

La enseñanza de la biología desde la huerta como aporte a la construcción de horizontes de sentido de sí en Mujeres Privadas de la Libertad de la
Cárcel El Buen Pastor una oportunidad para la orientación vocacional y profesional.

**La enseñanza de la biología desde la huerta como aporte a la construcción de horizontes de
sentido de sí en Mujeres Privadas de la Libertad de la Cárcel El Buen Pastor una
oportunidad para la orientación vocacional y profesional**

Autor

Marcela Isabel Peña Paredes

Código 2017210058

Trabajo de Grado para obtener el título de Licenciado en Biología.

Grupo de Investigación. COM-VITE

Línea de Investigación Pensamiento crítico, Política y currículo.

Facultad de Ciencia y Tecnología, Departamento de Biología

Universidad Pedagógica Nacional

Bogotá D.C.

2025

La enseñanza de la biología desde la huerta como aporte a la construcción de horizontes de sentido de sí en Mujeres Privadas de la Libertad de la
Cárcel El Buen Pastor una oportunidad para la orientación vocacional y profesional.

**La enseñanza de la biología desde la huerta como aporte a la construcción de horizontes de
sentido de sí en Mujeres Privadas de la Libertad de la Cárcel El Buen Pastor una
oportunidad para la orientación vocacional y profesional.**

Autor

Marcela Isabel Peña Paredes

Asesora

María Angelica Molina Albarracín
Mg. en Estudios Sociales

Grupo de Investigación. COM-VITE

Línea de Investigación Pensamiento crítico, Política y currículo.

Facultad de Ciencia y Tecnología, Departamento de Biología

Universidad Pedagógica Nacional

Bogotá D.C.

2025

Agradecimientos

*Esto va para todas las personas que están en busca de su libertad,
que se movilizan con fuego ardiente,
alimentado por la luz en la oscuridad.*

*A quienes lo rompen todo, y reconstruyen desde la nada por el todo,
resanan, reparan, reconfiguran, regeneran, ¡re makia! III.*

A mí madre, por su bondad, su enseñanza al servicio y resiliencia transformadora en esta vida.

"porque hija para estar en contra del sistema hay que estar dentro del sistema".

Por aquellos que ya no están, pero aún viven, en la memoria de borregos tercos y desobedientes,

Lorena Vargas, 2022 y Juan Pablo Tibaduiza, 2025.

A mis maestras, quienes demostraron perrenque en mí educación y su fortaleza en la proyección de vida, María Angélica Molina, Luz Maritza Sierra Fariño y Psicorientadora Ivonn M Torres Pontón.

Al aguante, el rebusque, el trueque, el retaque, los cambalaches, el mercado de pulgas, las chazas, la bici, la forma de trabajo, que, hasta el día de hoy, me brinda bases económicas para continuar en la lucha y demostrarme qué la educación sigue siendo un privilegio.

Al apañe de mi amiga, Viviana Cortes y mis compañeras de estudio, Carta, Michell y Nicole.

Y, por último, y no menos importantes a mis compañeras de vida, quienes aún son condenas, sentenciadas y silenciadas desde el juicio inmoral del ser humano, las PPL, las mujeres.

Quienes con su participación aportaron al desarrollo de este proyecto.

A la vida y el baile, pues no hay forma de bailar, solo de vibrar, así que le bailaré al sistema siempre que pueda. Gracias. Dios les bendiga y el diablo nos cuide en tierra.

Resumen

Este trabajo parte del ejercicio de sistematización de la práctica pedagógica y didáctica desarrollada en la cárcel, el cual pretende subrayar las relaciones existentes al “Reconocer saberes del cuidado respecto al quehacer con el cuerpo en Huerta de Mujeres Privadas de la Libertad (MPL) en la Institución Carcelaria el Buen Pastor”. La presente indagación busca favorecer la enseñanza de la biología en la comunidad de MPL y su trabajo en huerta con proyección investigativa para la educación, pues ésta, permitió explorar los horizontes de sentido de las Mujeres Privadas de la Libertad (MPL) como parte del reconocimiento de sí desde la reflexión que posibilitaba el trabajo en huerta como territorio y proyección de vida.

Para ello se tomó como base el enfoque cualitativo, por lo que se hizo necesario implementar entrevistas semiestructuradas, y sistematizar los talleres, escritos y actividades desde la implementación de la enseñanza de la biología desde la huerta en el entorno en que se dieron las prácticas.

Palabras clave: Sistema Carcelario, Mujer, Educación, Horizontes de sentido para la orientación vocacional y profesional.

Abstract

This work is based on the systematization of the pedagogical and didactic practice developed in the prison, which aims to highlight the relationships existing in "Recognizing knowledge of care regarding bodily work in the Garden for Women Deprived of Liberty (MPL) at the Buen Pastor Prison Institution." This research seeks to promote the teaching of biology in the MPL community and their garden work with a research focus on education. This allowed for the exploration of the horizons of meaning of the Women Deprived of Liberty (MPL) as part of their self-recognition through the reflection that enabled garden work as a territory and a projection of life.

To this end, a qualitative approach was used, making it necessary to implement semi-structured interviews and systematize the workshops, writings, and activities based on the implementation of biology teaching in the garden in the environment where the practices took place.

Keywords: Prison System, Women, Education, horizons of meaning, orientation professional and guidance.

Contenido

La enseñanza de la biología desde la huerta como aporte a la construcción de horizontes de sentido de sí en Mujeres Privadas de la Libertad de la orientación vocacional y profesional.....	1
Agradecimientos	3
Resumen	4
Abstract.....	5
Ilustraciones.....	8
Tablas.....	8
Acrónimos	9
Introducción.....	10
Capítulo I	13
1. Problemática	13
1.1 Planteamiento de Problema	13
1.2 Justificación.....	15
1.3 Objetivos.....	17
Capítulo II.....	18
2. Marco Teórico.....	18
2.1 Historia	18
2.1.1 La cárcel en la Historia.....	18
2.1.2 La cárcel para Mujeres en Colombia.....	22
2.2 Marco Legal.....	23
2.2.1 Cárcel de Mujeres en Colombia	23
2.2.2 Ley General de Educación.....	27
2.2.3 Fundamentos Teóricos y Conceptuales.....	29
2.2.4 Orientación Vocacional y Profesional.....	33
2.2.5 La educación como lugar de relación entre horizontes de sentidos y orientación vocacional y profesional.....	36
2.2.6 Marco Referente Histórico de Orientación Vocacional Profesional (OVP).....	41
2.2.7 La huerta como escenario para la enseñanza de la biología.	44

2.2	Antecedentes.....	46
2.3.1	Antecedentes Internacionales.....	46
2.3.2	Antecedentes Nacionales	47
Capítulo III	49
3	Marco Metodológico	49
3.1	Enfoque de Investigación	49
3.2	Técnica de Investigación	52
3.3	Ruta Metodológica	55
3.4	Método de Enseñanza.....	76
Capítulo IV	81
4.	Resultados y Análisis de Resultados	81
	Referencias Bibliografías	93
	Anexos	99

Ilustraciones

Ilustración 1 Instalación Huerta CMBP septiembre, 2023.	51
Ilustración 2 Muestra Siembra cilantro, caléndula, papa, septiembre, 2023 CMBP	53
Ilustración 3 Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases, septiembre, 2023 CMBP	55
Ilustración 4 Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, octubre, 2023 CMBP.....	57
Ilustración 5 Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, Que conozco de la vida. Octubre, 2023 CMBP	58
Ilustración 6 Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, Quien Soy. Octubre, 2023 CMBP	58
Ilustración 7 Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, La vida dentro de la Cárcel. Octubre, 2023 CMBP	59
Ilustración 8 Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, ¿Qué es la vida? Octubre, 2023 CMBP	60
Ilustración 9 Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, Fases y Procesos. 2024 CMBP61	
Ilustración 10 Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, Fase 2 2023 CMBP	63
Ilustración 11 Cuidado de la vida y el cuidado de las plantas en la huerta, Morocheiro, Neydis Otero, 2023	64
Ilustración 12 Taller 4 Reconocimiento del Cuerpo	65
Ilustración 13 Rúbrica del reconocimiento Linda Samara, Que identifica como cuerpo desde el quehacer. 2023.	66
Ilustración 14 Taller 4. ¿Qué identifica como cuerpo? Luceli Benítez Durango, 2023	67
Ilustración 15 Rúbrica del reconocimiento: Laura Carolina Fernández, 2023	68
Ilustración 16 Rúbrica del reconocimiento Michel Hernández, 2023	69
Ilustración 17 Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, Fase 3, noviembre2023 CMBP	69
Ilustración 18 Taller N4. Francy López, 2023	70
Ilustración 19 Taller 4. Diana Garzón. ¿Qué identifica como cuerpo?.....	72
Ilustración 20 Rúbrica del reconocimiento: Claudia Milena Romero	73
Ilustración 21 Rúbrica del reconocimiento: Laura Carolina Fernández. ¿Qué identifica como territorio?	74
Ilustración 22 Taller 4. Rúbrica del reconocimiento: Meleidy Suarez. 2023	74
Ilustración 23 Taller 4. Rúbrica del reconocimiento: Claudia Romero. 2023	75
Ilustración 24 Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, Fase 4, noviembre 2023 CMBP	75
Ilustración 25 Ruta Metodológica, Desarrollo de la Huerta siembra semillas, desde cilantro, caléndula, papa, Fase 3, Noviembre 2023 CMBP	78
Ilustración 26 Fanzine Ruta Metodológica, Desarrollo de la 2023 CMBP	79
Ilustración 27 Ruta Metodológica, Desarrollo de la Huerta, Fases, noviembre 2023 CMBP.....	80

Tablas

Tabla 1	77
---------------	----

Acrónimos

HZS: Horizontes de Sentido

ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

IESALC: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe

INPEC: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MEN: Ministerio de Educación Nacional

MPL: Mujeres Privadas de la Libertad

OVP: Orientación Vocacional y Profesional

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

PPL: Personas Privadas de la Libertad

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

Introducción

El presente trabajo se constituye en una contribución para la formación de Personas Privadas de la Libertad (PPL) desde la exploración de escenarios posibles para la proyección vocacional y profesional de las mujeres, desde la enseñanza de la biología en contextos carcelarios, por lo cual fue necesario la sistematización de la práctica de enseñanza de la biología desde la huerta con Mujeres Privadas de la Libertad (MPL) de la Cárcel el Buen Pastor¹ en virtud de los horizontes de sentido que se movilizaron a través de dicha experiencia. La importancia de la práctica se debe, a que esta buscó enfatizar en el alcance de incorporar la enseñanza de la biología en comunidad, al integrar actividades que vincularon los saberes de las mujeres en la huerta, orientado a reflexiones sobre el cuidado como praxis del bien-estar propio y su entorno vivo. De ahí que esta experiencia será la base para exponer la posibilidad que ofrece la huerta como escenario formativo del componente biológico en espacios penitenciarios y carcelarios de Colombia, para la proyección profesional y vocacional, partiendo de la práctica de reconocerse a sí misma como parte de colectivos sociales.

En este sentido, se destaca la importancia de desarrollar escenarios para la enseñanza de la biología, como lugar que permite el diálogo de saberes entorno a lo cotidiano y las experiencias de cuidado de la vida de las MPL, para proyectar horizontes de sentido sobre sí misma, como parte del fortalecimiento del tejido social.

¹ La reclusión de mujeres esta designada en Bogotá, conocida como la Cárcel El Buen Pastor, centro penitenciario de mujeres recluidas con capacidad para 1'275, pero como bien sabemos, todas las cárceles de Colombia tienen hacinamiento, para el año 2023 contaba con 1'586 esta cárcel se encuentra ubicada en la localidad de Barrios Unidos, en la dirección de la Carrera 58 # 80-95, al fondo de un callejón que da en su respaldo con el canal del Río Negro quien se conecta al finalizar la cárcel con el Río Arzobispo, muy cerca de la estación de Transmilenio de la carrera 47, rodeada de los conjuntos residenciales Entre Ríos y la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.

Lo anterior nace del querer contribuir y transformar la enseñanza de la biología, puesto que uno de los problemas identificados radica en que los contenidos biológicos en este escenario educativo se presenten de manera descontextualizada e irrelevante, obstaculizando a las estudiantes comprender la aplicación práctica de los conceptos en su entorno inmediato, por lo que se asumía la biología independiente de las prácticas de cuidado de la vida.

Esto conlleva a una apropiación superficial de los conceptos, ya que no se establecen vínculos significativos entre la teoría y la práctica. Por lo tanto, se hace necesario replantear estrategias de enseñanza, incorporando métodos que fomenten la reflexión práctica de los conocimientos biológicos en el cuidado del cuerpo y el medio ambiente, como base para la proyección de sujetos comprometidos con la vida y la participación social.

Este trabajo se desarrolló en cuatro capítulos, por su parte el primer capítulo despliega el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos que direccionan la investigación y la pregunta problema. El segundo capítulo muestra un breve estado del arte que parte de la historia en lo que respecta a la cárcel, el motivo por el que se hace necesaria, cómo se funda y algunos cambios en el tiempo.

Seguido del marco legal y educativo del orden establecido para la educación formal e informal en Colombia, los fundamentos teóricos y conceptuales que dan relación de los Horizontes de Sentido (HZS) y la Orientación Vocacional y Profesional (OVP) en la co-creación de la huerta como escenario para la enseñanza de la biología, así mismo algunos antecedentes internacionales y nacionales que abordan el tema.

El capítulo tercero describe el marco metodológico, el cual detalla el inicio desde la observación del entorno para identificar saberes previos, ahora bien; el enfoque se direccionó desde lo cualitativo lo que determinó la selección de información el análisis de contenido para

posteriormente especificar las actividades que aportan como son las estrategias de la ruta metodológica tanto para la comprensión y puesta en práctica en la huerta.

Por último, el capítulo cuarto evidencia las conclusiones y los resultados que aporta esta investigación desde la práctica pedagógica dada la relevancia de la enseñanza de la biología en todos los entornos como lo representa el carcelario, teniendo en cuenta que la población femenina es estigmatizada y discriminada con pocas posibilidades de solucionar su situación penal y su proyección de vida tanto como social.

Capítulo I

1. Problemática

1.1 Planteamiento de Problema

La educación en los establecimientos carcelarios a través de la historia a nivel mundial y nacional como lo describe Scarfó (2002) “ha presentado la problemática de fragmentación y exclusión social” (p. 320). Lo cual afecta el desarrollo integral y social de la comunidad en general. En coherencia con esto, la educación como derecho presenta diversos inconvenientes dado que en muchos de los casos existe pocas opciones de continuar los estudios académicos, lo que retrasa las oportunidades de progreso según lo establecido por la sociedad. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario hablar de Educación para Jóvenes y Adultos en los centros penitenciarios, como problemática en el entorno, en el cual se debe de igual manera proteger los derechos de los seres humanos. Según lo descrito por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2005) manifiesta que:

En todas las sociedades hay, y siempre ha habido, grupos de personas que no gozan de alguna de las oportunidades sociales, (...). Su exclusión puede ser inconsciente o semiconsciente, también puede ser un acto de política deliberada. (...). Los reclusos son uno de los grupos marginados de la sociedad. (p. 1)

Es por lo que este tipo de marginación dirigida a las mujeres las cuales han incurrido en la falta de la norma establecida denota diferentes perspectivas desde lo cultural, social, político y democrático. Por otra parte, encierra característica tanto etnográficas dado que, si bien es cierto que las conductas punitivas son las mismas, las sentencias pueden llegar a variar acorde a las posibilidades de defensa que tenga la población.

La principal razón de querer trabajar con la población de Mujeres Privadas de la Libertad nace desde algunas circunstancias de desigualdad y exclusión observadas en la sociedad. Esta

iniciativa incluye el reconocer las potencialidades que se tiene como mujer en los distintos escenarios, como agentes principales del aprendizaje y el diálogo para el cambio; en otras palabras, reconocer las formas para contribuir en la población femenina recluida que no han podido culminar los estudios primarios del currículo académico.

Es importante destacar que el estudio pretende profundizar en la relación entre la experiencia en la huerta y el cuidado del cuerpo, así como en la influencia que esta actividad tiene en su desarrollo personal y profesional. Se espera que los resultados obtenidos contribuyan a identificar oportunidades para fortalecer el vínculo entre la educación práctica y la formación integral de las estudiantes, promoviendo su inserción laboral y su crecimiento personal y profesional a corto y largo plazo. Por otra parte, el desarrollo de la práctica pedagógica y didáctica permitió observar la necesidad de las estudiantes, por acercarse a espacios que accediera a la relación significativa y el ejercicio memorístico que conecte con sus emociones, experiencias y saberes, de modo que se lograra la reflexión significativa del conocimiento biológico entre los conceptos que han sido abordados en otros momentos dentro del componente con la práctica.

De ahí que la práctica, inició un trabajo de reactivación y reconfiguración del significado de la huerta y la enseñanza de la biología de manera que fuese un espacio que, no se reduce al acto de trabajar sino además dinamiza el diálogo de saberes entre las mujeres como parte del reconocimiento de sí mismas. Punto de encuentro y anclaje para la generación de vínculos y la proyección como sujetas de una sociedad que pueden aportar significativamente al tejido social.

Pregunta problema

¿Cuál es el paso a paso que deben hacer parte de una ruta educativa que favorezca la orientación vocacional y profesional de Mujeres Privadas de la Libertad, al analizar la experiencia de la enseñanza de la biología desde la huerta en base a la configuración de horizontes de sentido?

1.2 Justificación

La educación en el entorno carcelario como parte del derecho al que tiene la población colombiana privada de su libertad se constituye en un factor relevante a tener en cuenta, dado que la historia muestra como su objetivo inicial era fortalecer capacidades a partir del trabajo en mujeres que incurrieran en faltas a la norma según lo establecido en el Código Penitenciario y Carcelario. Como Licenciada en Biología en formación de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional el interés de este trabajo investigativo nació del observar las condiciones de la población femenina recluida en la Cárcel El Buen Pastor, por lo que se tiene por objetivo sistematizar la enseñanza de la biología desde la huerta con Mujeres Privadas de la Libertad en la Cárcel el Buen Pastor. De igual manera se orientó a identificar estrategias que contribuyan a minimizar la brecha entre la teoría de la biología y su aplicación en la práctica dentro del contexto y la vida diaria, en este caso, las mujeres privadas de libertad.

Se tuvo en cuenta para la puesta en marcha del trabajo investigativo las necesidades y el interés por querer continuar estudiando dentro del establecimiento penitenciario y carcelario. Lugar en el cual, por reconocerse en una cárcel otorga el legado importante de encontrarse recluida como mujer que propicia un espacio problemático, no solo para una sociedad, sino a la vulnerabilidad de conservar un derecho de importancia ante su familia, hijos, padres y cónyuges. Se presenta una oportunidad para analizar qué categorías dentro de los datos obtenidos reflejan con mayor claridad la proyección vocacional y el progreso profesional de las estudiantes. Se busca comprender cómo la participación en el trabajo dentro de la huerta influye en sus aspiraciones futuras y en su proceso de toma de decisiones respecto a su carrera y educación continua.

Por esta razón que este proyecto investigativo propone una propuesta pedagógica transformadora, que permita a las mujeres privadas de libertad proyectarse desde el saber cómo

posibilidad para desenvolverse en la sociedad sea desde la profesionalización o de su reconocimiento como trabajadora en cualquier ámbito que les permita ser reconocidas como agente de estructura de la sociedad y la cultura.

El entorno institucional del estudio, implica observar, analizar y reflexionar desde la misma experiencia formativa en el contexto de la huerta, la posibilidad de proyectar su quehacer al interior y fuera de la cárcel, de modo que se les reconozca más allá de su condición de población PPL por una acción delictiva, a sujetos con capacidades críticas y autónomas que pueden repensar sus prácticas desde la reflexión de su propio ser y ponerle fin a su articulación con otros actores, de modo que les sea valoradas en la construcción del tejido social. Por ello, el proceso investigativo tiene como base el acercamiento de lecturas subjetivas de los contextos de los cuales provienen, sus necesidades, intereses y principalmente al reconocimiento de los saberes y prácticas que emergieron durante el proceso educativo desarrollado en el marco de la práctica pedagógica. “Reconocer los saberes del cuidado con respecto al quehacer con el cuerpo en Huerta de Mujeres privadas de la libertad en la Institución el Buen Pastor” en el cual los saberes orientan unas prácticas que se materializan por el cuidado de sí mismas y otro como entorno para el desarrollo del ser.

1.3 Objetivos

Objetivo General

Proponer una ruta educativa que favorezca la proyección vocacional de Mujeres Privadas de la Libertad a partir del estudio de la experiencia de práctica en enseñanza de la biología en huerta orientada a la configuración de horizontes de sentido.

Objetivo Específicos

Identificar las condiciones de posibilidad de la práctica en enseñanza de la biología en huerta, en la construcción de horizontes de sentido con Mujeres Privadas de la Libertad de la cárcel el Buen Pastor.

Analizar los horizontes de sentido construidos por Mujeres Privadas de la Libertad surgidos de la práctica en huerta y su relación con Orientación Vocacional y Profesional.

Describir los componentes que hicieron parte de la práctica en enseñanza de la biología en huerta y se configuran en estructurales para la consolidación de una ruta educativa para el favorecimiento de la proyección vocacional de Mujeres Privadas de la Libertad.

Capítulo II

2. Marco Teórico

2.1 Historia

2.1.1 *La cárcel en la Historia*

El castigo como parte de reprimenda por las conductas punitivas en el ser humano, puede tener sus raíces desde el dogma teológico en Mesopotamia, más específicamente en la cultura Sumeria conocido como el Código de Ur-Namma según los inicios descritos de las figuras cuneiformes y está directamente relacionada con la ley en busca de justicia por los daños ocasionados, en un inicio las condenas proporcionadas procuraban ocasionar en las penas tanto dolor físico como mental, es decir un escarmiento al desagravio como lo describen García y Larenas (2016) “no existe, en el sistema penal, ningún principio de justicia que difiera realmente del principio de venganza. El mismo principio de la reciprocidad violenta, de la retribución, interviene en ambos casos” (p. 69), posteriormente a medida que la población se encuentra en crecimiento se hace necesario designar personal para determinar las condenas, dado que todos los conflictos que surjan tienen diferentes connotaciones y no puede ser resueltos por el rey que se encuentra guiado por la divinidad religiosa. Estos tipos de gobiernos conformaban las bases del derecho por lo que se busca unificar las conductas punitivas como se le conoce hoy en día el Código de Hammurabi; sin embargo, este código contiene términos como se mencionó anteriormente, un tipo de venganza que proporcionará a la víctima igual restitución, García B (2017):

Se limita en mucho la compensación económica a la víctima, destinándose esta posibilidad solamente a quienes se encuentran en un estamento superior, cuando el delito ha sido cometido en persona de un esclavo o subordinado (quien reviente el ojo, rompa un hueso o saque un diente). (p. 73)

Ahora bien, seguido a esto se conoce la Ley del Talión (García B, 2017) definido talis como correlativo de qualis referido al delito (p. 224), es decir; en la historia contemporánea durante los siglos XVI y XVII en Inglaterra muestra el primer centro de reclusión llamado casas de corrección en palabras de Checa (Como se citó en López, 2012) “ésta era pensada para la corrección de aquellos pobres que, siendo aptos para trabajar, se resistieran a ello” (p. 9). Esta definición buscaba corrección antes que imputación de penas. El entorno penitenciario implica determinadas características para un buen funcionamiento con un esquema estructural acorde a los estatutos gubernamentales, teniendo en cuenta que la población reclusa se encuentra separada de la sociedad por circunstancias en las que se compromete la integridad de los demás, en la historia la cárcel surge como lugar en el cual estará el sindicado hasta que se le asigne juicio y condena. La línea del tiempo muestra que el trato recibido por los presos era tiránico, abusivo según lo describe Sánchez (2013) “una prisión es como un hospital para el enfermo del alma, aunque también reconoce otros fines de esta como la expiación” (p. 18). Es decir, las personas que se encuentren reclusas obedecen a diferentes tipos de penas y condenas. Posteriormente estos centros se convirtieron en lugares donde se cumplía un trabajo fuese este como castigo, uso del tiempo o fuente económica. En otras palabras, se buscaba reformar y enseñar una ocupación o un arte que le ayudara a recibir ingresos. Posteriormente se instaura la Casa del Raspado e Hilado en 1595 como lo describe Checa (2017):

Este establecimiento fue destinado para el hospedaje de hombres y mujeres que habían llevado a cabo conductas constitutivas de infracciones penales. Así pues, los hombres tenían como oficio raspar y pulir la madera, mientras que las mujeres se ocupaban de hilar y tejer la ropa. (p. 15)

En otras palabras, la labor encomendada o profesión se vuelve específica para personas que en condiciones para laborar no lo hicieran, esto era percibido como una grave falta que debe corregirse, de igual manera propiciar inconvenientes en la vía pública. Por su parte, se fundan los establecimientos de reclusión en España como lo fue la Casa de Corrección de Barcelona y Madrid las cuales albergaban personas de escasos recursos, niños huérfanos, iletrados, indigentes, malhechores y prostitutas; se procuró mantener espacios grandes y limpios para los reclusos, de igual manera se establecieron labores acordes al género.

Ahora bien, los Derechos Humanos cobran relevancia en el ámbito penitenciario en 1763 gracias a Beccaria con el Tratado de los delitos y de las penas el cual busco especificar las diferentes circunstancias que se pueden presentar en lo denominado conducta delictiva, Beccaria plantea en su documento disconformidades y discrepancias en cuanto a la correspondencia de las sanciones según el contravención o agresión cometida. Lo que se refiere a educación y formación al interior de los centros carcelarios Beccaria (1763) manifiesta que es:

El más seguro, pero más difícil medio de evitar delitos es perfeccionar la educación, objeto muy vasto y que excede los límites que me he señalado, objeto, me atrevo a decirlo, que tiene vínculos demasiado estrechos con la naturaleza del gobierno, para que no hubiera sido siempre, hasta en los siglos más remotos de la pública felicidad, un campo estéril y solo cultivado aquí y allá por un corto número de sabios. (p. 86)

Es esta una de las tantas razones por las que se implementan la diferenciación. Beccaria (1763) describe que "De ahí la decisión de construir dos penitenciarías, una para los hombres, otra para las mujeres, donde los presos aislados estarían obligados "a los trabajos más serviles" (p. 115), por otra parte, se resalta durante 1836 la cárcel para jóvenes dada las circunstancias de guerra y violencia que se vivía. Se destaca la Casa de Madrid en cuanto a la educación las estrategias

dirigidas a las destrezas que pudieran desarrollar con el objeto de alguna retribución económica que les permitiera un sustento al salir. Mientras en Australia entre 1820 y 1868 se instaura a colonia penal de Nueva Gales del Sur como lo describe Acemoglu y Robinson (2001):

No había una opción latinoamericana en Australia. Por lo tanto, los guardias se embarcaron en un camino que finalmente conduciría a instituciones incluso más inclusivas que las de Gran Bretaña. Los convictos recibían una serie de tareas que debían realizar y, si tenían tiempo libre, podían trabajar para ellos mismos y vender lo que producían. (p. 185)

Posteriormente, en 1870, se instaura el Sistema Filadélfico, Pensilvano o Celular lo que implicaba en ese momento estar aislado en su correspondiente celda durante un día. Luego se establece el Sistema Progresivo XIX el cual dividía en tres condiciones catalogadas como lo describe (López, 2012, como se citó en Gil, 2023):

La etapa inicial: parte del aislamiento total del sujeto para observar su comportamiento y conducta, para, posteriormente, poder ser clasificado. 2. Vida conjunta con los otros presos. 3. La libertad condicional, en este periodo también se incluye la previa preparación a la vida fuera del centro penitenciario. (p. 23)

Seguido a lo anterior, el Sistema de la Regla del Silencio o Auburniano en 1823 propone como castigo el estar en silencio, mientras que el sistema inglés de Maconochie en 1840 desterraba a los proscritos más peligrosos y reincidentes. Ahora bien, en 1842 el Sistema alemán de Obermayer plantea tener en cuenta las condiciones en las que se encontrarían los presos luego de cumplir la sentencia proporcionada y su posibilidad de reintegrarse a la sociedad de manera digna. Posteriormente el Sistema Irlandés de Crofton resalta en los castigos proporcionados. (Sánchez, 2013, como se citó en Gil, 2023):

El interno pasa del aislamiento nocturno y del trabajo comunitario, pero con la regla del silencio, al trabajo al aire libre, fuera de la instalación penitenciaria, recibiendo una recompensa económica por ello y socializando con el mundo exterior para su futura puesta en libertad. (p. 24)

En ese orden de ideas el Sistema de Montesinos dispone como parte de los cambios la reinserción sobre tres fases a reeducación y reinserción, “pero hasta en 1940, con las aprobaciones gubernamentales de la Constitución, no se llevó a cabo la construcción de una casa correccional para los niños y jóvenes” (p. 16). Posteriormente se presenta la rebaja de penas siendo factor a favor para descongestionar la sobrepoblación presentada; sin embargo, el tiempo al parecer estipulado no era suficiente para el cambio de conducta lo que implica tanto el sistema social que permite la reincidencia de las faltas.

2.1.2 La cárcel para Mujeres en Colombia

En cuanto a lo que respecta a la población carcelaria femenina en Colombia se data en 1890 la situación en violencia que presentaba Bogotá se presentan cambios en la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor según lo describe García (2015):

Esta congregación tenía una larga tradición en la custodia y tratamiento de niñas y mujeres en situación de conflicto con la justicia o con la sociedad, razón por la que eran las indicadas para administrar, vigilar y controlar la nueva cárcel de mujeres que la clase adinerada bogotana pedía. (p. 21)

Sin embargo, la Guerra de los Mil Días generó un hacinamiento tal que no se pudo separar entre hombres y mujeres los espacios ni las funciones destinadas entre mujeres y hombres, se encontraban presos políticos, personas pagando condenas religiosas o penas descritas en el código de policía. Sin distinción alguna por lo que el monasterio paso a ser como lo describe García

(2015) que la Cárcel el Buen Pastor “desde diciembre de 1899 hasta el primer año del Frente Nacional, cuando se determinó el traslado de las reclusas a las nuevas instalaciones construidas en el barrio Entre Ríos donde funciona en la actualidad” (p. 42), teniendo en cuenta la situación que ha presentado Colombia en materia educativa, muchos de los inconvenientes se ven trasladados a la cárcel dado que una de las características a resaltar es la falta de culminación de los grados académicos establecidos.

En el 2019 Luis Nelson Montañez Vera, Jhon Pardo y Norida Katerin Rosas Celis presentan la tesis Emergencia de la Educación Superior en establecimientos carcelarios en Colombia entre los años 2005 a 2015, ente otras circunstancias destacan las falencias a las que se enfrentan las personas que se encuentran reclusas que evitan que se pueda esperar una mejora en la formación, la falta de presupuesto, estructura no adecuada, poco espacio para tantas personas y la educación es limitada para quienes pudieran continuar sus estudios más allá del bachillerato. Los autores basan su metodología desde la perspectiva de Foucault. Entre las conclusiones señalan que en estos centros las circunstancias inseguras, resultado de una administración culpable penal, instauración de estatutos para penalizar más actos, aumento del volumen de espacio para confinar individuos en las cárceles, lo que simboliza un rebasado incremento de esta población.

2.2 Marco Legal

2.2.1 Cárcel de Mujeres en Colombia

El artículo 14 de la Ley 65 de la 1993

La cárcel es el sistema de orden y justicia en Colombia.

En el Artículo 2 del Decreto 2160 del 92 de la Educación Superior en las Cárceles Colombianas

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) “cuenta con una autonomía administrativa, personería jurídica, maneja su patrimonio propio e inversiones y gastos de funcionamiento del presupuesto nacional”. Designando algunos objetivos principales dentro del Artículo 5 del Decreto 2160 de 1992. Como forma de establecer el marco legal interno educación de los centros penitenciarios y carcelarios se referencia acuerdos, circulares, decretos que apunten a la implementación y reglamentación de temas centrales. En cuanto a la formación educativa en el medio penitenciario y carcelario es importante aclarar que luego de decretarse este código se describe el Tratamiento Penitenciario:

Con la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte, la recreación, bajo un espíritu humano y solidario. (p. 10)

En ese entonces una de estas apuestas es el beneficio de la reducción de pena, el cual conlleva un modelo educativo de primaria y bachiller, sin embargo, estas proyecciones no abarcan un éxito total, dado que no se proporcionaba las condiciones adecuadas a la población femenina que se encontraba sin libertad, pero se describe la Cárcel como:

Verdaderas escuelas del crimen, antros oscuros en los que el hombre perdían sus más elementales principios de dignidad, bodegas en las que se apiñaban miles de seres humanos que eran concebidos como simples animales rabiosos a los que había que domesticar, por vía de someterlos a condiciones infrahumanas, para que sintieran la degradación y el desprecio social como fuente de la redención de sus culpas. El hacinamiento, los malos tratos, los castigos inhumanos, la insalubridad y un sin números de tropelías fueron consideradas como métodos adecuados para corregir al delincuente. (p. 8)

Es por esto por lo que posteriormente se presenta a la sociedad Colombiana del Modelo Educativo por el Mayor General Eduardo Morales Beltrán director general del INPEC, 2008. Durante mucho tiempo, produjo como efecto el que se considerará no solo válido sino legítimo el que las personas a quienes la sociedad sometió a un proceso de exclusión, en razón de las lesiones que sus actos causaron a algunos de sus miembros, fueran también excluidos de la posibilidad de recibir unas condiciones de vida coherentes con las exigencias de la dignidad humana bajo el supuesto castigo, el dolor, y el sufrimiento producían “per se” la corrección de la conducta, la adecuación de sus actos a las exigencias de la colectividad.

La norma plantea unas cuestiones de la formación del sujeto PPL Y MPL y su dignificación, que en cómo está estructurado el proceso educativo al interior de la cárcel termina siendo contradictorio, y por ende se evidencia una necesidad de transformar el modo y lo que orienta la práctica de enseñanza y las metas sobre las cuales se prioriza la formación. Las mujeres privadas de la libertad reconocen la necesidad de las prácticas que van más allá de las lógicas del capital y de la capacitación para el trabajo. En coherencia con esto, en el Artículo 10 de la Ley 65 de (1993) del Tratamiento Penitenciario, enuncia que este tiene como finalidad:

Alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario (p. 2).

Lo anterior, lleva a cuestionar los modos en el cual se asume la educación como una organización para la enseñanza y la proyección de vida en el contexto carcelario. Sin embargo desde la práctica pedagógica en el INPEC, esta no atendió a la estructura formal de una enseñanza pensada desde afuera, como lo especifica el Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario; si no por el contrario, como un ejercicio de ruptura a la estructura escolarizada por

niveles, de la formación y el alcance no supeditado a la organización curricular, ni a los fines del modelo educativo planteado, el cual objetivista la formación para el trabajo y el desarrollo humano. En relación con esto, consta en palabras de Rueda (2014):

En esta dependencia y bajo la dirección del Área de Atención y Tratamiento, existe la subdirección de Educación y esta tiene el Grupo de Educación Penitenciario y Carcelario, el Grupo de Formación para el trabajo y el Desarrollo Humano y el Grupo de Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa. También está la Subdirección de Desarrollo de Actividades Productivas y en ella se encuentra el Grupo de Actividades Ocupacionales, el Grupo de Actividades Productivas y el Grupo de Gestión Comercial. En este sentido cabe resaltar los aportes y la incidencia que se hace desde el Nuevo Modelo Educativo, el cual se encuentra bajo la dependencia del Área de Educación y es donde se desarrolla toda la organización del ámbito educativo. (p. 87)

Por su parte, la Ley 115 de 1994 determina que "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y, social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes" (p.4), es decir se cumple con la función social en el cual cada persona tiene el derecho a la educación para la enseñanza, la investigación y el aprendizaje del mismo, garantizando así la atención de Educación Formal, No Formal e Informal a todos los individuos niños, jóvenes, adultos, campesino, comunidades étnicas, personas con necesidades especiales que requieran rehabilitación social que conlleva la articulación de procesos al comprender los programas curriculares y normas jurídicas que integra en la Constitución Política de Colombia. Seguido a esto; la orientación del sujeto es asumir sus antecedentes e iniciar con un proceso de indagación de existencia ante las diversas ideologías para así motivar a la transformación educativa por el interés de conocimientos básicos que distraigan

por medio de prácticas el panorama desalentador del sistema carcelario y social. Con el fin de evaluar procesos educativos conforme al Artículo 67 de la constitución de Colombia y la ley 115 de 1994, el cual describe en el artículo 5 que "la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber" (p. 15), impliquen enlaces de movimientos académicos y sociales comprometidos con la responsabilidad del ciudadano colombiano por medio de la actividad y apropiación del territorio de donde son y de donde actualmente habitan.

En contraste con lo anterior, si bien se busca la educación formal e informal de alto nivel de la población carcelaria por medio de convenios en línea con lo planteado por lo que la actual formación de educadores se rige con permanentes desarrollos orientados por la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 115 de 1994, la Ley General de Educación. Las nuevas dinámicas de proyección social son olvidadas, por tanto, que el contexto en cuanto la formación complementaria sigue siendo objeto de debate, discusiones y quizá la falta de exigencias en cuanto a compromisos que aporten no solo actores dentro de un programa establecido, sino, por el contrario, la falta de proyección por favorecer y proyectar el cuidado a la tierra y las personas mismas.

2.2.2 Ley General de Educación

Pozo (2013):

La dimensión social de la Educación (en la globalidad que el término incluye: Sanitario, laboral, familiar, etc.), ha sido abordada históricamente, entre otras, por disciplinas tales como la Filosofía (1), la Psicología (2) o la Pedagogía (3). En las Ciencias de la Salud, con fuerte tradición epistemológica de la Medicina, la Psicología clínica o la Enfermería; a

veces se ha olvidado la consideración del sujeto como ser social (con la influencia de sus variables y condicionantes ecológicos). Paralelamente, en ciertas ocasiones, se ha relegado a un segundo lugar -por innecesarios en la atención médico/sanitaria- los aspectos educativos y contextuales de la salud (4), su investigación (5) y su profesionalización. (p. 75)

Asimismo, se ofrece la posibilidad de transformar y mejorar la Educación en el ámbito no formal de Colombia, mediante las múltiples probabilidades de estabilizar la Educación social como lo es en Europa, pues esta titulación profesional conlleva a procesos de acciones y programas preventivos donde se proyectan las acciones educativas. Inclusive, se invita a participar no solo a los PPL, si no también, a quienes por seguridad trabajan en este espacio carcelario, profesores, agentes de servicio extra, de salud, de seguridad y eventualmente familiares y visitas. En coherencia con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) tiene como propósito:

Potencializar las explicaciones propias de los sujetos sobre los fenómenos del mundo natural, a fin de construir criterios de observación, análisis e indagación de las experiencias que son objeto de estudio de las Ciencias Naturales, para trascender niveles de apropiación de las lógicas de argumentación. (p. 15)

Por esto es importante identificar la población a trabajar dentro de los estándares curriculares educativos, es decir; afianzar los lazos comunicativos con las personas que se encuentran privadas de la libertad, así como lo menciona el Decreto 3011 en su Art 2 define La Educación de Adultos como (1997) “El conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo” (p. 1). De acuerdo con lo anterior se detalla en la Ley 599 el Código Penal por el Congreso de Colombia

(2000) "las disposiciones esenciales que se deben aplicar en la ejecución de las sanciones penales en forma humana y moderna acorde a los postulados señalados por la Carta Magna y las Organizaciones Internacionales defensoras de los Derechos Humanos" (p. 3).

2.2.3 Fundamentos Teóricos y Conceptuales

Para determinar la Orientación Vocacional y Profesional en Colombia y la relación con las Mujeres Privadas de la Libertad (MPL) se cuestionó cuáles son las miradas de la Orientación Vocacional y Profesional (OVP) para adentrarse al objetivo principal de la investigación el cual es Proponer una ruta educativa que favorezca la proyección vocacional de Mujeres Privadas de la Libertad a partir del estudio de la experiencia de práctica en enseñanza de la biología en huerta orientada a la configuración de horizontes de sentido.

A partir de la reflexión pedagógica y como parte fundamental de la presente investigación, se observó la importancia de la participación de la MPL en los espacios del área educativa pues estos les permiten reconocerse conforme a la integración de la sociedad, partiendo sus saberes y experiencias de vida que dan lugar a configurar horizontes de sentido los cuales posibilitan la OVP.

Es pertinente mencionar que el escenario educativo dentro de una cárcel, es fundamental, para garantizar las condiciones que favorece el desarrollo integral de las MPL participes, esto implica reconocer su memoria y ver en éste, un lugar de anclaje para establecer posibles horizontes de sentido en la sociedad, lo cual es de suma importancia en contextos carcelarios, en tanto se orienta como un modo de reconocerse a sí mismo y al finalizar su condena, hecho que fortalece el trabajo de interacción en campo con otras formas de vida, por lo que la huerta se presenta como una propuesta potente para la formación de la enseñanza de la biología en la población carcelaria.

Por lo anterior, a continuación, se desarrollan los fundamentos conceptuales y teóricos de lo que se concibe como la Orientación Vocacional y Profesional, así como lo referido a horizontes de sentido, para desde allí poder mostrar las relaciones entre los dos, siendo esta interacción la base analítica de la práctica en enseñanza de la biología en huerta de la presente investigación.

Horizontes de Sentido

Para definir el concepto de "horizonte de sentido", es útil analizar por separado las ideas de "horizonte" y "sentido". Merleau-Ponty (1945) se refiere al primero como una percepción global que enmarca nuestra ubicación y experiencia "todo objeto aparece en un horizonte perceptivo que le otorga sentido" (p. 69). Ahora bien; para empezar a consolidar que es un horizonte, conlleva el interés de percepción por sentido. Resulta ser la apertura filosófica por las referencias a las posibilidades, de una persona, comunidad u objeto sobre el cual se observa, interpreta o interactúa. Es así como Jürgen Habermas describe que son las posibilidades de acción y comunicación.

Por otra parte, Husserl (1976) lo describe como "El horizonte es el trasfondo implícito de significados y posibilidades que rodea cada acto de conciencia" (p. 144). Es decir, definir horizonte es la manera de percibir y transmitir el posible sentido subjetivo, es decir, los horizontes son potencialidades que se ensanchan mediante el estudio, la conversación, la lectura, entre otros quehaceres, es así como el concepto de horizonte puede tener unas bases significativas como el sentido, la memoria, la reflexión o la ideología. Por tanto, que un horizonte es lingüístico como bien menciona Niklas Luhmann, en la teoría de sistemas. El horizonte es un conjunto de expectativas sociales y comunicativas que estructuran las posibilidades de sentido de un sistema social. En palabras de Luhmann (1995) quien lo define como "El horizonte de sentido permite a los sistemas seleccionar y procesar complejidad" (p. 61). Hans-Georg Gadamer en la verdad y el

método explora la comprensión a través de la "fusión de horizontes" y como la comprensión siempre es influida por el lenguaje, la historia y la tradición.

Conceptualizar que el horizonte representa las mil significaciones de lo que nos permite proyectar e interpretar el mundo según Ricoeur (1997) "el horizonte abre la anticipación de sentido, orientando la interpretación hacia configuraciones posibles" (p. 74).

Hoyos (2002) "Los horizontes culturales son marcos de sentido que hacen posible la interpretación de valores y normas en contextos específicos" (p. 47). Así pues, el horizonte puede entenderse como el marco de significados, valores, percepciones y expectativas que orientan la interpretación de la realidad. Ahora bien, en el entorno colombiano, Hoyos (2002) destaca la relevancia de los horizontes culturales como marcos de sentido para la acción ética. Por otra parte, para Gadamer (2003) "El horizonte no es una frontera rígida, sino algo que se mueve con nosotros y que nos permite ver más allá de nosotros mismos" (p. 308). El horizonte de sentido es el contexto histórico y cultural desde el cual interpretamos la actualidad.

Cardozo (2015)

El sustento del sentido es lo que da validez a la vida, puesto que se refiere a un camino, lo que fue, es y será, en palabras de Gadamer (2003): "toda vivencia implica horizontes anteriores y posteriores y se funde en última instancia con el continuum de las vivencias de antes y después, en la unidad de la corriente vivencial" esto plantea que el sentido vivencial se muestra en dos caras; la primera, el prejuicio del pasado, la segunda, todos los temas vivenciales que están por venir. Es decir que lo vivencial está marcado como conciencia universal de horizonte y como tal, solo se da en momentos individuales (Gadamer. 2003)".

En adición a la investigación de horizontes se contempla el sentido por el cual se investiga la oportunidad de que, para comprender el término "sentido" resulta ser subjetivo, pues la palabra

se explyaya como dependencia, del autor, el contexto o el entorno. Por tanto, que el “sentido es el que nos demanda, muestra el camino correcto hacia el horizonte”.

Bien menciona Cardozo, reflexionar sobre el sentido puede conducirnos fácilmente a respuestas de carácter retórico, ya que cualquier definición de este resulta, en última instancia, construida y por ello artificial.

Por consiguiente, analizar el concepto de sentido en sí mismo, es la ganancia en relación con los horizontes de sentido. Aquí nos direcciona como referente conceptual la cita de Cardozo 2015 (p. 26), quien hace referencia a cuatro categorías dadas por Grondin en el 2005, a saber: El sentido direccional, el sentido significante o significativo, el sentido sensitivo y el sentido reflexivo.

El sentido direccional, es aquel que plantea y orienta la vida con rumbo desde la temporalidad, donde hay cabida a una trayectoria inicial y final, pero no hay un más allá de la muerte, pues la vida continua sin nosotros. Pero vale aclarar que el tener un itinerario con dirección no garantiza que se cumpla dichas condiciones, por el contrario, este depende del acontecimiento para ser direccionado.

Por su parte, el sentido significante o significativo está directamente relacionado con lo que somos en cómo le damos sentido a una palabra, querer o acción, a pesar de que nos suene conocido, aun nos resulta extraño pues no tenemos representación de dicho sentido, por tanto, que hallarle sentido solo sería una respuesta más de lo que hemos aprendido, como redescubriendo lo que nos suena conocido en lo común. Menciona De Haro (2005) “el sentido se encuentra en este caso con una cierta sabiduría en la que se conjuga la experiencia, la razón o incluso una simplicidad natural” (p. 42). En el sentido sensitivo se describe como a partir del sentir, del sentirme, pues este sentido reconoce la vida desde un placer, está unido al "sentido común o buen

sentido" siendo la forma compartida de lo que está bien o mal. este sentido nos interviene pues nos lleva hacia una vida con sentido, un sentido que quizá vale la pena como horizonte de vida.

En tercer lugar, el sentido reflexivo se percibe como la disposición de reconocer el trayecto donde el juicio es sentido con poder al encontrar errores y reparar nuestro querer. Estas condiciones descritas corroboran como el sentido orienta nuestros pasos en la vida al generar vínculos con otros desde distintas percepciones del tiempo donde en palabras de Cardozo (2015) "El sustento del sentido es lo que da validez a la vida, puesto que se refiere a un camino lo que fue, es y será" (p. 10).

2.2.4 Orientación Vocacional y Profesional

El Decreto 1860 de 1994 establece:

El servicio de Orientación Estudiantil en todas las instituciones. El objetivo es contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos en cuanto a la toma de decisiones personales, la identificación de aptitudes e intereses, la solución de problemas y conflictos y el desarrollo de valores. (p. 18)

La Orientación Vocacional y Profesional reúnen caracteres identitarios de las personas con su capacidad de ser, según Gutiérrez y Martínez (2018) definen la Orientación Profesional como "Un proceso continuo, de acompañamiento, dinámico, flexible, integral, dirigido a todos, a lo largo de la vida y con un carácter proactivo, transformador y de cambio que permite a las personas" (p. 13)

Aguaded (2010)

Hace referencia a la vocación como el llamado o la invitación que le hace la sociedad al individuo para que participe y se involucre en ella, desempeñando un rol, reconociendo la

incidencia de factores inconscientes y conscientes en el momento de elegir una ocupación.

(p. 17)

La orientación y su estudio global de la palabra ha sido la reacción a la constate búsqueda de un horizonte y su necesidad por construir certezas sobre la existencia propia. En palabras de Blanco (2011) se define como:

La influencia de la orientación durante los procesos de construcción de proyectos de vida se sustenta en la importancia de reconocer que el enfoque del curso de vida es el resultado de los eventos históricos y de los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales que han moldeado las vidas individuales y de las distintas cohortes o generaciones. (p. 1)

La Orientación Vocacional la cual según Aranguren (2015) “es una actividad importante, dinamizadora dentro del proceso de formación del educando y en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la educación que se les brinda” (p. 17).

Gutiérrez y Martínez (2018) la define como "un proceso que busca el reconocimiento de características propias del individuo, a partir del uso de estrategias específicas, con el fin de desenvolverse de manera satisfactoria en sociedad" (p. 13). Es decir; también de una transformación permanente que tiene como propósito la búsqueda de los beneficios y pretensiones; igualmente, potencializar las cualidades y capacidades que proporcionen el progreso propio y competitivo.

Arturo (2018) menciona como un desarrollo que "intenta conducir hacia un proyecto personal que incluya una mayor conciencia de sí mismo y de su realidad socioeconómica, cultural y laboral" (p. 20). De ahí que; el proceso educativo en línea con la orientación vocacional permite a las estudiantes construir lecturas otras de sí mismas y romper con los estereotipos que imponen

los cargos que se les imputan, permitiendo visibilizarse desde otros modos de ser, que nacen de las reflexiones propias y compartidas sobre lo que teje la vida y las hace a ellas tejedoras de la misma.

Para Mejía (2019) “La importancia de la orientación en el reconocimiento de las personas como actores sociales que construyen su propia identidad y, a través de este proceso, contribuyen a la construcción de la sociedad” (p. 6).

La orientación vocacional para Márquez y Doria (2022) es “rol esencial en el fomento de valores, actitudes y aptitudes, que finalmente terminan por ser decisivos al momento de la construcción del proyecto de vida” (p. 56).

Es así como, la perspectiva de orientación vocacional busca (Rascovan, 2013, como se citó en Badel, y Doria, 2022) “la intervención tendiente a acompañar a los sujetos durante el proceso y el acto de elegir” (p. 55).

En oposición a aquellas miradas que, como lo señala (Correa, 2013, como se citó en Ormaza, 2019) responde a las lógicas del capital como:

Las características propias de la posmodernidad y las transformaciones macroeconómicas y laborales generadas por el sistema de consumo permitieron constituir la orientación en un sentido formal, como disciplina, y en una práctica social destinada a cubrir la necesidad de guía de las personas. Esto se evidencia cuando se reconoce que en ese esquema social las habilidades, destrezas y capacidades dejaron de ser individuales para convertirse en un recurso humano alineado a las necesidades del capital. Por consiguiente, en ese punto de la historia la orientación se centró en la administración eficiente de esos recursos, lo que permitió incrementar y conservar el capital como una reacción propia de eficiencia. (p. 3)

2.2.5 La educación como lugar de relación entre horizontes de sentidos y orientación vocacional y profesional

El estándar educativo y académico direccionado a las cárceles en Colombia según el Ministerio del Interior y de Justicia (2009) menciona que "El docente como diseñador de ambientes educativos y acompañantes en el proceso de desarrollo del educando, transforma su papel dentro del proceso" (p. 15), es por ello, que la educación no solo se reduce a la evaluación y ejecución de actividades, sino por el contrario, aporta a la construcción y representación de sí misma; a partir de habilidades, destrezas, saberes y conocimientos. El derecho a la educación en Colombia no solo busca la formación individual, sino contribuir al fortalecimiento de la sociedad, abriendo caminos a la transformación de nuevas oportunidades de vida. Por consiguiente, que el trabajo en el área educativa de la enseñanza de la biología y la creación de huerta en cárcel no es solo una herramienta de integración, sino un conjunto de saberes y prácticas, provenientes de la integración de experiencias de vida. Escenario en el que se propone ampliar y orientar las perspectivas de participación en actividades agrícolas, posibilitando la proyección a futuro, autonomía, participación social y reconocimiento de sí, en la colectividad. En coherencia con esto Aranguren (2015) menciona que "Es primordial destacar la orientación como un proceso fundamental para la dirección de la vida de las personas, para su futuro ocupacional efectivo, que de sentido a su estilo de vida y herramientas para enfrentar el mundo cambiante y globalizado" (p. 15). De acuerdo a esto, la excusa transformadora de enseñar biología, proporciona el reconocer un lugar común, generando diálogos de saberes, que suman al proceso de crecimiento personal orientado a la construcción social. También, permite dilucidar formas de establecer ciudadanía.

El trabajo brinda las posibles formas de orientar OVP basado en la reflexión sobre la vida y su cuidado necesario para la toma de decisiones como colectiva del ejercicio de libertad futura. Al

respecto Badel y Doria (2022) realizan una investigación donde los principales resultados se enfocan en la orientación vocacional y profesional como proceso continuo educativo de integración, en búsqueda de la proyección de vida en cuanto al desarrollo personal y profesional a favor del sentido laboral.

A través del cual se identificó que los factores que inciden en la construcción del proyecto de vida son la familia, el entorno sociocultural y las motivaciones extrínseca e intrínseca; se pudo identificar las prácticas y estrategias educativas que realizan los docentes que pretenden contribuir a la orientación vocacional y construcción del proyecto de vida de los estudiantes; y finalmente se encontró que las circunstancias del entorno familiar y laboral, el gusto por una profesión, las condiciones económicas, las alternativas del lugar donde viven y la influencia de algunos maestros, son los factores incidentes en la elección vocacional. (p. 30)

Es así, que la penalidad de privación moviliza la comprensión de la vida y de sí. Al ampliar el sentido con el ejercicio de memoria biocultural, el reconocimiento de vínculos e interdependencias. Para lo cual el referente de hermenéutica de Gadamer afirma que el lenguaje pertenece al diálogo y no únicamente de lo sabido, sino más bien de lo entendido (2011) "Este es el nuevo paso en el que nos encontramos: pensamos así el lenguaje como un estar de camino a lo común de unos con otros, y no como una comunicación de hechos y estados de cosas a nuestra disposición." (p. 62). Confinando así, el trabajo en huerta como acción comunicativa y personal de las MPL, quienes reflejan un interés en común por las actividades a trabajar. Demostrando que el proceso de interprete e interpretación es tangible en cuanto favorece la colectiva. Divulgando los sentidos que enriquecen el conocimiento científico por medio de sus saberes.

Los horizontes de sentido se construirán en asocio con factores contextuales que determinan la elección vocacional tales como los mencionados por Badel y Doria (2022)

El mercado laboral: es un factor tenido en cuenta para la elección de una carrera profesional, este está vinculado a la economía y la ideología política de ese momento, la variedad de empleos en determinado lugar, las condiciones que se dan, entre otras Variables que difieren dependiendo del país y el tiempo; por lo que pueden cambiar al terminar la carrera.

La familia: es quizás una de las instituciones sociales que más influye en la toma de decisiones de los jóvenes respecto a la elección de una profesión (Pflucker, 2019). Esta influencia del proyecto de la vida familiar permite alcanzar metas en común donde formar familia y alcanzar la estabilidad económica se condiciona a un querer como necesidad.

El contexto sociocultural: la construcción de crianza, crecimiento y desarrollo es significativo para la proyección y toma de decisiones especialmente de los entornos donde se resalta la comunidad, la familiar, el cuidado, el entorno. La triangulación de perspectivas de estos actores permitió concluir que los factores relevantes que inciden en la orientación vocacional son el contexto sociocultural; la actitud de los padres, los estudiantes y los docentes; las áreas de interés y las ofertas educativas. El proyecto de vida es motivado por factores como el laboral, profesional, económico, emocional y familiar. (p. 56-57)

Bajo esta premisa, la familia, comunidad y, por ende, la escuela como institución social cumple un rol esencial en palabras de Badel y Doria (2022) se da a partir de “fomento de valores, actitudes y aptitudes, que finalmente terminan por ser decisivos al momento de la construcción del proyecto de vida, a partir de un proceso de orientación vocacional” (p. 55).

La autonomía para Badel y Doria (2022): Las expectativas “las actitudes” de los demás: las percepciones y el acompañamiento impacta al momento de ser-estar, puede motivar o desmotivar al estudiante sus demás apoyos que brindan como familia, compañeros y profesores sobre su futuro.

Se logró determinar que la mayoría de los estudiantes no tenía claro qué hacer al salir del colegio, y que los padres eran sus mayores obstáculos al intentar visualizar su proyecto de vida. De igual manera, se pudo despertar, sensibilizar y posicionar a los estudiantes como seres transformadores de su propia realidad y su proyecto profesional; y además se desarrollaron capacidades de autorreflexión y autorregulación, promoviendo personas integrales con aptitud para aprender del pasado, vivir el presente y proyectarse al futuro. (p. 47)

Condiciones económicas: son necesarias, pues estos estudiantes expresan el interés de acceder a la educación superior, sin embargo, las condiciones conllevan a considerar nuevas alternativas laborales que sean inmediatas.

En la dimensión elección vocacional, también se considera el contexto sociocultural, observando que las condiciones económicas limitan la elección de la carrera u ocupación; tal como es manifestado por los estudiantes en la entrevista, de los cuales se destacan las siguientes opiniones: “Del factor económico por qué si uno no tiene plata para estudiar es muy difícil si lo que uno quiere ser” (p. 88).

(Martínez, 1976, como se citó en Badel y Doria, 2022) quien expresa que: “el hombre de nuestro tiempo está sometido a una serie de variables de tipo sociocultural y económico, que no puede controlar, y son estas variables las que deciden en primer lugar las opciones profesionales del individuo” (p. 98).

Esta idea es reforzada con la opinión de los estudiantes respecto a la profesión ideal. (p. 89).

Las políticas y la oferta educativas. Esta tiene una mirada general en la formación educativa, tiene énfasis con la formación docente en la Ley 115 del 94, del Art.4

Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. (p. 16).

Sin embargo, no se menciona directamente la OVP, es de suma importancia que el cubrimiento de proporcionar posibles demandas profesionales sea la de atender especialmente a los educadores con formación, recursos y métodos educativos para la investigación, evaluación y orientación educativa del y para el estado. Por consiguiente, que, el Art.90. Cap.4 Organización administrativa del servicio menciona "Art. 90. Certificados en la educación no formal. Las instituciones de educación no formal podrán expedir certificados de técnico en los programas de artes y oficios y de formación vocacional que acrediten al titular para ejercer la actividad laboral correspondiente" (p. 10). De acuerdo con lo anterior, esto se podrá representar el carácter individual y grupal dentro de las instituciones tanto privadas como públicas, al establecer las condiciones para su mejoramiento acorde a las necesidades de calidad e interés, sin embargo, el servicio educativo INPEC no lo hace con su política criminal de aseguramiento y privación, delimitando nuevamente a la población PPL y al país. Definido el horizonte de sentido a trabajar en cárcel, se expone a la MPL el quehacer con el cuerpo y la relación en huerta, esto se delimita al orientar el saber de cada mujer en la praxis, mediante habilidades individuales y colectivas que se

van desarrollando. Proporcionando a esta nueva corriente un cuidado para el bienestar que integre a las mujeres en el acto de liberación.

2.2.6 Marco Referente Histórico de Orientación Vocacional Profesional (OVP)

Para el 2015, la política educativa Ecuatoriana, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) - da énfasis al desarrollo humano integral mediante la OVP.

Según el Ministerio de Educación del Ecuador (2016) "Reconociendo las dimensiones: personal, sociocultural y espiritual de niños, niñas y adolescentes, mediante la garantía educativa de fortalecer el desarrollo físico, cognitivo, emocional, interpersonal, el empoderamiento y el aspecto axiológico" (p. 5). Bajo el enfoque con derechos a construir proyectos de vidas, sustentados en el autoconocimiento, la información y la toma de decisiones por los procesos de la OVP.

Continuo a este conjunto de acciones de acompañamiento y asesorías a los individuos y estudiantes se emite un documento en el 2017 para apoyar los procesos orientativos de los estudiantes vinculados al sistema educativo nacional más conocido como: "Manual de interpretación del Inventario de Preferencias Profesionales para Jóvenes IPPJ. Este cuestionario psicométrico está sustentado en la teoría tipológica de John Holland, referente mundial en el campo de la Orientación Profesional y Vocacional" (p. 6).

La base de la Orientación Vocacional y Profesional (OVP) un recorrido histórico en Colombia tiene énfasis transversal con la Ley 115 (1994) en su Art.5. Item 9 describe:

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la

calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. (p. 12)

Motivo por el cual los maestros incentivan estas iniciativas de OVP atravesando directamente el desarrollo de capacidades de análisis, reflexión y pensamiento crítico para tomar decisiones frente a lo académico y profesional, facilitando la inserción laboral en los jóvenes y el mejoramiento de la calidad de vida junto al progreso social. Apoyado por los objetivos iniciales expuestos en la Ley 115 del artículo 13. sesión F describe como "Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional" (p. 12).

La orientación vocacional para MPL suma a las posibilidades de tejer la vida, reconocer saberes, vulnerabilidades y capacidad de transformación ante procesos cambiantes propios en sociedad actual y no desde el delito, es decir, la posible proyección de un futuro con mayor autonomía, participación social y reconocimiento de sí en la colectividad. Además que el Art. 26 Parágrafo no es integral para las áreas educativas en cárceles, ya que como lo describe IESALC, el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2002):

El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA y el sector productivo, establecerá un Sistema de Información y Orientación Profesional y Ocupacional que contribuya a la racionalización en la formación de los recursos humanos, según los requerimientos del desarrollo nacional y regional. (p. 106)

Limita las oportunidades de resocializar, reinsertar y reconstruir personas privadas de la libertad (PPL) como bien describe el INPEC.

Razón importante para proyectar los círculos de palabras de la OVP en los escenarios educativos, especialmente carcelarios donde las PPL Y MPL no solo se preparan para la reintegración de un mercado laboral, sino que, sumen su quehacer fuera de cárcel con la creación y la autogestión de las alternativas descubiertas con los procesos de OVP continuando con la vida fuera de las estructuras impuestas y carcelarias, promulgado en el camino de autonomía y resiliencia. Siendo la orientación el escudo para no reincidir y conseguir practicas encaminadas a la vocación y profesión como fundamento para cuestionar el propósito de existencia y política en la reproducción de desigualdades. Las MPL y PPL puedan liberarse de la eficiencia productiva con el propósito de que el saber no se venda y su medio de empleabilidad no se mercantilice, sino por el contrario dé lugar y trascienda la lógica capital y emancipador del verdadero vivir.

El servicio especial de educación laboral menciona que una vez finalizado su educación básica este podrá acceder a obtener el título de arte u oficio en donde se obtenga un certificado de aptitud ocupacional correspondiente, servicio que vale aclarar por el estado u otros, particulares. En esta ley, ejecutan varios artículos que vinculan programas de desarrollo, organización social y comunitaria con distintos objetivos desde la iniciación educativa hasta la profundización de un campo del conocimiento de acuerdo a los intereses y potencialidades del "estudiante" orientados a la resolución de problemas del sector social de su entorno inmediato, siendo estos los artículos 30, 31, 46, 47,56, 65, 69, 70, 71, 75, 90, 104, 153 con aras a la orientación vocacional y profesional en Colombia. Anteriormente sé evidencia como las leyes no son establecidas para una garantía carcelaria, pues las cárceles no cuentan con las herramientas necesarias para que los funcionarios ejerzan la tarea del nivel mencionado, ya que carece de técnica y academia en el campo específico de la OPV.

El fin de comprender estas necesidades, es profundizar dentro del campo, para permitir a las estudiantes MPL, la garantía de educación y la proyección a nuevos horizontes y proyectos hacia la mira profesional con niveles y carreras óptimas. La teorización de esta investigación va más allá de las miras de educación básica y media académica, va hacia la profundización en términos de la enseñanza como excusa para proyectar actividades específicas y mejorar las condiciones tradicionalistas de enseñar biología.

2.2.7 La huerta como escenario para la enseñanza de la biología.

La huerta es un espacio de tierra donde se cultivan y diversifican las plantas y otros organismos, es un sistema de producción que se basa en principios agroecológicos biodiversos, resilientes, socialmente justos por el quehacer como integrantes del planeta tierra, que pueden constituir una base estratégica y productiva vinculada a la soberanía alimentaria, toma como base la agroecología de acuerdo con (Altieri, 2002, como se citó en Zenón, 2018) es “aplicación de la ciencia ecológica al estudio, diseño y manejo de agroecosistemas sustentables” (p. 27). Es decir; esta iniciativa agroecológica se proyecta en ir más allá de las prácticas agrícolas alternativas para poder desarrollar espacios territoriales resilientes; esto conlleva a la diversificación biológica de sistemas vivos, el fortalecimiento del tejido social para comunidades locales y atender a las necesidades básicas alimenticias, Altieri (2002) “enfatisa que la agroecología está basada en un conjunto de conocimientos y técnicas que se desarrollan a partir de los agricultores y sus procesos de experimentación” (p. 27). Por esta razón; la consolidación de las huertas exige reconocer y establecer el intercambio de saberes, y la participación de los actores de las comunidades locales sus conocimientos y experiencias, teniendo en cuenta la horizontalidad del conocimiento.

Por consiguiente, es necesario promover el escenario de huerta en la iniciación de las labores pedagógicas, especialmente dentro de escenarios no convencionales, como las cárceles.

Las cuales desarrollen convenios a través de proyectos que incentiven no solo la enseñanza de la biología, sino el trabajo en huertas para el porvenir de la seguridad y soberanía alimentaria en cualquier espacio territorial, propiciando la resolución de problemas de las MPL estudiantes que participan en nuevas alternativas para la integración social.

La importancia de trabajar la huerta como estrategia de enseñanza en la cárcel, implica una reflexión en cuanto cómo las prácticas huerteras se articulan a los parámetros legales, culturales sociales, políticos y éticos, constitutivos de la comunidad carcelaria. En función de los elementos para el diseño de la intervención social, la convivencia y el abordaje de conflictos hacia la construcción de una experiencia de convivencia del modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario de Colombia. Promulgando la situación de detención para dichas conductas de MPL y el grado de humanidad, dignidad y la oportunidad de resignificar la vida. En este sentido, la huerta escolar es un escenario para el reconocimiento e integración de saberes críticos e investigativos sobre la vida para la convivencia entre actores diversos.

De tal manera, la huerta contempla la realización estrategias de enseñanza de la biología basadas el acercamiento entre sujetos desde sus vivencias y prácticas de vida, como estrategia pedagógica para estimular el aprendizaje de las estudiantes como ejercicio de cotidiano del vivir. Ello implica generar actividades propias dentro del contexto carcelario, encuestas e investigaciones de acción participativa que fomenten interés en la comunidad por el área del saber educativo. De acuerdo con Domínguez (2011) concibe la huerta escolar como:

El recurso educativo que permite poner en práctica un aprendizaje activo y cooperativo, basado en un proceso de reflexión para dar respuesta a diferentes problemáticas dentro del contexto escolar, siendo ésta una estrategia para desarrollar actitudes y valores

encaminados al fortalecimiento de competencias ciudadanas, la conservación y el cuidado del medio ambiente. (p. 458)

Esta estrategia para la enseñanza de la biología permite que las estudiantes reconozcan saberes previos que surgen en diferentes clases, se establecen formas de trabajo desde el círculo de palabras y la escucha, fortaleciendo el aprendizaje y la memoria. Lo cual resulta ser la estrategia positiva para aprender en todas las áreas del saber que enfoque la huerta como proyección de vida.

De ahí que, esta táctica para enseñar la biología como una apuesta que reconoce desde los principios de la educación y la pedagogía expuestos por Freire, el cual enfatiza la importancia de los espacios educativos alternativos como herramientas para el aprendizaje emancipador.

Resaltando que los principios ecológicos y biológicos que se imparten en la huerta concibe la perspectiva comunitaria de un escenario formativo basado en la experiencia, afianzando términos del conocimiento, que cimientan el quehacer desde el diálogo y la reflexión crítica de las interacciones de la vida y de lo vivo, y la relación humano y naturaleza.

2.2 Antecedentes

2.3.1 Antecedentes Internacionales

En 2019 Yesica Maribel Martin Velásquez, presenta la tesis *Mujer y Prisión. Un problema de desigualdad de género en México*, la autora plantea en cuatro capítulos la perspectiva de género que se llena en el entorno penitenciario femenino, se revisó los programas que el estado ofrecía a población y evidenció el maltrato al que están expuestas dado que se ejerce un control coercitivo desde la estructura física, el factor educativo y salud entre otras condiciones que viven en el encierro. Destaca el factor económico que no les permite subsistir en el caso de cumplir la sentencia, lo que condiciona reincidir. Por otra parte, expresa que a pesar de existir la norma que

regula los derechos humanos, no se aplica en la cárcel lo que pone en tela de juicio la labor de las personas que tienen a cargo el correcto funcionamiento de la institución.

En el 2018 Elisabet Almeda Samaranch y Dino Di Nella, presentan "Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas". Almeda y Di Nella argumentan a partir de una monografía la línea del tiempo en treinta años, destacan la vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres antes y durante la estadía en prisión dado que los derechos básicos que se les otorga a los humanos no se llevan a cabo en muchas de las instituciones penitenciaria femeninas.

En resumidas cuentas, se hace énfasis en cómo se aborda la criminología de la población femenina en total relación con los crímenes cometidos por sus parejas masculinas, es decir terminan implicadas en delitos de robos y microtráfico siendo México país fronterizo con EE.UU. sumado a esta situación las autoras evidencian que las condenas impartidas a las mujeres es más severa parte de la cultura machista que representa a México.

2.3.2 Antecedentes Nacionales

En 2019 Leidy Vannesa Zea Cifuentes presentan la tesis Desrejjando Propuesta de Educación Decolonial con Mujeres Privadas de la Libertad de la Cárcel del Buen Pastor para Universidad Pedagógica Nacional, la autora inicia su investigación desde la caracterización acerca de cómo se lleva el proceso educativo en la instalación por lo que se vale del método de observación desde la educación de adultos postula diferencias a solo facultar para un oficio, sin embargo; retoma la historia para especificar el motivo por el cual se crean las instituciones carcelarias y enfatiza en las características que rodean a la población femenina, puesto que la mayoría presentan abandono de familia, violencia intrafamiliar y estructura disfuncional en la interacción con los demás. Por otra parte, esta población no solo padece el estar privada de

libertad, según la autora deben cargar con el abandono de parejas, hijos o familiares que no están en condiciones de afrontar la realidad de económica, cultural y social.

En 2018 Ana Milena Riaño Salgado presenta la tesis Empoderamiento en las Internas del reclusorio de Mujeres de Bogotá a Través del Proyecto Huerta para la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Riaño propone un recorrido histórico desde la práctica docente, tiene por objetivo evidenciar el empoderamiento de las mujeres internas de la Cárcel El Buen Pastor a través del proyecto productivo la huerta. Desde el enfoque mixto y como técnica para la recolección de información se basó desde la escritura autobiográfica, en el cual las reclusas cuentan lo acontecido en sus vidas antes, durante su estadía en el centro penitenciario, por otra parte, la entrevista

La autora recomienda la continuidad del desarrollo de huertas dado que se presta no solo para el aprendizaje de las ciencias naturales, de igual manera les aporta un oficio para el tiempo libre. Por otra parte, se resalta el apoyo del área administrativa dado que fueron 20 secciones en el que se llevó a cabo actividades de lectoescritura, sembrado, pedagógicas, entre otras actividades y anexos, en el cual se contó con la participación de las reclusas de manera activa y receptiva, quienes, pintaron, escribieron y compartieron una percepción diferente desde la huerta y el provecha para sí misma y como opción de trabajo. En el 2018 Las representaciones sociales del conflicto armado colombiano por mujeres privadas de la libertad. Cárcel del Buen Pastor Bogotá Propuesta pedagógica.

Capítulo III

3 Marco Metodológico

3.1 Enfoque de Investigación

Este capítulo comprende la metodología empleada en la investigación, la cual tiene como objetivo Proponer una ruta educativa que favorezca la proyección vocacional de Mujeres Privadas de la Libertad a partir del estudio de la experiencia de práctica en enseñanza de la biología en huerta basada (orientada) a la configuración de horizontes de sentido. A partir de la sistematización de la experiencia vivida de la enseñanza en la biología en huerta, se fundamenta la configuración de horizontes de sentido, entendidos y analizados por las proyecciones de vida, la ética y las afecciones que permiten a las MPL construir su vínculo con la vida, el cuerpo, los saberes dentro de la condición de encierro.

El diseño metodológico parte de una experiencia que fue transformándose continuamente. Aunque en sus inicios se exploraron referentes provenientes de la fenomenología, la hermenéutica, la pedagogía crítica y el método experimental, fue necesario delimitar un enfoque capaz de articular la dimensión experiencial, reflexiva, biológica y pedagógica del proceso, por mejor mencionar un método holístico. En consecuencia, se optó por una metodología cualitativa por consiguiente experimental desde la reflexión y las posturas críticas. El cual fue determinado por la configuración que se tornaba en las clases, en un inicio, el plan curricular presentado respondía a un enfoque tradicional centrado en la transmisión de conceptos teóricos y básicos sobre la vida y lo vivo. Sin embargo, a través de la interacción en los círculos de palabra del espacio pedagógico, se evidenció que las voces circulan en horizontalidad, demostrando que la base del proceso educativo es y será el interés por escuchar y ser escuchadas, lo cual transformo la experiencia del aprendizaje y la enseñanza por la colectividad, la participación y el sentido. En este sentido, se

recurre al enfoque cualitativo, el cual, tiene como propósito como lo describe Corona (2018) “Mayor comprensión, significados e interpretación subjetiva que el hombre da a sus creencias, motivaciones y actividades culturales, a través de diferentes diseños investigativos, ya sea a través de la etnografía, fenomenología, investigación-acción, historias de vida y teoría fundamentada” (p. 72); bajo esta perspectiva; lo importante no es explicar desde fuera, sino comprender desde dentro, en diálogo constante con las voces, los gestos y las prácticas de las mujeres participantes.

Este enfoque metodológico es la base, también de la obra de Bell Hooks, quien permite no solo recopilar datos, sino también interpretar y aprender de las experiencias vividas con la propuesta de una pedagogía crítica basada en el afecto, el reconocimiento y la construcción colectiva del conocimiento. Entender este caso es de gran importancia pues el quehacer con su cuerpo en huerta de las MPL reúne las técnicas suficientes para una nueva propuesta de la enseñanza en biología en espacios no convencionales como la cárcel. Como bien menciona Hooks (2021) “nuestra capacidad de generar emoción se ve muy influida por nuestro interés mutuo, por el interés en escuchar la voz del otro, en reconocer su presencia” (p. 29). En esa medida, el aula se concibe como una comunidad de aprendizaje donde todas las voces cuentan y donde la experiencia vivida es fuente legítima de saber.

En este sentido, prosigue el paradigma hermenéutico, el cual construye el método de enseñanza, vinculado a las prácticas de la vida, en cuanto se dispone a reconocer la interpretación de vida de las MPL. En las palabras de (Fonseca, 1989, como se citó en Moreira, 2002):

Se basa en la interpretación y comprensión en distintos tipos de contextos humanos que implica la existencia humana y la vida social, y que incluso puede funcionar como un método de enseñanza, cuyas raíces se encuentran en la pedagogía de las formas de vida cotidiana. (p. 38)

Así pues, que, en lugar de concebir el estudio de las ciencias como método para replicar la información o transmitir contenidos, la investigación propone una ruta a la proyección de vida mediante los horizontes construidos en su pasado e imaginados para su futuro que se enfoquen en la garantía de mejorar las condiciones para dar continuidad a la orientación vocacional y profesional de cada MPL, con la excusa de enseñar biología a partir del diálogo entre experiencia, cuerpo, lenguaje y saber.

Ilustración 1

Instalación Huerta CMBP Septiembre, 2023.



Fuente: Autor.

Tal como lo propone Bell Hooks, el aula debe ser entendida como una comunidad donde el reconocimiento del otro y la apertura al diálogo son fundamentales para crear una cultura crítica que desafíe las jerarquías del saber (2021) “Si de verdad queremos crear una atmósfera cultural en la que se puedan desafiar y modificar los sesgos, todo cruce de fronteras debe considerarse válido

y legítimo.” (p. 179). Dicho lo anterior, el enfoque de la práctica tomó el horizonte pertinente para reconocer que la técnica, no solo para la recolecta de información, sino como ejercicio político y epistémico de la comprensión situada del saber y de la experiencia.

3.2 Técnica de Investigación

Para el desarrollo de esta investigación se empleó el método cualitativo, sustentado en la sistematización de la práctica pedagógica, para ello se analiza las experiencias de las MPL.

La cual se fundamentó a partir de varias técnicas como lo constituyen las entrevistas colectivas por medio del círculo de la palabra, los talleres didácticos, diario de campo entre otras técnicas, de acuerdo con García y Martínez (2010) quienes describen que la entrevista “pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando” (p. 6). Es decir, permite un contacto directo con la población que se está estudiando, de igual manera un acercamiento sobre determinados temas, en este caso, la biología y la huerta, En ese sentido este trabajo investigativo despliega la ruta metodológica que permite la participación activa, compartiendo el sentido al diálogo y sus prácticas cotidianas dentro de cárcel, las trayectorias de vida y la relación con el saber biológico. En este caso el trabajo pedagógico en huerta gestiona la mediación, la memoria, exploración de la vida, el cuerpo y los vínculos con el entorno. Lo cual nutre tanto la reflexión crítica como la proyección de sentido.

Posibilitando la oportunidad de remediar el claustro del cual se sienten degolladas o señaladas por el sistema civil, es decir, el trabajo en huerta permite remendar heridas que en su momento no fueron ejecutadas para la reflexión y proyección en sí. Ahora bien, para el análisis de

la información, se emplearon diversas técnicas propias de la investigación cualitativa, articuladas con el carácter pedagógico y reflexivo de la propuesta:

Ilustración 2

Muestra Siembra cilantro, caléndula, papa, septiembre, 2023 CMBP



Fuente: Autor.

Las entrevistas colectivas semiestructuradas: permiten explorar creencias, opiniones, recuerdos y significados vinculados al cuerpo, la vida, la educación y el trabajo con la tierra. Como señalan García y Martínez (2010) la entrevista busca “obtener información de forma oral y personalizada... en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando” (p. 6), de acuerdo con lo anterior, esta técnica permitió un contacto directo y ético con las participantes, favoreciendo la construcción de confianza y la exploración profunda de temas como la biología y el cuidado por el cultivo en huerta.

Círculos de palabra: constituyeron el eje ético y metodológico de la propuesta, promoviendo una pedagogía del diálogo donde cada mujer es reconocida como sujeto epistémico. Aquí se compartieron experiencias, se interpretaron vivencias, y se resignificaron los saberes alrededor del cuerpo, la cárcel y la vida.

Observación participante: se documentaron las relaciones entre las MPL, el entorno de la huerta y los contenidos de biología. Estas observaciones permitieron registrar transformaciones en las actitudes, el lenguaje y los modos de relación con el entorno natural.

Conversatorios: fueron espacios menos estructurados que permitieron abordar temas sensibles y espontáneos, desde la emocionalidad hasta la proyección de sueños y vocaciones.

Bitácoras y diarios reflexivos: tanto los elaborados por las participantes como los propios de la investigadora, permitieron sistematizar las emociones, aprendizajes, tensiones y resonancias del proceso.

Análisis de materiales educativos y evidencias de talleres: se recopilaron guías, dibujos, esquemas y producciones generadas durante las sesiones, que revelan cómo se apropian y transforman los conceptos de biología desde una perspectiva situada y personal.

Estas técnicas fueron seleccionadas no solo para recolectar información, sino para crear espacios de validación mutua, donde la producción de conocimiento fuera parte del mismo proceso educativo. La importancia del componente experimental, como afirman Álvarez y Carlino (2004), radica en que “ha sido considerado uno de los principales ejes en la enseñanza de las ciencias”. En este caso, el experimento se vivió no solo como procedimiento técnico, sino como una experiencia corporal, simbólica y social que estimula la curiosidad, la observación crítica y la reflexión sobre el entorno (p. 32).

3.3 Ruta Metodológica

La ruta metodológica se configura progresivamente a partir del desarrollo de las clases de biología en el aula educativo penitenciario el cual parte con una orientación de respeto por sí mismas y por tanto con las otras. Como bien decía Hooks (2022):

Como educadoras feministas, podemos gritar de alegría. Y, sin embargo, también tenemos que despertar nuestro deseo colectivo de seguir luchando por la libertad, de seguir usando nuestro intelecto y nuestra imaginación para forjar nuevas y liberadoras formas de conocer, de pensar y de ser, de trabajar por el cambio. (p. 204)

Ilustración 3

Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases, septiembre, 2023 CMBP



Fuente: Autor

En acuerdo a estos mínimos, se identifica un común entre el asistir a una clase y el continuar en la misma, por tanto, que la biología y las vivencias de las participantes, permite la articulación de los saberes científicos con las prácticas de cuidado, la relación simbiótica y los horizontes de sentido expresados en las MPL, quienes proyectan imaginarios dentro y fuera de su

condena. Estas conexiones compartidas se convierten en la base para la pedagogía viva, reflexiva que no separa el conocimiento de la experiencia, sino que entrelazan las prácticas con la expresión, el reconocimiento y la transformación.

Esta ruta es conforme a la identificación y análisis de lo realizado en clases, donde el material trabajado busca afianzar las prácticas de enseñanza de la biología como vía para la proyección y transformación pedagógica, ética y política de un aula que resignifica la exposición de un espacio educativo en cárcel. La huerta, más que un recurso productivo, se convierte en escenario para la construcción de comunidad, memoria, saber y proyección vital. Como señala Hooks (2021):

Tiene que haber un reconocimiento constante de que todos y todas influyen en la dinámica del aula, de que todo el mundo aporta. Estas aportaciones son recursos. Utilizados de un modo constructivo, aumentan la capacidad de cualquier clase de crear una comunidad de aprendizaje abierta. (p. 29)

Es así como se conforma la ruta metodológica, mediante la identificación y análisis de lo realizado en clases, donde el material de trabajo busca afianzar las prácticas de enseñanza de la biología como vía para la proyección y transformación pedagógica, ética y política de un aula que resignifica la exposición de un espacio educativo en cárcel. Anteriormente se detalla la técnica y los instrumentos metodológicos a trabajar en las clases que resaltan la construcción de una pedagogía situada y liberadora de forma experimental en el que la biología se enseña como una acción biológica desde el cuerpo. Es por ello por lo que se tuvo en cuenta el círculo de la palabra los talleres pedagógicos en huerta, los conversatorios y la propuesta de materiales educativos necesarios para realizar encuestas y entrevistas colectivas semiestructuradas. Siendo esta la descripción propuesta en fases para componer la estructura que consolidara la ruta:

Fase Cero: Determinar las relaciones que se tienen en cuando a la vida para así, abrir harás en cuanto a la enseñanza de la biología en huerta, los horizontes de sentido y la orientación vocacional para esta investigación.

Ilustración 4

Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, octubre, 2023 CMBP



Fuente: Autor

Esta fase inicial da origen a la perspectiva de la vida en la cárcel y como se cree que la enseñanza de la biología se relaciona con los sentidos interpretado en quien soy:

Ilustración 5

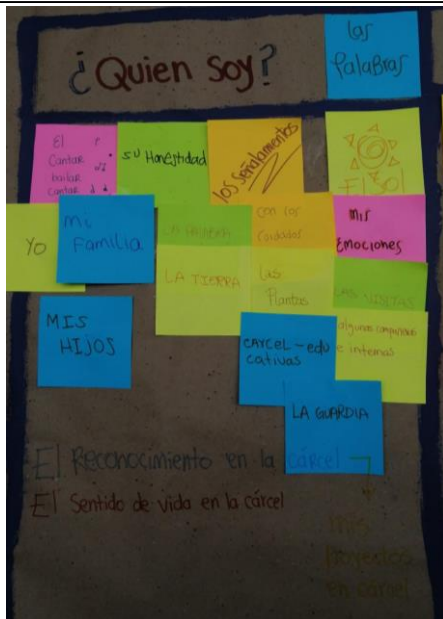
Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, *Que conozco de la vida.* Octubre, 2023 CMBP



Fuente: Autor

Ilustración 6

Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, *Quien Soy.* Octubre, 2023 CMBP



Estos post tienen sentido de significantes mediante un color otorgado a cada sensibilidad descrita de la siguiente manera:

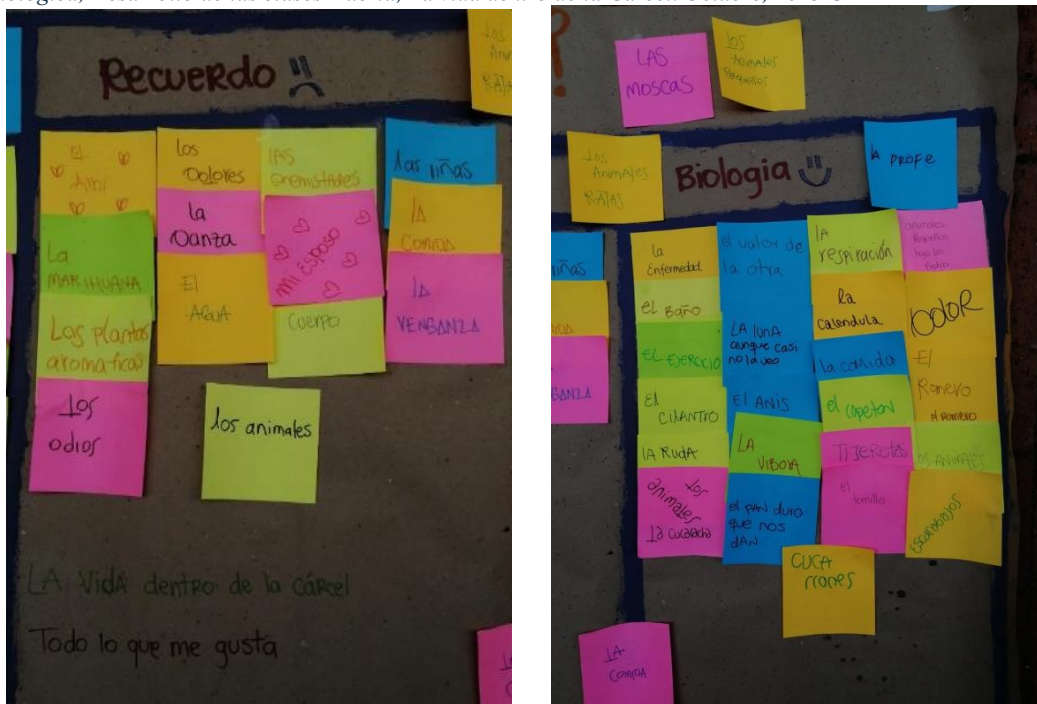
- Post color Azul: Reconocimiento en la cárcel
- Post color Amarillo: Mis proyectos de cuidado en la cárcel
- Post color Rosado: Gustos y sentimientos
- Post color Naranja: El sentido de vida en cárcel
- Post color Verde: La vida dentro de la cárcel

Fuente: Autor

El cuerpo interpretado como el recuerdo, la huerta interpretando que es la biología:

Ilustración 7

Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, La vida dentro de la Cárcel. Octubre, 2023 CMBP



Fuente: Autor

Los cuales son descritos mediante palabras dentro de post de colores que dan origen a interpretaciones generales de sí mismas y que también permiten la comprensión sensible y subjetiva de la vida situada, donde la expresión corporal, simbólica y social nos da apertura para no solo hablar de reconocimientos como un conductor de transmisión conceptual, sino como el dispositivo que articula lo que se observa, lo que se conoce y los saberes biológicos de la dimensión existencial en el encierro.

Entre sus proyectos a corto plazo es una constante el hecho del aprovechamiento del tiempo mientras se está en la cárcel para poder luego ofrecer algo mejor a la familia y ser queridos con los cuales no se comparte por las condiciones en las que se encuentran

Participar es la acción que emerge de la interacción entre la experiencia, el lenguaje, el territorio y el cuerpo camino que corresponde al reconocimiento de sí, del entorno y de las

relaciones posibles con otros seres vivos. Estos horizontes surgen como posible configuración del sentido actual del encierro y conduciendo a la autonomía de proyectarse dentro de un escenario educativo para escapar de la misma realidad de encierro. Así pues, se vinculan los primeros términos biológicos sobre los escritos propios que aproximan la proyección de otros escenarios para sí mismas, en cuanto se habite, piense, comparta y decida sobre su propio ser viviente. Estableciendo la conexión del reconocer como saber para los horizontes de sentido y la proyección sobre la vida, comprenderla y proyectarse en ella. La propuesta de diálogo para la interacción y relación del componente biológico con sus reacciones y sus motivaciones son la conformación de sentido que caracteriza no solo las prácticas de la enseñanza sino abren paso a los horizontes de sentido. De tal manera que la enseñanza de la vida tenga una relación con la forma de situarse desde su experiencia corporal con los significados de sí y de las otras mujeres.

Ilustración 8

Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, ¿Qué es la vida? Octubre, 2023 CMBP



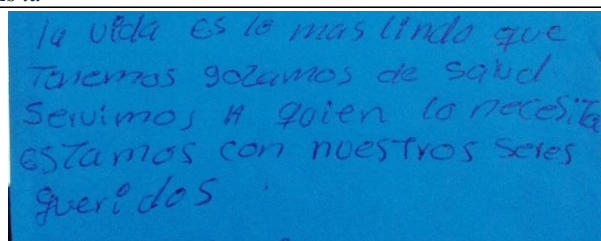
Fuente: Autor

En la primera fase: identifico las posibles construcciones de sentido en la práctica en enseñanza de la biología. Esta fase permite profundizar sobre ¿Qué es la vida y que construimos cómo vida?

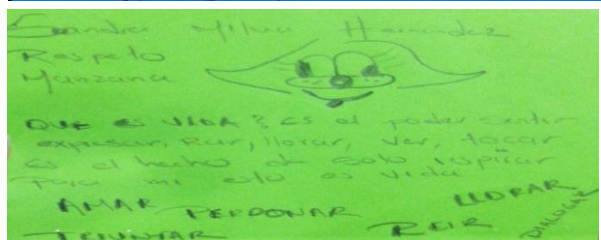
Ilustración 9

Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, Fases y Procesos. 2024 CMBP

Es la

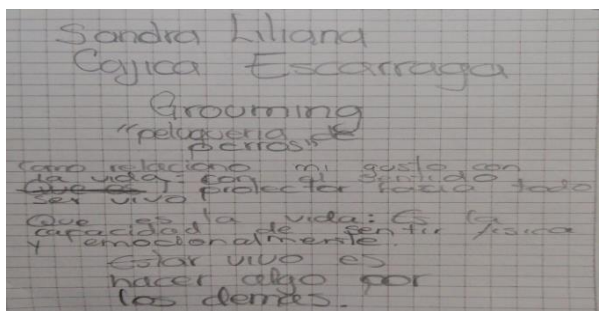


En el proceso conversacional las participantes construyen espacios en donde interviene la memoria a favor del aprendizaje y su quehacer, orientada a dar sentido al intercambio de argumentaciones y explicaciones que pueden autorregularse o potencializarse. Esto conlleva la realidad de reflexionar con una búsqueda de aceptación social y su reconocimiento, es decir acompañar el crecimiento conjunto para tejer esos mundos posibles a partir de las colectividades que nace en la cárcel.

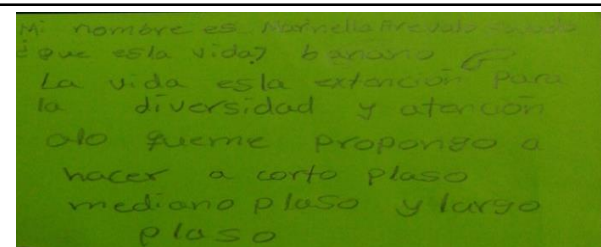


Estos espacios permiten los despliegues de la vida cotidiana

Reconociendo la estructura no solo de la supervivencia, sino de las tensiones que nos ayudan a deconstruir que se considera vida, en su caso los significados los valores, los intereses, el querer, el hacer, las percepciones y expectativas que se generan en la colectividad y los grupos en el contexto interno.

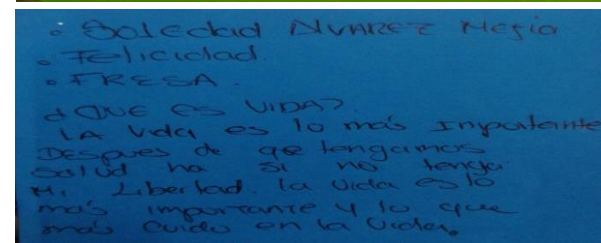


Es el sentido capaz de relacionar y expresar dentro de la huerta la acción de cuidado que se direcciona en el tiempo con la sensación de palpar otros juicios que son obtenidos en el trabajo con el cuerpo



Tanto así en las posibles acciones de comunicarse por sí mismas en cuanto se comparte la palabra, el dialogo, la sensibilidad, entre otros caracteres que fusionan sentidos y horizontes.

Las estudiantes que se involucran activamente en esta actividad muestran una mayor disposición para participar en procesos de composición teórica y comunicativa, lo que sugiere una conexión entre la experiencia práctica en la huerta y el adelanto de capacidades académicas.



Recono-ser la participación de la mención de vida de las mujeres promueve la excelencia por la digna apropiación de nuevas relaciones, al mismo tiempo, alimenta la memoria en cuanto el proceso cultural de donde se originan sus relaciones sociales.

Fuente: Autor

Nombre: Aura Cristina Castañeda Vargas
Edad: 25 Años
Apellido: Negra
Gusto - lectura me gusta leer mucho
Historias que se traten de - Amor,
de Homiadios De sexo De todo un
pocoito leer me gusta mucho la
Tecnología me encanta.
que es vida poder despertar poder
Respirar y se empieza el día
Para mi vida es poder vivir el día a día
NO DEJES DE HACER HOY LO QUE NO PUEDES
HACER MAÑANA.
yo me identifico en la lectura porque hay
historias que leo y en mi vida a pasado

Por eso las condiciones de posibilidad es el sentido muy subjetivo de la construcción del valor por: por despertar, respirar agradecer, sentir, disfrutar, reconocer son intereses colectivos que transforman la experiencia educativa dentro de la institución carcelaria.

Nombre: Claudia Milena Romero Mora
Edad = 39 años.
Mi gusto es dedicarle tiempo a
mis hijos. y mi anhelo es llegar
a ser profesora de matemáticas
en un futuro.
y para mi la vida es tener
respiración, oxígeno, sentir y
poder disfrutar de lo que puedo
y quiero hacer.

Las planta son como nos
sotras. hay que regarlas.
agua hay que darle amor
confianza educación y
cuidarlas hay que darle
gracias A Dios por la
vida que nos da cada
día Amen --

Facilitando así el aprendizaje significativo de la acción dentro de huerta como quehacer del cuerpo y la escucha de los saberes propios en cuanto al contacto con la tierra la autoexploración el reconocimiento y el cuidado y de otros.

* * * * *
* Michel Nicol Hernández.
* ME GUSTE DE TODO ON PERO POR LO QUE
* MAS QUIERO Y ME ALBERGO ES SALIR CONOCER
* EL MUNDO ENTERO
* vida:
La vida para mi es ganarla sin enfocar las
chocanizas y ostaculos todo tiene su utilidad
hay que ganarla por nosotros y lo que amamos
en mi es mi familia y mi futuro conocer el mundo
todo se logra con esfuerzos

Esta iniciativa pedagógica también fortalece la capacidad de las MPL para interactuar con el entorno de manera significativa, generando espacios donde pueden compartir, recordar e investigar desde una perspectiva colaborativa.

Fuente: Autor

En este orden de ideas se propone la divulgación para compartir un escenario del área educativa y el reconocimiento del cuerpo como territorio, para ello se detona la enseñanza como

un espacio de reflexión desde las prácticas de cuidado. Adicionalmente se moviliza la presente alternativa de enseñar biología, a partir del escenario en huerta como espacio de diálogo para la inauguración de aprender-enseñar sobre la vida, lo vivo y las relaciones en el universo.

Ilustración 10

Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, Fase 2 2023 CMBP



Fuente: Autor

Fase 2: Anclar los horizontes de sentidos construidos en la huerta con la relación de la orientación vocacional y profesional de las mujeres privadas de la libertad.

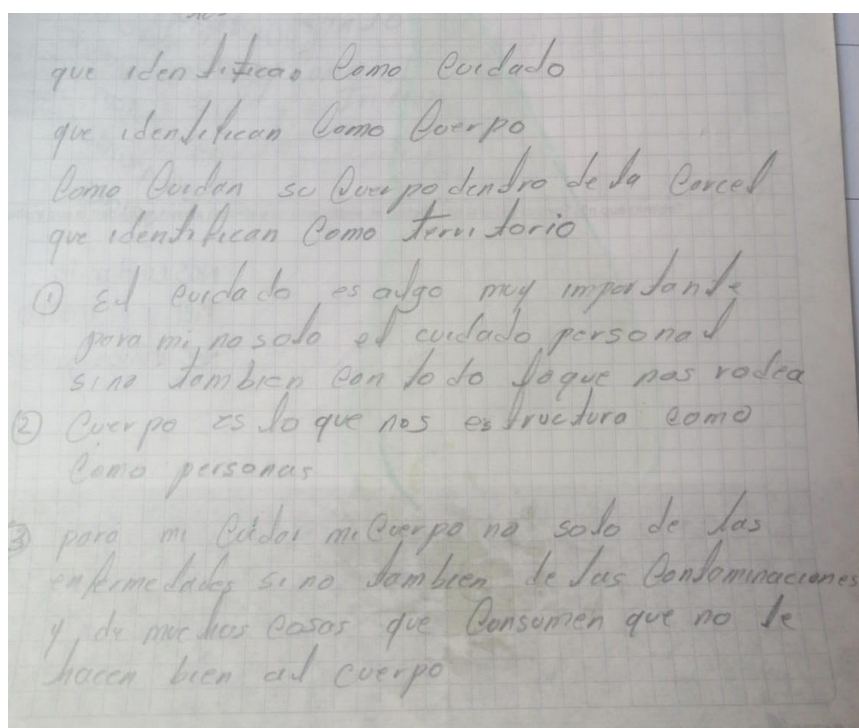
Seguido al análisis referente de los sentidos descritos en el marco teórico, esta fase permite profundizar y direccionar cuales son los sentidos que emergen en la práctica, los cuales describen, las intenciones, palabras, el querer, la acción, que se articulan con la construcción de posibles vocaciones y orientación de vida. tomando el compartir con la acción informal y en coherencia con los horizontes dentro de una cárcel, donde los diarios, las entrevistas colectivas, los materiales

producidos en los talleres, dibujos y relatos de la vida se reconocen se comparte estos como ejes principales de los horizontes de sentido, entre ellos:

1. El deseo de compartir saberes en conjunto a la praxis del cuidado de la vida y el cuidado de las plantas en la huerta: donde la posibilidad de familia, comunidad y futuro es la agencia que aproxima a la acción de intereses propios y su vínculo de colectivo.

Ilustración 11

Cuidado de la vida y el cuidado de las plantas en la huerta, Morocheiro, Neydis Otero, 2023



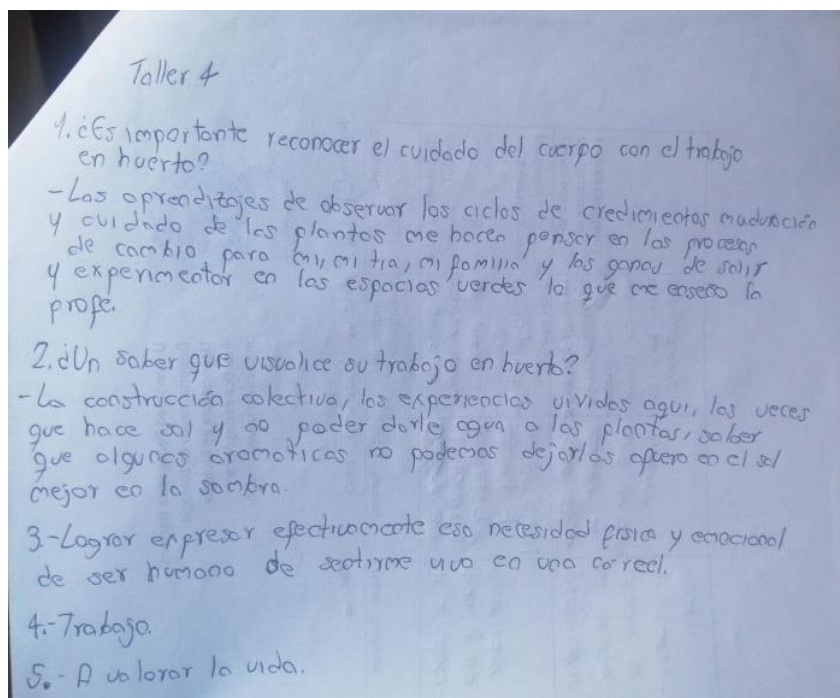
Autor: Autor

1 punto. “El cuidado es algo muy importante para mí, no solo el cuidado personal, sino también con todo lo que nos rodea. 2. El cuerpo es lo que nos da estructura como personas. 4. Para cuidar mi cuerpo no solo de las enfermedades sino también de las contaminaciones y de muchas cosas que consumen que no le hacen bien al cuerpo.”

2. El cuidado: entendiendo que la práctica en huerta no es solo un espacio, sino un escenario para pensarse, habitarse e imaginarse una mediación con un futuro a corto plazo donde el tiempo y el lugar es compartir, emprender, reconocerse en tiempo propio para el cuerpo, la planta y la confianza de que lo que se vale en todos los sentidos.

Ilustración 12

Taller 4 Reconocimiento del Cuerpo



Fuente: Autor.

“Punto 1. Los aprendizajes de observar los ciclos de crecimiento maduración y cuidado de las plantas me hacen pensar en los procesos de cambio para mí, mi trabajo, mi familia, y las ganas de salir y experimentar en los espacios verdes, lo que me enseñó la profe. Punto 3. Lograr expresar efectivamente esa necesidad física y emocional de ser humana, de sentirme viva en una cárcel.”

3. La enseñanza de la biología: como aprendizaje de vida donde entender los ciclos vitales son la metáfora de la transformación personal hasta conjunta.

Ilustración 13

Rúbrica del reconocimiento Linda Samara, *Que identifica como cuerpo desde el quehacer.* 2023.

Categoría	Conocimiento / Investigación	Saber - Saberes	Hacer - Quehacer	Interés - querer o gusto	Expectativa de Aprendizaje en aula
¿Qué identifica como cuerpo?	tenerlo en mejores condiciones	en alimentario y buen movimiento	Practicar deportes tener conocimientos en la salud para no tener dificultades	Interés en los alimentos	
¿Qué identifica como territorio?					
¿Cómo cuida su cuerpo desde el entorno carcelario?	tener mejor alimentación no consumir	cosas no saludables	Puede tener mejor cuidado y evitar a largo plazo		

Fuente: Autor

“Tener las mejores condiciones, practicar deportes, tener conocimientos en la salud con los alimentos para no tener dificultades”

Como cuida el cuerpo desde el entorno carcelario: Desde el conocimiento y la investigación:

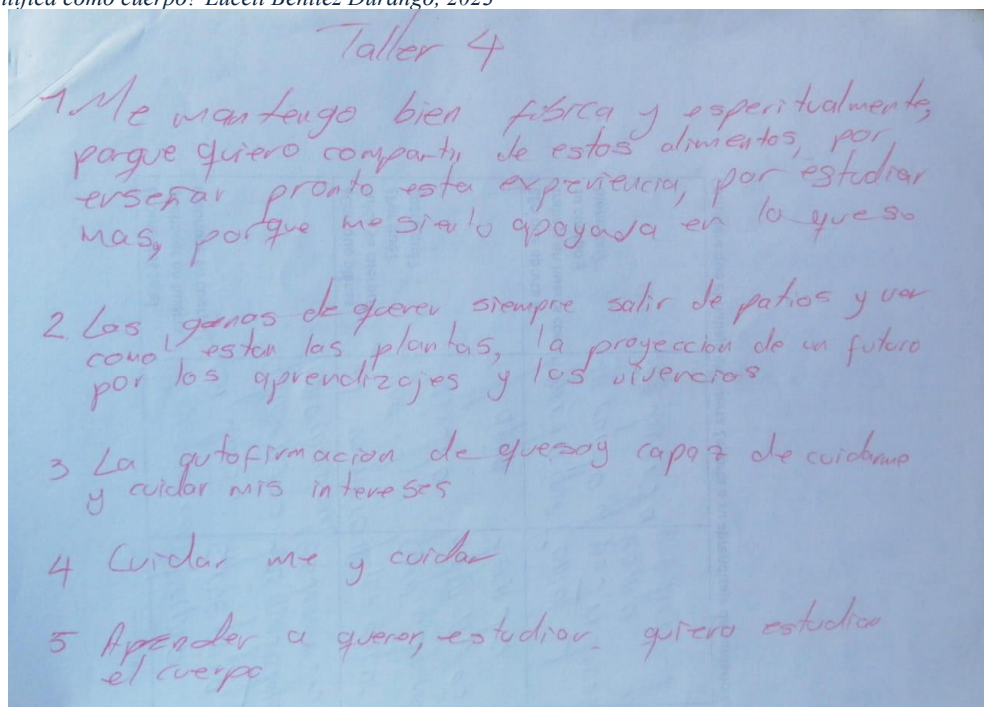
“Tener mejorías en la alimentación, poder tener mejor cuidado, no consumir cosas no saludables y dañinas a largo plazo.”

4. El reconocimiento del cuerpo como territorio: estos horizontes conectan directamente con el aspecto de la orientación vocacional: reconocer las habilidades es el vínculo que desata la proyección de vida y laboral donde se asume que el aula o área educativa es la

iniciación de su proyección educativa desde el encierro para la dignificación y proyección del aprendizaje.

Ilustración 14

Taller 4. ¿Qué identifica como cuerpo? Luceli Benítez Durango, 2023



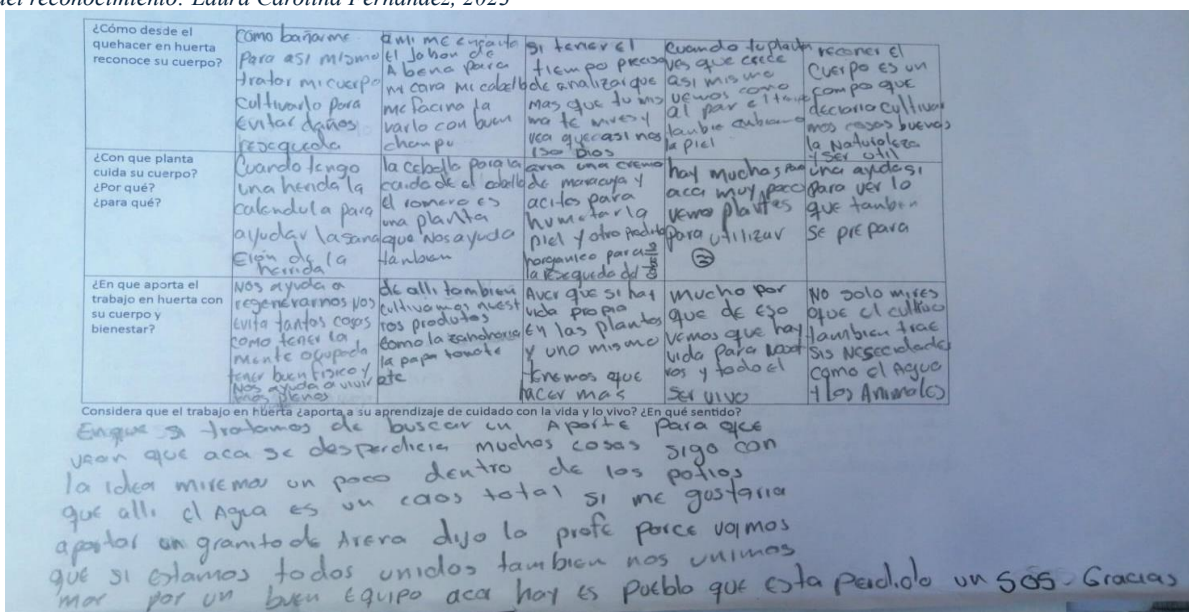
Fuente: Autor

“Las ganas de querer siempre salir de patios y ver cómo están las plantas, la proyección de un futuro por los aprendizajes y las vivencias”

Tercer punto ¿Qué cuidan de su cuerpo dentro de la cárcel? “La autoafirmación de que soy capaz de cuidarme y cuidar mis intereses”

Ilustración 15

Rúbrica del reconocimiento: Laura Carolina Fernández, 2023



Fuente: Autor

Considera que el trabajo en huerta ¿aporta a su aprendizaje de cuidado con la vida y lo vivo? ¿en qué sentido?

“En que si tratamos de buscar un aporte para que vean que acá se desperdicia muchas cosas, sigo con la idea que miremos un poco dentro de los patios, que allí el agua es un caos total, si me gustaría portar un granito de arena, dijo la profe “parce vamos” que si estamos todos unidos también nos unimos más, por un buen equipo acá hay es pueblo que está perdido, un SOS. Gracias.”

5. Co-creación de una proyección inmediata: las posibilidades de vincularse al área educativa como monitoras a partir del trabajo con la tierra, la secuencia de permanecer en el escenario de huerta con la enseñanza para salir del encierro de patio y pabellón, la oportunidad de solventar economías con los recursos que se generaron en el

intercambio (trueques) de saberes y productos, entre otras y así poder mejorar su calidad de vida dentro de la cárcel.

Ilustración 16

Rúbrica del reconocimiento Michel Hernández, 2023

¿En que aporta el trabajo en huerta con su cuerpo y bienestar?	Poder tener conocimientos de lo sembrado a) cuerpo a través de lo cosechado	mejor digestión y salud	con los componentes	
✓ Considera que el trabajo en huerta ¿aporta a su aprendizaje de cuidado con la vida y lo vivo? ¿En qué sentido? Se pone en práctica los conocimientos con la práctica y así poder saber como evoluciona y el porque, mejorar hábitos espacios para no tener dificultades con la salud				

Fuente: Autor

“Poder tener mejor digestión y salud con los conocimientos de lo sembrado, aportándole componentes al cuerpo a través de lo cosechado, se pone en práctica los conocimientos y así saber cómo evoluciona y el porqué, mejorar hábitos espacios para no tener dificultades con la salud”

Ilustración 17

Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, Fase 3, Noviembre 2023 CMBP



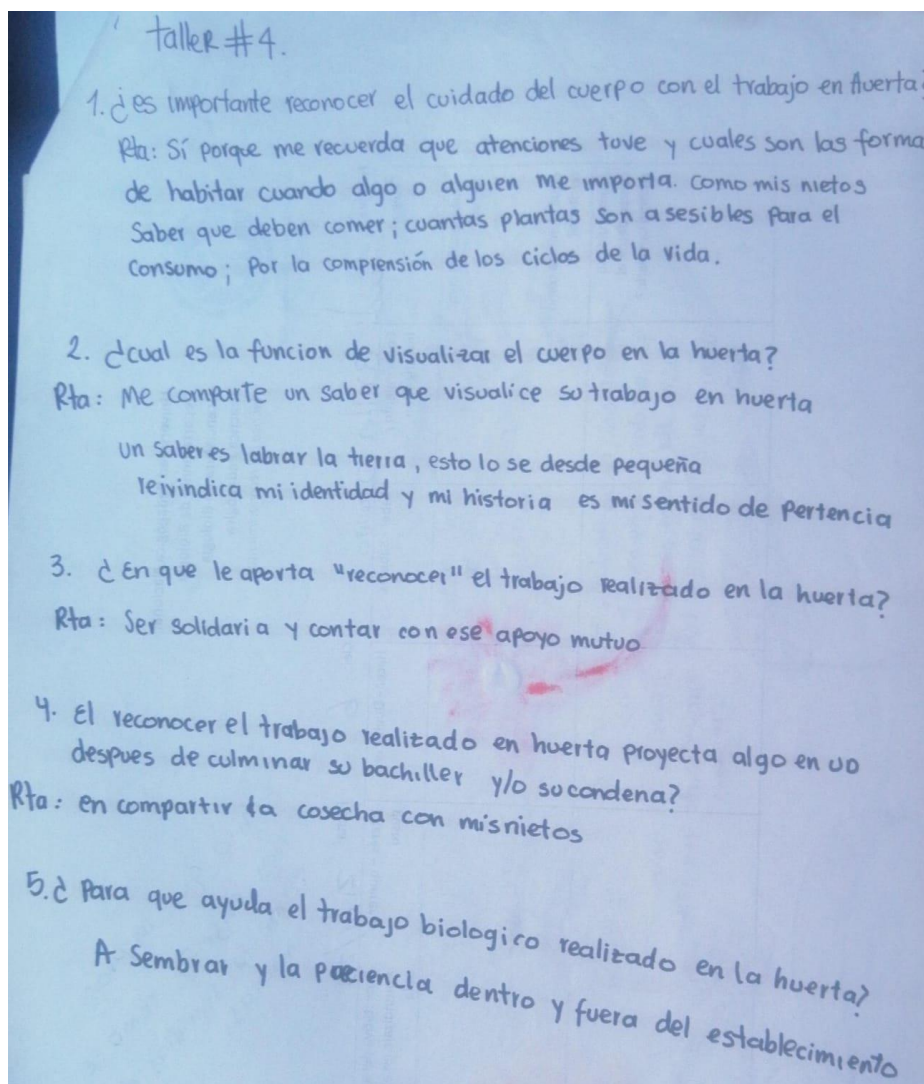
Fuente: Autor

Fase 3 final: Describir los componentes que hicieron parte de la práctica en enseñanza de la biología en huerta y se configuran en estructurales para la consolidación de una ruta educativa para el favorecimiento de la proyección vocacional de Mujeres Privadas de la Libertad.

Los componentes necesarios que hicieron parte de la práctica de la enseñanza de la biología en huerta es la actitud con la que se recibe al grupo, el cual promueve el reconocimiento y la emoción, esta distinción de aprender y enseñar la didáctica y la dinámica con la que se ejecuta el plan curricular y su desarrollo y la espontaneidad que se necesita para construir los posibles niveles de ¿por qué es necesario hablar de enseñanza en un contexto personal? más que educativo.

En esta fase del proceso pedagógico se organiza y sistematiza la obtención de trabajos realizados en el camino. Está propuesta de ruta educativa es posible gracias a las mujeres privadas de la libertad y su participación también puede ser ejecutada y replicable en contextos similares a partir del análisis de las experiencias y propuestas de los siguientes componentes:

Ilustración 18
Taller N4. Francy López, 2023



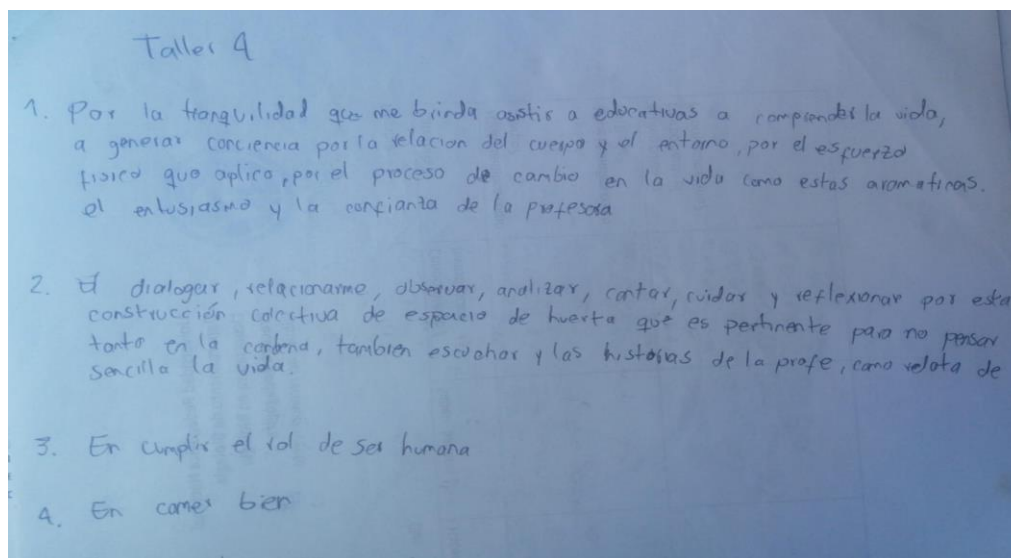
Fuente: Autor

Después del reconocimiento de las zonas verdes y su trabajo de recuperar la tierra, se define porque es importante reconocer el trabajo de cuerpo, reconocimiento, y huerta.

1. La articulación institucional y ética: La relevancia y la importancia del diálogo con el sistema educativo y penitenciario.

Ilustración 19

Taller 4. Diana Garzón. ¿Qué identifica como cuerpo?



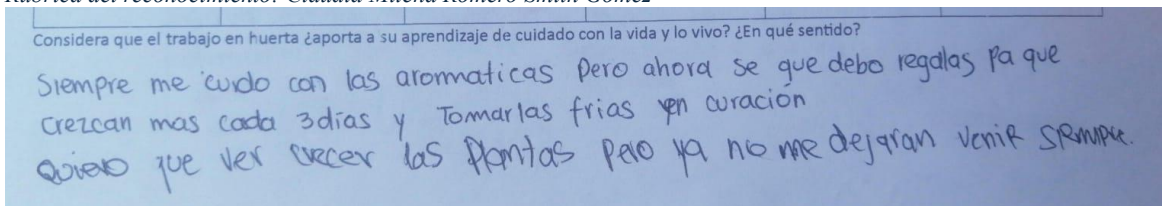
Fuente: Autor

“El dialogar, relacionarme, observar, analizar, cantar, cuidar y reflexionar por esta construcción colectiva de espacio de huerta que es pertinente para no pensar tanto en la condena, también escuchar y las historias de la profe como relata de sencilla la vida”.

2. La territorialidad: reconocer el cuerpo como territorio es la fusión del aprendizaje y la enseñanza tanto personal como la tierra y con la Tierra como escenario pedagógico transformador e inicial.

Ilustración 20

Rúbrica del reconocimiento: Claudia Milena Romero Smith Gomez



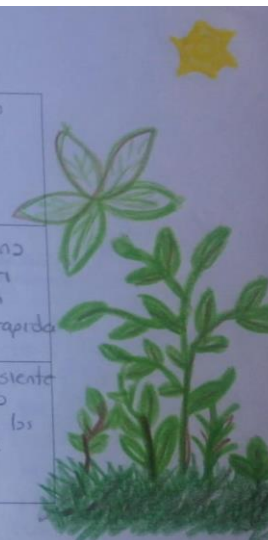
Fuente: Autor.

“Siempre me cuido las aromáticas, pero ahora sé que debo regarlas para que crezcan más cada 3 días y tomarlas frías y en curación, quiero ver crecer las plantas, pero ya no me dejaran venir siempre.”

3. La pedagogía del cuidado: su enseñanza entendiendo la vida como un valor central desde lo ético, lo moral, lo singular y lo conjunto.

Ilustración 21

Rúbrica del reconocimiento: Claudia Milena Romero



¿Cómo desde el quehacer en huerta reconoce su cuerpo?	lo primero es no segundo tener la y saber para que una de ellas	no pensar en que me ensocio con cada planta nos sirve y son cada			
¿Con que planta cuida su cuerpo? ¿Por qué? ¿para qué?	la manzanilla canchento	porque nos sirve para muchas cosas	para desinflamarse	para un dolor de muela	Para una cicatrización mas rapida
¿En que aporta el trabajo en huerta con su cuerpo y bienestar?	en el estar en una huerta desde que uno llega se siente otro ambiente tanto en la respiración como en la tranquilidad que se siente al estar cuidando las plantas y se siente una energía que en otros lugares no se siente				

Considera que el trabajo en huerta ¿aporta a su aprendizaje de cuidado con la vida y lo vivo? ¿En qué sentido?

Fuente: Autor.


¿Qué le aporta el trabajo en huerta con su cuerpo y bienestar?

“En el estar en una huerta desde que uno llega se siente otro ambiente, tanto en la respiración como en la tranquilidad que se siente al estar cuidando las plantas y se siente una energía que en otros lugares no se siente”.

4. La transversalidad entre la ciencia y la experiencia: que conecta la biología con las vivencias cotidianas situadas en su realidad.

Ilustración 21

Rúbrica del reconocimiento: Laura Carolina Fernández. ¿Qué identifica como territorio?


 Universidad Pedagógica Nacional
 Departamento de Biología
 Licenciatura en Biología
 Práctica Pedagógica
 Rúbrica del reconocimiento

Nombre: Laura Carolina Fernández Fernández Cei: 6 Fecha: 21/11/23

Categoría	Conocimiento / Investigación	Saber - Saberes	Hacer - Quehacer	Interés - querer o gusto	Expectativa del aula Aprendizaje en el aula
① ¿Qué identifica como cuerpo? <i>un templo que toca administrar para así mismo dar nos una opción que las mujeres también puede luchar en una granja desarrollar muchas cosas orgánicas</i>	mi templo donde yo misma tengo que cuidar como más lindo que si no lo cuidamos se marchita	El cuerpo es como la arena si no la abran no flaquea el cuerpo necesita agua humedad	tratar de tutar el sol que nos proteja y cambiar el vestuario	tratar de hacer más plus de hacer las cosas orgánicas para el sol	Sofre bien la profe muy amable
¿Qué identifica como territorio?	primeramente limpiar el dientes en buen baño humedecer con productos	tratar con una Rutina de Alimentación	Comer Mos orgánico	quiero tratar de que también somos seres humano que mientras un poco así otros y adelante	Aprendo que si mejoramos desde nosotros mismo para así también quiero que aprendan a lo de cada una Necesitamos un Apoyo
¿Cómo cuida su cuerpo desde el entorno carcelario?					

Fuente: Autor.

“Un templo que toca administrar para así mismo darnos una opción que las mujeres también podemos luchar en una granja desarrollar muchas cosas orgánicas, quiero tratar también somos seres humanos que miremos un poco hacia atrás y hacia adelante”

5. La metodología dialógica y participativa: que permite el interés de los saberes las memorias y

las voces que permitan la expresión de cada una como partícipe.

Ilustración 22

Taller 4. Rúbrica del reconocimiento: Meleidy Suarez. 2023

Taller 4

- ① Por el bien-estar que este actividad me da, el trabajo en huerta es una forma de comprender las practicas basicas de la vida y su entorno, la razón de ser mostrándome como los humanos dependemos del ecosistema y como este cuidado contribuye al bienestar.
- ② La reconexión la introspectiva de la historia de vida, de cómo fortalece reconocer que tengo un saber, un don.
- ③ De cuidar el autoestima la salud de empoderarme de mis saberes.
- ④ En sentir nuevamente
- ⑤ A reflexionar sobre la vida y sus ciclos, quiero estudiar cocina.

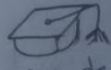
Fuente: Autor.

“La reconexión, la introspectiva de la historia de vida, de cómo me fortalece, reconocer que tengo un saber, un don”.

6. La proyección vocacional: como Horizonte abierto y su oportunidad de pensar en posibles y futuras trayectorias sin un alcance o un límite fijo

Ilustración 23

Taller 4. Rúbrica del reconocimiento: Claudia Romero. 2023

Universidad Pedagógica Nacional Departamento de Biología Licenciatura en Biología Práctica Pedagógica Rúbrica del reconocimiento					
Nombre: Claudia Milena Romero Mora		Cei: 6		Fecha: 22-11-2023	
Categoría	Conocimiento / Investigación	Saber - Saberes	Hacer - Quehacer	Interés - querer o gusto	Expectativa del aula Aprendizaje en el aula
¿Qué identifica como cuerpo?	la parte de la cabeza hasta los pies.	Saber en el lugar en el que estoy y porque estoy	ir a educativa y no entender	Ser algunas, estudiar por lograrlo	El respeto la puntualidad
¿Qué identifica como territorio?	El lugar donde vivimos	que debo comer y que no debo comer	preguntar si tengo duda o desconfianza.	no andar mal, y que apesar de estar en este lugar no olvidar que estoy viva	 uno de mis mejores logros PROM 2023

Fuente: Autor.

Rúbrica del reconocimiento: Claudia Milena Romero.

“Uno de mis mejores logros, PROM 2023. Básica primaria y bachiller”

7. La sistematización como herramienta crítica: por reconocer las reflexiones sobre el camino transitado.

Ilustración 24

Ruta Metodológica, Desarrollo de las clases Huerta, Fase 4, Noviembre 2023 CMBP



Fuente: Autor

3.4 Método de Enseñanza

En cuanto la propuesta de enseñanza de la biología para los horizontes de sí mismas, con lleva establecer como el quehacer de la MPL apropian espacios donde establecen relaciones sociales que proyectan desde la subjetividad las relaciones del saber y el conocimiento. De acuerdo con esto el Ministerio del Interior y de Justicia (2006) lo describe como “Una crítica a la relación con el conocimiento escolarizada compromete al ejercicio de la enseñanza y de la fragmentación del conocimiento como los dos ordenamientos más regularizados en las experiencias de aprendizaje formal” (p. 25), con lo anterior se llevaron a cabo actividades desde un breve cotejo acerca de algunos conceptos básicos como punto de partida

La importancia de esta iniciativa pedagógica radica en la generación de espacios de reflexión y aprendizaje que integran el cuidado del cuerpo y el trabajo en la huerta como ejes fundamentales para el reconocimiento y empoderamiento de las Mujeres Privadas de la Libertad

(MPL). Es por esto por lo que la propuesta pedagógica se lleva a cabo con la población de mujeres dentro de la Cárcel el Buen Pastor como parte de un conocer, sus saberes, diálogos y sentires. A partir de ello, el reconocimiento del ser humano desde la autoestima la identidad que se forja en el entorno. Seguido a este interés se ejecutó un plan inicial para el común, es decir que cada MPL logre identificar, fortalecer y proyectar las capacidades de sí mismas dentro del aula, y si bien desea compartirla con las demás compañeras, este trabajo es importante para la reparación simbólica y social de quienes tienen una vivencia, un saber y/o una historia que rompe con narrativas de exclusión y que condena a los señalamientos, errores o delitos de una sociedad poco íntegra.

Tabla 1
Rubrica de Reconocimiento

Categoría	Conocimiento/ Investigación	Saber- Saberes	Hacer- Quehacer	Interés-Querer o Gusto	Expectativa del Aula Aprendizaje en el Aula
¿Qué identifica como cuerpo?					
¿Qué identifica como territorio?					
¿Cómo cuida su cuerpo desde el entorno carcelario?					
¿Cómo desde el quehacer en huerta reconoce su cuerpo?					
¿Con que planta cuida su cuerpo? ¿Por qué? ¿Para qué?					
¿En qué aporta el trabajo en huerta con su cuerpo y bienestar?					

Fuente: Autor

Taller 2. Ejecución de actividades de la primera fase septiembre del 2023.

Fase de intervención educativa e implementación pedagógica: Actividades rompehielos desde la primera sesión por consiguiente se entabla el círculo de las palabras y los conversatorios para la recuperación de las experiencias previas y la memoria con ellos los sentidos construidos alrededor de la vida, su entorno, las condiciones necesarias, la biología y la huerta. Sí bien mencionada Hooks (2022) “Estamos llamados a aprender más allá de los límites del lenguaje, de las palabras, donde compartimos un entendimiento común. Estamos llamados a aprender de nuestros sentidos, de nuestros sentimientos, y a descubrir cómo estos nos ayudan a saber” (p. 106),

Sin embargo, el primer registro narrativo colectivo, memorias, historias, significados y sentidos esta descrito en el taller 1. El registro fotográfico del desarrollo del taller biológico con actividades de memoria y prácticas en la huerta. Atención a las reflexiones colectivas en común mediante los círculos de la palabra donde reconocer saberes corporales y comunitarios se convierte en los registros de bitácora y los diálogos en común en cuanto a la vida y el cuidado de las vivencias, las reflexiones, el aprendizaje y las proyecciones. Base sobre las percepciones de los proyectos de vida a futuro en relación con los horizontes de sentido.

Ilustración 25

Ruta Metodológica, Desarrollo de la Huerta siembra semillas, desde cilantro, caléndula, papa, Fase 3, noviembre 2023 CMBP

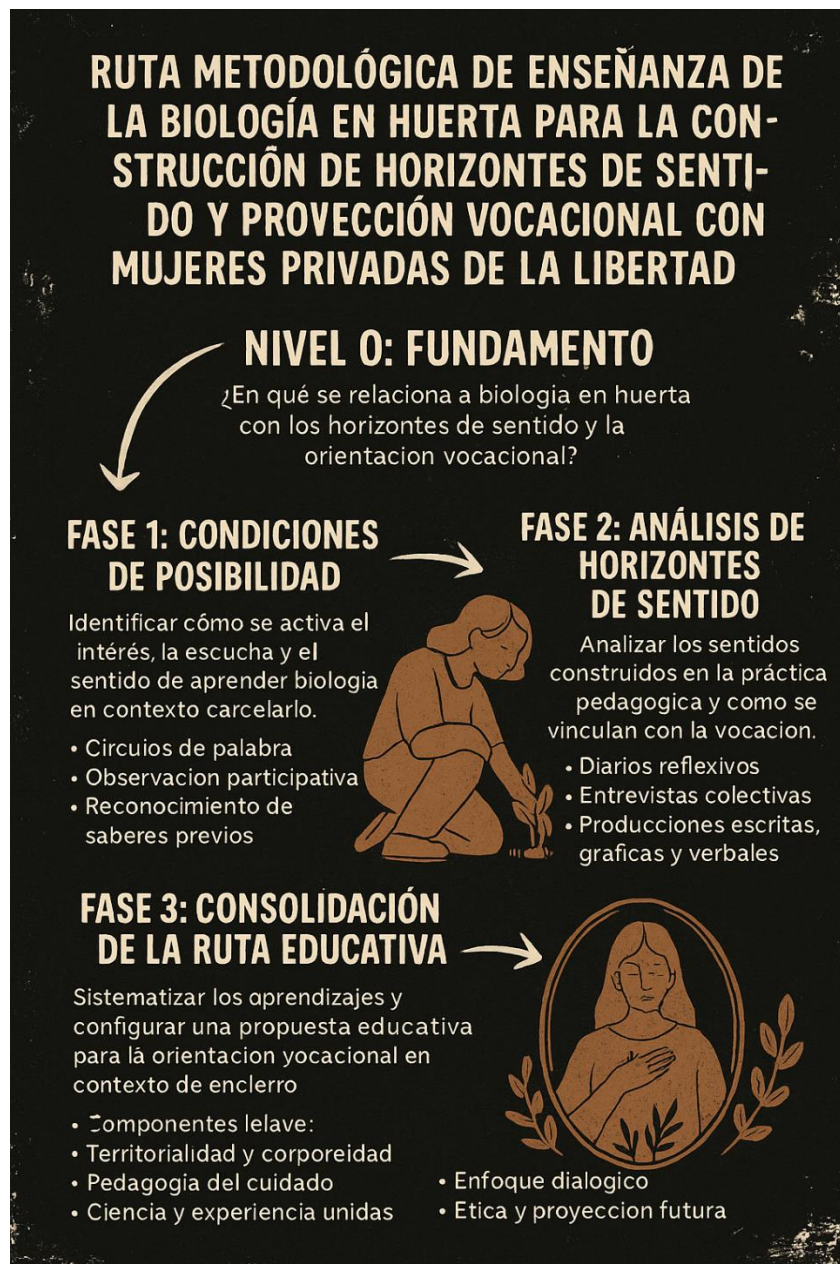


Fuente: Autor

Este método de enseñanza se podrá observar en el plan establecido inicial, el cual es agregado al cuadro de actividades conjuntas propuestas en la misma clase con las Mujeres participes del escenario educativo.

Ilustración 26

Fanzine Ruta Metodológica, Desarrollo de la 2023 CMBP



Fuente: Autor, Canva

Ilustración 27

Ruta Metodológica, Desarrollo de la Huerta, Fases, noviembre 2023 CMBP

<i>Momento</i>	<i>Propósito principal</i>	<i>Componentes clave</i>	<i>Relación con los temas trabajados</i>
<i>1. Planteamiento inicial</i>	Establecer la conexión entre la enseñanza de la biología en huerta y los horizontes de sentido y orientación vocacional	Inquietud inicial por conocer la vida desde la experiencia corporal. Reconocimiento del interés por aprender desde el cuerpo y el cuidado. Preguntas sobre qué es la vida y cómo cuidarla	La biología es resignificada como una posibilidad para habitar el cuerpo y el entorno con sentido. La cárcel se reconoce como escenario de cuidado.
<i>2. Identificación de de condiciones de posibilidad</i>	Identificar las condiciones pedagógicas, sociales y humanas que permiten la enseñanza de la biología en huerta como práctica significativa	Círculos de palabra Observación participativa Sensibilización y acuerdos éticos Interés por compartir saberes	Las condiciones se abren a partir del reconocimiento mutuo, el desco de expresarse, y el diálogo colectivo. La pedagogía se fundamenta en el cuidado, el lenguaje y el trabajo. La pedagogía se fundamenta en el cuidado, el lenguaje y el trabajo.
<i>3. horizontes de sentido</i>	Analizar los sentidos construidos por las MPL en su experiencia con la huerta y la biología, en relación con su orientación vocacional y proyecto de vida	Entrevistas colectivas, bitácoras reflexivas, conversatorios, Co-creación de saberes en torno al cuerpo, las plantas y el entorno.	Se proyecta una comprensión de sí misma desde la reflexión. Los saberes en huerta permiten reimaginar la vida, el trabajo, y la agencia en contexto de encierro.
<i>4. Consolidación de ruta educativa</i>	Describir los elementos estructurales que configuran una ruta de enseñanza de la biología desde la experiencia en huerta para la proyección vocacional	Fortalezas, debilidades y proyecciones de las MPL. Sistematización de talleres y materiales educativos. Devolución ética y reflexiva de resultados. Reconocimiento de la diversidad y la posibilidad de habitar otros futuros	La práctica en huerta se consolida como un espacio de sentido, reconocimiento y proyección vocacional. Se estructura una ruta educativa que parte de la vida, el cuerpo, y el entorno como lugares pedagógicos.

Fuente: Autor

Capítulo IV

4. Resultados y Análisis de Resultados

A partir de los resultados obtenidos en el estudio de práctica, se ha observado una relación significativa entre diversas variables que influyen en la participación activa de las estudiantes y el trabajo en la huerta. Estas variables abarcan aspectos tanto memorísticos como emocionales, experimentales y exploratorios, los cuales se entrelazan con el deseo de formar parte de esta actividad huertera, debido a su experiencia previa y el aprendizaje adquirido durante el proceso. Se ha identificado que las estudiantes muestran interés en el trabajo en la huerta, motivadas por el impacto emocional y práctico que tiene en sus vidas. Una de las principales características que resalta este trabajo es el quehacer de las mujeres, el interés, querer y las funciones en el área educativa de formación. Por ello es orientada la pedagogía dentro de un paradigma hermenéutico donde se destacó el significado de acciones y comprensiones de la vida como la proyección dentro y fuera del fenómeno social y carcelario.

El propósito de este plan de trabajo es el reconocimiento como construcción de proyección de vida, que orienta la vocación y la profesionalización, con expectativa de formación. Utilizando herramientas e instrumentos que puedan acercar la praxis del cuerpo y su quehacer en cuanto se desarrolle actividades, para laborar en la preparación de tierra, siembra, cuidados, cultivos, riego y obtención de futuras cosechas, posibilitando la producción agrícola de los espacios verdes en construcción de huertas, favoreciendo la producción de plantas medicinales, culinarias, aromáticas y protectoras como manzanilla, cilantro, perejil, ají, caléndula, romero, ruda, menta, apio, anís, cebollín, lavanda.

Este proyecto implementa estrategias didácticas que fortalecen el biopoder, vinculado al aprendizaje, al conocimiento y a las formas de enseñanza, a través de saberes que se convierten en un recurso importante para propiciar el cuidado personal y social.

La educación es importante para profundizar el ámbito educativo y pedagógico de concebir la biología como método de enseñanza y aprendizaje en la profesionalización, avance y progreso en la sociedad. Recordando que los diálogos de reconocimiento son un acto de justicia social, que transforma la vida de quienes se interesan por deconstruir a un sistema con poca empatía y solidaridad.

El territorio nacional ha invisibilizado la labor que ha ejercido la mujer limitándola con señalamiento político, tradiciones y doctrinas religiosas, especial aquellas que están privadas de la libertad y desorientan su enfoque o anhelo de vida. Proyectar los horizontes de sentido del quehacer, es la orientación principal de enseñar y del porque enseñamos sobre la vida, es decir, la iniciativa del deseo, por explorar y consolidar un espacio donde las reflexiones en la actividad huertera, aporte a la construcción de sí mismas en el territorio, con alternativas propositivas para la enseñanza de la biología, el saber, la memoria, el crecimiento, el desarrollo, la vida, lo vivo, la materia, la energía, los recursos, en la relación con tierra y el universo como un proceso del todo, para fortalecernos como seres humanos. Por otro lado, la enseñanza de la biología dentro del contexto carcelario es importante no solo para la rendición de cuentas o redimir pena, sino, como una excusa vital para detonar procesos de reflexión profunda sobre que y como concebimos la vida y lo vivo, que sigue siendo un ejercicio ético y moral dentro de un espacio educativo, de paredes blancas y competente al cumplimiento curricular tanto educativo como social.

Desde esta mirada de la educación debe ser asumida como un derecho conforme a la dignidad y al fundamento que reconfigure el tejido social herido por la desigualdad la violencia

estructural y el olvido donde la experiencia pedagógica en los contextos sea la oportunidad de revivir el aliento por la metodología situada y dialogada donde se reconozca la libertad del saber, del pensar, del accionar, que cada cuerpo privado también le apuesta a lo posible en la civilización.

La educación es la libertad, no es la moralidad, es el potenciar nuevos mundos posibles, más no la adaptación, a las lógicas del castigo, de lo que el sistema nos quiere hacer creernos, son los afectos, las luchas, los dogmas y las posibilidades que desde la vida también es formadora. Por ello que la libertad no solo es cumplir un antecedente mediante la participación de educativos, sino por el contrario, la libertad es el acto más humano que escupe al sistema y todas sus autoridades impuestas, que desde el ejercicio económico y cómodo se desconecta a la fragilidad de la relación con la vida y no se proyecta el encierro sistemático, el cual nos encadena a todos aquellos que no logramos por completo nuestros sueños. En consecuencia, educarnos consigo mismos y para sí mismos dentro del contexto no solo carcelario, es la apuesta de la razón de vida como humanos que construyen desde sus propias experiencias la percepción crítica, espacial e integral del ser animales vivos en un ecosistema.

Es así que los proyectos educativos y pedagógicos en el caso de la biología y la huerta que se exponen aquí son inmediatos para la resolución de problemas y la alternativa de un vacío institucional donde su enfoque se enmarca desde lo político y lo personal entrelazado para la construcción de horizontes de sentidos propios y no impuestos. La práctica del cuerpo con la huerta es el encuentro necesario de la vida, el cuerpo, el cuidado, la palabra y el aprendizaje como uso excepcional de un laboratorio afectivo y pedagógico, evidenciado por las mujeres participes que pueden ver crecer el sembrado e imaginar futuros posibles, narrar historias de vida y sobre todo reconocerse en la capacidad de transformar su enfoque y no fortalecer la pena sino proponer resiliencia desde su dignidad su saber y su proyección. La enseñanza de la biología, más que una

asignatura, se transforma aquí en una excusa para pensar en la vida, para construir sentido y abrir horizontes. A partir de esta experiencia, las mujeres reconocen su historia corporal y emocional, se preguntan por quiénes son, por qué están allí y qué desean hacer con su futuro. Esta reflexión activa no solo procesos de sanación, sino también intereses vocacionales y profesionales, que surgen desde la experiencia sentida y pensada. Es en este espacio donde el estudio de la vida y lo vivo se entrelaza con el deseo de proyectarse más allá de la condena, de contribuir a su comunidad, de cuidar y cuidarse. En este proceso, el diálogo y los círculos de palabra desempeñan un papel fundamental. Como un símbolo de respeto por el hablar y se escuchadas. Es en este encuentro donde emergen ideas, talentos, búsquedas personales, y se fortalecen cualidades que sustentan la propuesta pedagógica como una vía para la orientación vocacional.

En conclusión, el desarrollo de las actividades y los talleres realizados en clase, proporcionan el vínculo de experiencias y la investigación participativa desde círculos de palabras, ***lejos de enseñar biología como una asignatura controversial, rígida, conceptual y teórica que puede inferir aburrimiento.*** Suma y se convierte en el medio para el autoconocimiento, la exploración y el conocimiento del cuerpo como territorio, donde la formulación de sentidos por la vida, hable de la célula, de los sistemas, los ciclos vitales y las relaciones simbióticas que permiten trazar conexiones con la vida. Es necesario recalcar que los procesos educativos adquieren de una dimensión ética y política.

Reflexiones internas a compartir

La institucionalidad educativa en la cárcel carece de oportunidades de atención que fortalezcan los vínculos tanto internos como externos y refuercen la relación de formación como humanos por ello no se promueve la formación donde se incluya nuevas actividades y oportunidades reales en cuanto a la inserción profesional y continua de la educación. Por lo tanto, el sistema penitenciario y carcelario en Colombia está limitado hacia la completa resocialización y educación. Por esto la educación en Colombia y en los escenarios carcelarios debería estar pensado desde las realidades que se enfrentan y se viven, donde el papel pedagógico social y político fortalezca al individuo autonomía y los vínculos con la sociedad.

La enseñanza de la biología en Huerta es solo el inicio de un camino que permite pensarse la educación como espacio de memoria, cuidado y construcción de comunidad donde el proceso del contexto de encierro, no se enfoca en rehabilitarse, sino, en reconocerse y es así como se posibilita la reflexión sobre sí misma, en cuanto se forja las trayectorias educativas integrales, no solo como una puesta individual, más sí como una decisión política sobre quiénes somos en la humanidad.

Desde lo más sencillo de mi praxis hasta completar la obtención de un título profesional:

El trabajo de práctica pedagógica titulado “Reconocer los saberes del cuidado respecto al quehacer con el cuerpo en la huerta, con Mujeres Privadas de la Libertad” se fundamenta en comprender el cuerpo, no solo como una estructura anatómica sino, como un territorio vivo, que habita un entorno, se relaciona con él y puede transformarse según sus condiciones de vida. En este sentido, el cuerpo es territorio y también hábitat, es experiencia y posibilidad, y el cuidado que se ejerce sobre él es un acto consciente de resistencia y reconstrucción. Así, el trabajo en la huerta se convierte en un escenario de estudio donde el quehacer cotidiano, sembrar, cuidar, observar,

reflexionar, permite resignificar la propia historia y proyectar nuevas formas de habitar el mundo, incluso desde el encierro.

A través de talleres, escritos y experiencias colectivas, las mujeres participan activamente en la construcción de un conocimiento que es propio, situado y transformador. Por tanto, que los cambios derivados de la práctica pedagógica en huerta son la excusa de enseñar biología, visibiliza la transformación significativa de la vida cotidiana la exploración y la participación emocional, donde el aprendizaje disciplinar de la biología va más allá. Además de la activación por conocerse, narrarse, cuidarse, proyectarse, junto al deseo y el querer de estar en huerta, ser parte de un espacio vivo, donde el salón pasa a ser el territorio del diálogo con el cuerpo y las palabras, que resignifican el encierro. Por tanto, que estos cambios son importantes conforme a la ruta metodológica propuesta.

El proceso de la práctica pedagógica deja en evidencia que la educación no solo se debe concebir como una práctica de instrucción sino por el contrario como una posibilidad real de transformación individual y social. En este caso el de enseñar en la cárcel como forma de sembrar humanidad en territorios despojados, deshabitados y desahuciados. De tal manera en que nuestra comunicación receptora al conocimiento se cuestiona; la fragmentación de la enseñanza y el aprendizaje problematizando el sentido de aprender fuera y dentro de la cárcel, tomando como herramienta crítica y política la apropiación, el reconocimiento y el saber. Tal y como se muestra en el fortalecimiento de las prácticas de cuidado colectivo y ambiental, las cuales son el resultado que promueve el trabajo en huerta y la propuesta de esta investigación. Que posibilita el análisis de cuidado por el cuerpo propio como el territorio compartido, el cual tiene un impacto directo en la convivencia, la salud mental y el tejido que configuran una transformación profunda y subjetiva,

demostrando que la educación no solo es necesaria sino urgente. Por ello le escribí una propuesta educativa, una sistematización a lo que fue mi práctica pedagógica y su base de horizontes con sentido humano que dignifican y emancipan, liberando el lenguaje de la vida y propiciando la enseñanza y el aprendizaje. ***La educación es la tierra para sembrar humanidad en un sistema que nos ha querido despojar.***

Por último, es pertinente hablar de biología, no solo desde la teoría, sino desde el campo que abre la oportunidad de vida en torno cuidado, la salud y las posibles oportunidades del bienestar. Que rompan con la estigmatización y el castigo de quienes aún no resignifican su propio futuro, así pues, es importante hablar de biología desde la experiencia para así encontrar la proyección.

Mi historia enmarcada para generar lazos de confianza:

Un método de entablar estos diálogos de confianza fue describir en primera persona como maestra en formación el ingreso al establecimiento carcelario, narrar con singularidad y poca formalidad el ingreso a la cárcel del buen pastor, extiende la oportunidad de empatizar y proveer un común entre el interés de reconocerse en el mismo lugar.

El cual conlleva una experiencia voluble para quienes llegan a este escenario. Para ingresar a la cárcel se debe realizar una fila en el lado izquierdo de la calle principal, esta es la primera reseña, en este lugar se debe presentar el documento de identidad y verificar el proceso de visita (una cita o solicitud que indique por qué y para que su ingreso) (ya sea familiares, amigos de la MPL, judicante o trabajador social) en mi caso evidenciar la carta de presentación de la práctica pedagógica de la Universidad Pedagógica Nacional. Aprobado el permiso se debe colocar un sello (distinto por días), firmar para el primer ingreso un acta, pasando así al área administrativa, donde se debe solicitar la minuta de ingresos y firmar el registro de práctica educativa e investigativa. Localizar donde se guardan la mayoría de las pertenencias elementos no usados dentro del área educativa como maleta, accesorios, dispositivos móviles, aparatos electrónicos entre otros. (Según lo establecido por el reglamento carcelario) seguido a ello, acatar los protocolos y procedimientos del ingreso al interior del establecimiento penitenciario pasando por un primer filtro el cual es un espacio fuera del departamento administrativo, en el cual se encuentra con uno o dos dragoneantes y un canino guardián, donde solicitan retirar chaquetas y zapatos (si es la orden) ejerciendo la labor del canino entrenado para la detención de sustancias ilícitas. A continuación el ingreso al segundo filtro es otro departamento primera planta, el cual se conoce como módulo de reseña, nuevamente se debe firmar un expediente de otra minuta para el ingreso de la reclusión o parte interna, debe despojar nuevamente de herramientas o instrumentos y dejarlos sobre una mesa,

mientras pasa por los controles eléctricos, iniciando con una silla booz, la cual tiene la función de realizar un análisis interno, es decir, de evidenciar que tiene dentro de su cuerpo que no logre verse a simple vista.

Por último, debe pasar por una pequeña celda, cerca de unos cubículos los cuales son de uso para asesorías y citas con judicantes de su caso punitivo o legal. Al fondo de este lugar esta una sala, en la cual debe firma nuevamente y se le pondrá un segundo sello, distinto a la inicial, este es el registro de mayor importancia pues si no cumple con este parámetro, no habrá una garantía de salida, este registro debe constar su documentación presencial y dejarla allí, para el ingreso a los patios. A continuación, debe pasar por el arco detector de metales y por último la inspección manual ejercida por una guardiana en su turno, quien nuevamente pone un tercer sello distinto a los anteriores. Al cumplir con los procedimientos de requisa del personal de custodia y vigilancia. Se accede a la parte interna, la cual tiene seis pabellones y cada pabellón tiene un patio de reclusión, algunos pabellones tienen de a cinco y seis pisos, sin embargo, no accedo allí, pero si se evidencia desde las periferias que los cuartos o habitaciones son compartidas entre cuatro o más mujeres privadas de la libertad.

Luego de pasar por este lugar se encuentra la iglesia, algunos salones los cuales son de talleres como costura, diseño, arte, tejido, recreación, una cancha de microfútbol y baloncesto, bajando por unas escaleras se logra evidenciar al fondo el área de educativas comúnmente llamado, el cual cuenta con unos salones internos como aulas de clase, de aproximadamente 2x2 metros y una sala de computación. Seguido a este se encuentra un baldío de aproximadamente 7x7 m y un recorte de la zona por la división de otros dos pabellones. Este baldío cuenta con 2x2 metros de trabajo laboral el cual es conocido como zona verde, muy cerca de un lugar muy bien

diseñado llamado *MALOKA* al espacio libre y a su lado unos aparatos tipo máquinas de posible ejercicio.

Realizar esta descripción desde una narrativa escrita es fundamental pues también me construye como sujeta activa dentro del establecimiento penitenciario y con ello logro dignificar quienes se es por sentido de pertenencia, (Morocheicho1. La profesora tiene una identidad y no como camina) Es importante reconocer este saber de vida principalmente porque fue el puente que aisló porque estoy aquí relatando esta historia. El saber es esencial para incluir la identidad de las MPL sus particularidades, vivencia y aprendizajes, que recuperan los valores, conocimientos y habilidades por reconocer su dignidad como personas y mujeres que significan más allá del estigma de la reclusión. Esta diálogo fue una de mis herramientas para proyectar el círculo de palabras con proyección de estudio, por su entorno y tomar decisiones reales sobre su vida dentro y fuera de la prisión. Pues vale recalcar que las cárceles tienden a homogenizar a las personas, reduciéndolas a cifras o casos judiciales, donde es difícil superar el olvido institucional que no deja hablar de los saberes como medios de aprendizaje que no solo enriquecen nuestras vidas si no que rompen con la lógica de la historia de cada una.

Los saberes son definidos por cada MPL, es así como el saber reconecta con la historia personal de cada una y resulta valioso desde la memoria como resistencia reafirmando la capacidad de pensar, crear y construir un entorno potencializado y colectivo de sentido por experiencias, reflexiones y conocimientos que dan horizontes a esta propuesta educativa para una transformación emancipadora.

Después de un primer acercamiento con respecto a tres clases realizadas, una presentación, una actividad rompe cadenas y un taller, comienza a dar orientaciones las mismas MPL con respecto al interés de la clase de biología, la cual es un privilegio no solo dar temáticas que sobre

excedan su capacidad, sino por el contrario dar sentido y resignificar la importancia de ser escuchadas en un aula. Al comenzar las siguientes clases de biología con el objetivo principal de usar los espacios verdes del entorno, se incluye el termino de cuidado, a favor de los aportes y/o beneficios que introduce dimensiones afectivas y éticas por contrarrestar el antecedente punitivo en el cual se encuentran; a partir de este compartir se reconoce las necesidades emocionales, físicas y sociales de promover un trato humano y digno revalorizando el cuerpo y su identidad. Seguido a este análisis el marco de la propuesta pedagógica es encaminado al reconocer que permite que las MPL cuiden de sí mismas y de su entorno en un contexto carcelario.

Es así como el cuerpo suele ser el instrumento principal por el bien-estar, la autonomía desde el papel de salud y la autorreflexión el cual fomenta un apoyo mutuo por promover relaciones más colaborativas y respetuosas en cuanto se convive en un mismo espacio y todas fortalezcan el autoestima de quienes construyen la comunidad. Este ejercicio de trabajar en la zona verde se convierte en la construcción de habilidades para la vida. Esta práctica es útil tanto dentro como fuera del contexto carcelario como creación de espacio de un bienestar colectivo, la regulación de emociones y el manejo de estrés. Provisionando la transformación de las actividades dentro del área educativa e incluyendo otras compañeras fuera de educativas que amplían sus horizontes de aprendizaje al conectar los conocimientos académicos con las experiencias prácticas y reflexivas de la formación en huerta. La zona verde de la parte interna de educativas cuenta con un espacio de cuatro metros cúbicos, dentro de educativas existen seis salones de los cuales cuatro de estos son de uso específico de sus clases y uno de ellos es para su clase en sistemas y el ultimo salón queda al fondo al lado de una zona no cubierta el cual es el salón de quienes están realizando su profesionalización por medio del apoyo que les brinda la universidad UNIMINUTO.

Al lado de este salón queda una zona verde muy poco trabajada pues es una zona con tierra y poca vegetación con aproximadamente cuatro metros de ancho y tres de largo. En la parte externa del área educativa donde se supone es la zona verde principal se encuentra el lugar de esparcimiento, el cual cuenta con un espacio de 8x6 en una dimensión rectangular, donde se encuentra la huerta de 3x2 con unas plantas aromáticas siembras. Por último, estos términos de reconocer, saber y cuidar tienen una relación con el quehacer en el cuerpo desde una perspectiva biológica que actúan como pilar de aprendizajes significativos para su entorno y colectividad. Además de reconocer, observar, identificar y reflexionar sobre las funciones, los procesos y las capacidades del cuerpo se conecta con el entorno natural del espacio. Trabajar en la huerta trasciende lo biológico hacia lo personal y social, permitiendo que las MPL puedan verse como parte de un sistema vivo que tiene un valor, un propósito y una capacidad de cambio donde la herramienta de lo tangible es su acción de transformación entendiendo que los procesos biológicos básicos como la respiración, la nutrición, la regeneración celular, el esfuerzo físico y mental están interconectado con las dinámicas de la vida en el suelo, las plantas y los ciclos naturales de la vida.

Referencias Bibliografías

- Ministerio de Educación Nacional. (1997). *Decreto 3011 por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones*.
https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86207_archivo_pdf.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *La Educación Básica en los Establecimientos Penitenciarios Naciones Unidas Oficina de las Naciones Unidas en Viena Instituto de Educación de la UNESCO*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151176>
- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2001). *Por qué fracasan los países, Los orígenes del Poder, la Prosperidad y la Pobreza*.
<https://www.amasfac.info/boletines/anexos/LOS%20OR%20C3%8DGENES%20DEL%20P%20ODER%20PROSPERIDAD%20Y%20LA%20POBREZA.pdf>
- Aguaded, M. (2010). *Los equipos de orientación educativa: procesos de constitución y evolución: análisis de la realidad actual en la provincia de Huelva y perspectivas de futuro*.
https://www.researchgate.net/profile/Maria-Aguaded-2/publication/277864907_Los Equipos de Orientación Educativa Procesos de Constitución y Evolución Análisis de la Realidad Actual en la Provincia de Huelva y Perspectivas de Futuro/links/57f4d64108ae886b89
- Almeda, E., & Nell, D. (2017). *Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas*. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2335>
- Aranguren, G. (2015). *Diseño de un modelo integral de orientación vocacional -profesional*.
<http://hdl.handle.net/10983/2244>
- Arboleda, M. (2024). *Código Penitenciario y Carcelario*.
<https://www.edileyer.com/tienda/codigos/codigos-annotados/codigo-penitenciario-y-carcelario/>
- Ariza, L., & Iturralde, M. (2015). Una perspectiva general sobre mujeres y prisiones en América Latina y Colombia. *Derecho Público*(35).
doi:<http://dx.doi.org/10.15425/redepub.35.2015.10>
- Arturo, M. (2018). *Programa de orientación profesional y vocacional dirigido a estudiantes de grado décimo cuatro del Instituto Champagnat de Pasto*.
<https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/34463>
- Badel, M., & Doria, B. (2022). *Orientación Vocacional como escenario de dinamización del Proyecto de Vida en estudiantes del Proyecto de Vida en estudiantes del*

nivel de la Media Académica <https://repositorio.cuc.edu.co/server/api/core/bitstreams/e462b425-8940-43b5-b1a8-376466833abd/content>

Bautista, V., & García, M. (2024). *Dentro de Resocialización Para Mujeres el Buen Pastor: Espacios a Partir de una Visión Holística*. [7ed-4cc0-bea0-b0c3820638ec/content](https://repositorio.cuc.edu.co/server/api/core/bitstreams/7ed-4cc0-bea0-b0c3820638ec/content)

Beccaria, C. (1763). *Tratado de los delitos y de las penas*. <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/eedbf599-daa5-4b33-8a7b-709373b4b1c9/content>

Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31. <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827304003.pdf>

Campos, L., Gonzabay, L., & Mejía, M. (2009). *Proyecto de Producción y Comercialización del Kumis, como un Nuevo Producto Lácteo y una Alternativa para la Nutrición*. <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/1544/1/3084.pdf>

Cardozo, J. (2015). Los horizontes de sentido en los lineamientos curriculares de ciencias naturales y educación ambiental una lectura desde la perspectiva crítica. *Revista de ciencia política (Santiago)*. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10672/TE-18256.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

Carriles, M., Oseguera, J., Díaz, Y., & Gómez, S. (2012). Efecto de una estrategia educativa participativa en el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de enfermería. *Enfermería Global*, 11(26). https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1695-61412012000200009&script=sci_arttext

Castrillón, J. (2011). *Gadamer y La Religión*. <https://es.scribd.com/document/46937557/Gadamer-y-la-Religion-Por-Juan-Diego-Castrillon>

Checa, N. (2017). *El sistema penitenciario. Orígenes y evolución histórica*. <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/31992/TFM%20NATALIA%20CHECA%20RIVERA.pdf>

Congreso de Colombia. (2000). *Ley 599 Por la cual se expide el Código Penal*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388>

Congreso de la República. (1991). *Constitución Política*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=4125

Congreso de la República. (1993). *Ley 65 por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario*.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6500.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2008/6500>

Cordero. (2021). *La identidad como horizonte de sentido*. <https://www.raulcordero.com/post/la-identidad-como-horizonte-de-sentido#:~:text=Los%20horizontes%20de%20sentido%20no,cultura%20y%20todos%20sus%20dispositivos>.

Corona, L. (2018). Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*.(1575-2844), 69-76. doi:<https://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/1087/1412>

De Haro, V. (2005). Del sentido de la vida. Un ensayo fitosófico. *Tópicos, Revista de Filosofía*(29), 257-264. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323027318012>

DePaz, Z. (2010). *Horizontes de Sentido en la Cultura Andina El mito y los límites del discurso racional*. chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcgclclefindmkaj/<https://nomadas.ourproject.org/wp-content/uploads/2010/08/20521087-Horizontes-de-Sentido-Zenon-Depaz.pdf>

Estrada, A., Garay, L. G., Hoyos, G., Mockus, A., Ortiz, N., Rico, A., . . . Wills, M. (2002). *Camino hacia Nuevas Ciudadanías*. chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcgclclefindmkaj/<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53341/9589723411.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fonseca, M. (2020). Teatro musical en épocas de pandemia : propuesta pedagógica para la enseñanza de la biología desde las relaciones entre lo vivo y la vida. <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/12235>

Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>

Gadamer. (s.f.). *Verdad y Metodo II*. <https://sonocreativa.org/wp-content/uploads/2021/02/Gadamer-Verdad-y-Metodo-II.pdf>

García, B. (2017). La ley romana del talió y su base correlativa: antigüedad e innovación. *Emerita, Revista de Lingüística y Filología Clásica*, 2, 223-239. *Emerita*, 85(2), 223–239. <https://doi.org/10.3989/emerita.2017.13.1639>

García, J. (2015). Pagando penas y ganando el cielo. Vida cotidiana de las reclusas de la cárcel El Buen Pastor 1890-1929. *Historia y Memoria*. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/3199/2860

- García, M., & Martínez, C. (2010). *Metodología de Investigación Avanzada*.
http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf
- García, R., & Larenas, M. (2016). *Los Albores del Derecho Penal: La Regulación del Poder Punitivo en los Códigos Sumerios, Acadios y Semitas*.
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=castigo+en+los+sumerios&btnG=
- Gil, G. (2023). *Sistema penitenciario y reinserción en España: ¿realidad o ficción?*.
https://titula.universidadeuropea.es/bitstream/handle/20.500.12880/6312/TFG_Gemma%20Gil%20Bonorat.pdf?isAllowed=y&sequence=1
- Gutiérrez, E., & Martínez, L. (2018). *Importancia de la orientación vocacional en el proyecto de vida de estudiantes de décimo y once de Villavicencio*.
<https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/88007a01-9c07-4437-805a-77bd64df7056>
- Hooks, B. (2022). *Enseñar pensamiento crítico*. <https://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2025/01/Ensenar-pensamiento-critico.pdf>
- Husserl. (1976). *La crisis de las ciencias europeas*.
<https://profesorvargasguillen.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/08/crisis-de-las-ciencias-europeas-y-la-fenomenolog3ada-trascendental-trad-julia-iribarne-krisis.pdf>
- IESALC – UNESCO. (2002). *La educación superior en Colombia*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131598>
- Lambuley, H. (2022). *Dimensión bioética de la educación para la rehabilitación social del penado en el proceso de tratamiento penitenciario colombiano. “Educación en prisiones un horizonte hacia la libertad”*. <https://repositorio.unbosque.edu.co/items/9decd448-54e7-4468-8e8f-5d4bd3b288dd>
- Luhmann, K. (1998). *Sistemas Sociales Lineamientos para una teoría general*.
<https://padron.entretemas.com.ve/cursos/Epistem/Libros/Luhman-SistemasSociales.pdf>
- Martin, Y. (2019). *Mujer y Prisión. Un problema de desigualdad de género. Mexico 2018*.
<https://risisbi.uqroo.mx/bitstream/handle/20.500.12249/2276/HV8738.2019-2276.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (1992). *Decreto 2160 Fusiona la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia*. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=66507

- Ministerio del Interior y de Justicia. (2006). *Modelo Educativo*.
<https://aprenderly.com/doc/240719/el-componente-pedagogico>
- Molano, E. (2011). *La educación como medio para la rehabilitación, resocialización y redención de pena del interno en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de Colombia en el periodo 2004 a 2010*. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/6411>
- Montañez, L., Pardo, J., & Rosas, N. (2019). *mergencia de la educación superior en establecimientos carcelarios en Colombia entre los años 2005 a 2015*.
<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10632/TO-23420.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ormaza, P. (2019). Orientación Vocacional y Profesional, garantía de derechos y construcción de proyectos de vida. *Revista Ciencia UNEMI*, 12(30), 87-102. Orientación Vocacional y Profesional, garantía de derechos y construcción de proyectos de vida.
- Pozo, F. (2013). Educación social para la salud: proyección, acción y profesionalización. *Revista Médica de Risaralda*, 19(1).
<https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistamedica/article/view/7881>
- Presidencia de la República de Colombia. (1994). *Decreto 1860 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1289>
- República, C. d. (1994). *Ley 115 1994 Por la cual se expide la*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf
- Riaño, A. (2018). *Empoderamiento en las Internas del reclusorio de Mujeres de Bogotá a Través del Proyecto Huerta para la Corporación Universitaria Minuto de Dios*.
https://www.researchgate.net/profile/Benjamin-Baron-Velandia/publication/376984679_EMPODERAMIENTO_EN_LAS_INTERNAS_DEL_RECLUSORIO_DE_MUJERES_DE_BOGOTA_A_TRAVES_DEL_PROYECTO_HUERTA_A_ANA_MILENA_RIANO_SALGADO_CORPORACION_UNIVERSITARIA_MINUTO_DE_DIOS/links/6590
- Ricoeur, P. (1997). *Tiempo y narración configuración del tiempo en el realto histórico*.
<https://textosontologia.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/11/tiempo-y-narracic3b3n-i.pdf>

- Rosas, E. (2017). *Análisis del Modelo Educativo Implentado por el INPEC en la Reclusión de Mujeres de Bogotá*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repository.unimilitar.edu.co/server/api/core/bitstreams/fd40fcfb-255f-46f0-b1c4-17d8ba356628/content
- Rueda, C. (2014). *Apoyo al proceso de formación de agentes penitenciarios educativos en la reclusión de mujeres de Bogotá El Buen Pastor*. <https://catalogo.upn.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=194755>
- Sánchez, C. (2013). La aparición y evolución de los sistemas penitenciarios. *Anales de Derecho*(31), págs. 139-179. <https://revistas.um.es/analesderecho/article/view/185251/156701>
- Scarfó, F. (2002). El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos. *Educación en Derechos Humanos*, 36. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r06835-11.pdf>
- Zambrano, Y., Rocha, C., Flórez, G., Nieto, L., Jiménez, J., & Núñez, L. (2018). La Huerta Escolar como Estrategia Pedagógica para Fortalecer el Aprendizaje. *Cultura, Educación y Sociedad*, 457-464. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/download/2218/1939/9384>
- Zea, L. (2019). *Desrrejando. Propuesta de educación decolonial con mujeres privadas de la libertad de la cárcel del Buen Pastor*. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11615/TE-23822.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zenón, M. (2018). *Tratamiento anaerobio de efluentes de beneficio de animales al Río Cunas a nivel laboratorio en a Provincia de Chupaca*. https://repository.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5452/T010_19843324_D.pdf?isAllowed=y&sequence=1

Anexos



Universidad
Pedagógica
Nacional
Práctica
Pedagógica
Licenciatura en
Biología

Cárcel de
Mujeres
El Buen Pastor
con alta y media
seguridad



Ciclo de formación:

clases de biología y trabajo de la zona verde- huerta.

Modalidad:

Presencial

Horas de clase:

1 hora y 30 minutos

Año, Mes y días
2023-2 de

- 07 de septiembre a 03 de octubre de martes, miércoles y jueves de 2pm a 4pm
- 13 de octubre al 10 de noviembre martes y jueves de 2pm a 4pm
- 11 de noviembre 08 al 13 de diciembre de martes, miércoles y jueves de 2pm a 4pm

Propuesta de la práctica pedagógica II

Esta invitación surge como resultado de una indagación interior y el interés por los derechos humanos, la configuración del aula y su educación, la garantía de vida, la calidad de la significación de humanidad. Por tanto, que la propuesta de practica es exploratoria, de extensionismo horizontal, donde la interacción y el intercambio de saberes son los que nutren de manera participativa el escenario de clases. Es comunitario y se enfoca en el diálogo de saberes, la construcción del conocimiento y el aprendizaje mutuo. Esta descripción de enseñar biología detalla características variables frente a los conceptos de vida y se asocia al entorno y su población privada de la libertad.

En el contexto de la ciencia, la Biología desempeña un papel fundamental en la resolución de problemas conceptuales que sustentan su reflexión y construcción teórica. A lo largo de la historia, la investigación científica ha estado marcada por preguntas y problemáticas en las ciencias. Por ello, espacio académico se concibe como un escenario de reflexión, análisis y discusión en torno a los desafíos que atraviesan la comprensión de la vida y lo vivo en la ciencia, con el propósito de abordar sus preguntas esenciales.

Desde el primer día de clase, es necesario fomentar el diálogo y la reflexión, permitiendo que estos procesos acompañen la formación de las estudiantes MPL a lo largo del curso. La intención es consolidar una mirada crítica sobre las diversas concepciones que, a lo largo del tiempo, han sido objeto de debate en torno al conocimiento, la verdad, la ciencia, la experimentación, el ser humano y su relación con la naturaleza, entre otros temas que serán generados en las clases.

Este plan de estudio es un abre bocas a los temas iniciales sobre la vida, pues no se impone un conocimiento teórico especial, por el contrario, se generan espacios o ramas de estudio para los diferentes aprendizajes; donde todas podamos compartir saberes sobre la vida.

La propuesta plantea un enfoque innovador y transformador en las MPL, desafiando las dinámicas tradicionales de la enseñanza de la biología y el espacio carcelario.

Para esto se define el estudio ontológico, epistemológico, fenomenológico y hermenéutico de la biología y la MPL.

La estrategia educativa planteada se adapta a las realidades de una cárcel, respetando siempre las particularidades culturales, sociales, políticas entre otras.

La planeación del curso está diseñada para 14 semanas y 16 sesiones con un desarrollo por el área de huerta desde un enfoque interpretativo, argumentativo y propositivo.

Cada eje temático se presenta a través de un cuestionario que incluye preguntas comunes y de profundización, con el propósito de generar espacios de diálogo que refuercen los conceptos clave de biología.

Reconocer y valorar las experiencias fomenta una construcción colectiva del empoderamiento para nuestra libertad en común e individual.

La enseñanza de la biología desde la huerta como aporte a la construcción de horizontes de sentido de sí en Mujeres Privadas de la Libertad de la Cárcel El Buen Pastor una oportunidad para la orientación vocacional y profesional.

SEMANA	Temática	Preguntas orientadoras	Trabajo de practica	Actividad
1 semana	Presentación Personal		Escritos propios del método de estudio por la vida	Actividad rompehielo
	Grupal	¿Qué conozco sobre la vida?	Programa del área de biología	Ejercicio orientado de comprensión lectora 1. Circulo de palabras, presentaciones de post en cartelera sobre quien soy y que me gusta de la biología 2. Actividad grupal c en ¿Qué concibo como fuera de la cárcel?
2 semana	Inducción a la vida	¿Qué es vida?	ADN- ARN	Trabajo teórico-práctico de la vida
		Biología Bioelementos Biocompuestos	División fases celulares Mitosis y meiosis	Taller 1. ¿Qué es la vida? ¿Cómo entiende la vida? ¿Qué es la vida para usted? ¿Qué es la vida en la cárcel?
3 semana	Citología	Reconociendo la estructura de vida	Propiedad de los tejidos Reinos, seres celulares, pluricelulares y unicelulares	1. Lectura () Dibujo de la planta favorita, cultivo de interés o fruta favorita. 2. Cómo realizar una lectura de la vida Taller práctico lo preventivo sobre la vida y el cuidado
4 semana	Pedagogía	¿Cuál es el objetivo de la educación?		Ejercicio Para pensar crítico discusión.
	Critica-social Deconstrucción sobre la vida educativa	¿cuál es el objetivo de mí la educación?	Forma exterior de los seres vivos Sistema, nutrición, circulación, respiración, metabolismo, sentidos.	Taller 2. Circulo de palabras, actividad cartográfica.
5 semana	Morfología	¿Qué problemas se pueden identificar?	Estudio de la clasificación de los seres vivos, animal y plantas.	Circulo de palabras y estudio mental de los intereses, las necesidades, el cuerpo, el territorio, las relaciones de cuerpo como territorio.
6 semana	Taxonomía	Resolución de problemas	Estructura función y desarrollo de los organismos	Trabajo grupal: Reconocer el espacio del área educativa, descri estructura en común que se habita desde el conflicto y cuál sería la solu Tarea: para: identificar factores y características de la planeación de hu
7 semana	Ontología de la vida	Trabajo en zona verde	Bioquímica: ¿Identificar los organismos que habitan la zona verde, que son las bacterias, hongos, se puede fermentar?	Taller 3. sin registro porque la dragoneante se puso celosa y nos sol los borrando las fotografías y quitándonos la memoria de cámara. Exposi en las plantas. Reconocimiento del terreno y espacios de la zona verde a trabajar.
8 semana	Ontología de la vida	Trabajo en zona verde	Biofísica: Leyes de la termodinámica, equilibrio térmico, conservación de energía, entropía.	Discusión sobre lo visto anteriormente. Abonar tierra, cuidar y proteger.
9 semana	Epistemología de las ciencias	¿Puede entenderse el conocimiento en relación con el saber?	Estructura función y desarrollo de los organismos	Taller 3. Identificación del cuidado, el cuerpo y el territorio
10 semana	Epistemología de las ciencias	¿Cuál es mi saber?	Cuál es el interés o la necesidad de mi saber o/y conocimiento.	Confrontación de trabajo en grupo como Jueces de la ciencia y estud ancestrales. Taller 4. Cuidado, cuerpo, importancia de la propuesta de huerta ; huerta.
11 semana	Fenomenología	¿Por qué y para qué?	Esto es o será importante en mi vida.	Reflexiones sobre el cuidado de la vida después de relatar la amotinamiento en pabellones y no dejar salir a todas las compañeras de
12 semana	Fenomenología	Trabajo en zona verde	Reparación de tierra y siembra en la parte interna del área educativa.	Trabajo fisico de preparación de tierra, recoger residuos y cuidar la tier Taller 5. Rúbrica del reconocimiento.
13 semana	Hermenéutica	Trabajo en zona verde	Reparación de tierra y siembra en la externa del área educativa.	Trabajo fisico de preparación de tierra, recoger residuos y cuidar la tier
14 semana	Hermenéutica	¿Tiene sentido la proyección de aplicar el conocimiento?	Recoger información final.	Compartir y rotar la rúbrica del reconocimiento con otras MPL.
ULTIMA SESIÓN A ANTEPE SESIÓN		Aportes al área de biología, proyecciones, propuestas, autoevaluación		Preparación de grados
		Reflexiones		Reconocimientos de la obtención del título de bachiller.

Anexos

Disculparán por tiempos y demás presión formal y académica, no adjunto, la cantidad de trabajos realizados en las clases, por seguridad de mis compañeras, tampoco proyecte las fotografías de quienes hicieron real este proceso y proyecto de investigación.

Esto que alguna vez fue un sueño.

Por seguridad a la libertad, y a las posibilidades de vernos las caras hoy, mañana y siempre. 111.

Por la línea que es política, personal y usted si me conoce ya sabe cual es la real.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Universidad Pedagógica Nacional
Departamento de Biología
Licenciatura en Biología
Práctica Pedagógica
Rúbrica del reconocimiento

Nombre: Ginda Samara Betancool

Clei: 6

Fecha: 21/11/23

Categoría	Conocimiento / Investigación	Saber - Saberes	Hacer - Quehacer	Interés - querer o gusto	Expectativa del aula Aprendizaje en el aula
¿Qué identifica como cuerpo? ¿Qué identifica como territorio?	tenes lo en mejores condiciones	en alimentarlo y buen movimiento	Practicar deportes tener conocimientos en la salud para no tener dificultades	Interés en los alimentos	
¿Cómo cuida su cuerpo desde el entorno carcelario?	tenen mejor alimentación no consumir cosas	alimentos no	poden tener mejor saludables y durinas a largo plazo	mejor cuidado	

¿Cómo desde el quehacer en huerta reconoce su cuerpo?	Colocando en practica los saberes y conocimientos para poder tener mejor salud y ver cambios para la salud - la tranquilidad y el bienestar del cuerpo			
¿Con que planta cuida su cuerpo? ¿Por qué? ¿para qué?	La va buena es saludable y mantiene el cuerpo a temperatura poder tener tranquilidad en espacios tiempos		quita resaca de los pestes y previene virus que afectan en el cuerpo	
¿En que aporta el trabajo en huerta con su cuerpo y bienestar?	Poder tener mejor digestion y salud conocimientos de lo sembrado, aportandolo al cuerpo atraves de lo cosechado		con los componentes	

Considera que el trabajo en huerta ¿aporta a su aprendizaje de cuidado con la vida y lo vivo? ¿En qué sentido?

se pone en practica los conocimientos con la practica y asi poder saber como evoluciona y el porque, mejorar habitos espacios para no tener dificultades con la salud



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Universidad Pedagógica Nacional
 Departamento de Biología
 Licenciatura en Biología
 Práctica Pedagógica
 Rúbrica del reconocimiento

Nombre: Liliana Cajica

Clei: 6

Fecha: NOU 23

Categoría	Conocimiento / Investigación	Saber - Saberes	Hacer - Quehacer	Interés – querer o gusto	Expectativa del aula Aprendizaje en el aula
¿Qué identifica como cuerpo?	Todo lo que tiene que ver con lo Anatómico	Cuerpo es lo que me pertenece	Mi cuerpo es de mi cuidado	Interés de ser mejor y longeva	
¿Qué identifica como territorio?	Espacio Lugar geográfico	Es el lugar que habito o frecuento	Es del cuidado de todos	cuidar y restituir	
¿Cómo cuida su cuerpo desde el entorno carcelario?	Consumo de agua Ejercicio Buena alimentación	Salud mental	Tranquilidad	Compartir, Cuidarme hacer ejercicio	

<p>¿Cómo desde el quehacer en huerta reconoce su cuerpo?</p>	<p>Como la semilla de la salud</p>	<p>Los alimentos orgánicos son de más provecho</p>	<p>La huerta vertical en caja y en la celda.</p>	<p>Siempre cultivo aromáticas cilantro</p>	<p>Aprender nuevas técnicas</p>
<p>¿Con que planta cuida su cuerpo? ¿Por qué? ¿para qué?</p>	<p>Sabilla Aloe Calendula Antibiótico limon limpia la Soga</p>	<p>la mayoría de plantas son benéficas</p>	<p>El consumo diario de frutas y verduras</p>	<p>Me interesan las plantas frutales</p>	<p>Descubrir nuevos usos</p>
<p>¿En que aporta el trabajo en huerta con su cuerpo y bienestar?</p>	<p>Salud mental emocional y física</p>	<p>los beneficios a largo plazo</p>	<p>Disminuye costos</p>	<p>inculcar el cultivo de Huertos</p>	<p>poder desarrollar habilidades</p>

Considera que el trabajo en huerta ¿aporta a su aprendizaje de cuidado con la vida y lo vivo? ¿En qué sentido?



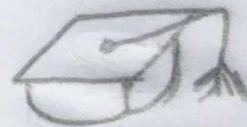
Universidad Pedagógica Nacional
 Departamento de Biología
 Licenciatura en Biología
 Práctica Pedagógica
 Rúbrica del reconocimiento

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
 NACIONAL

Nombre: Claudia Milena Romero Mora

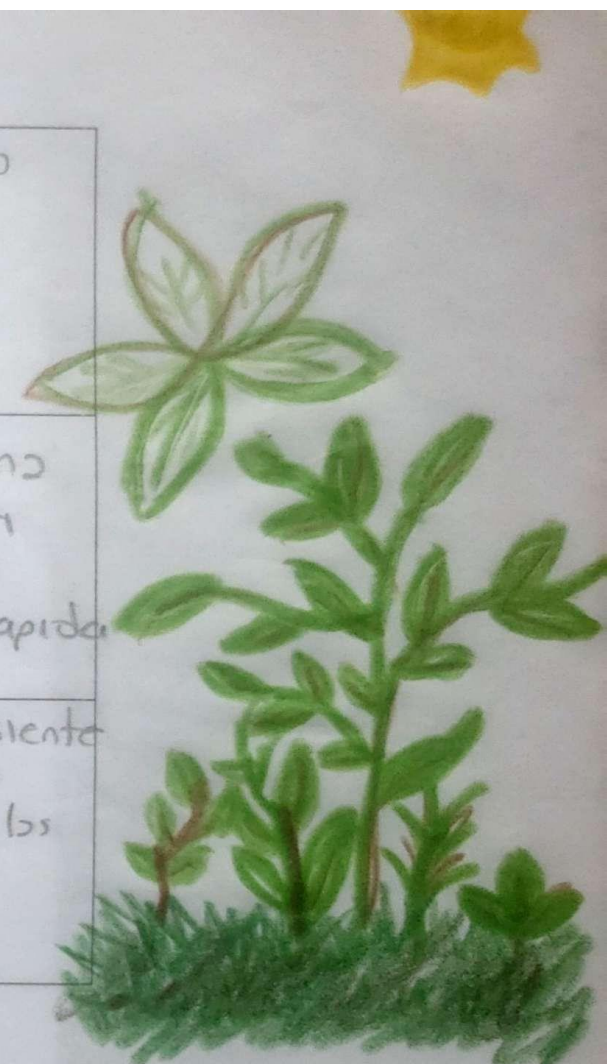
Clei: 6

Fecha: 22-11-2023

Categoría	Conocimiento / Investigación	Saber - Saberes	Hacer - Quehacer	Interés - querer o gusto	Expectativa del aula Aprendizaje en el aula
¿Qué identifica como cuerpo?	la parte de la cabeza hasta los pies.	Saber en el lugar en el que estoy y porque estoy	ir a educativa y no entender	Ser alguien, estudiar, para lograrlo	El respeto la puntualidad
¿Qué identifica como territorio?	El lugar donde vivimos				
¿Cómo cuida su cuerpo desde el entorno carcelario?	Alimentandome bien, tratando de no meterme en problemas para no desgastarme	que debo comer y que no debo comer	preguntar si tengo duda o desconfianza.	no andar mal, y que apesar de estar en este lugar no olvidar que estoy viva	 uno de mis mejores logros PROM 2023

<p>¿Cómo desde el quehacer en huerta reconoce su cuerpo?</p>	<p>lo primero es no</p>	<p>segundo tener la</p>	<p>y saber para que</p>	<p>nos sirve y son cada</p>	<p>una de ellas</p>
<p>¿Con que planta cuida su cuerpo? ¿Por qué? ¿para qué?</p>	<p>la manzanilla canendula</p>	<p>porque nos sirve para muchas cosas</p>	<p>para desinflamar</p>	<p>para un dolor de muela</p>	<p>Para una cicatrización mas rápida</p>
<p>¿En que aporta el trabajo en huerta con su cuerpo y bienestar?</p>	<p>en el estar en una huerta desde que uno llega se siente otro ambiente tanto en la respiración como en la tranquilidad que se siente al estar cuidando las plantas y se siente una energía que en otros lugares no se siente</p>				

Considera que el trabajo en huerta ¿aporta a su aprendizaje de cuidado con la vida y lo vivo? ¿En qué sentido?





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Universidad Pedagógica Nacional
 Departamento de Biología
 Licenciatura en Biología
 Práctica Pedagógica
 Rúbrica del reconocimiento

Nombre: Smith Gomez S

Clei: 6

Fecha: 21/200/23

Categoría	Conocimiento / Investigación	Saber - Saberes	Hacer - Quehacer	Interés - querer o gusto	Expectativa del aula Aprendizaje en el aula
2 ¿Qué identifica como cuerpo?	la Profe nos explico como cuidarlo	debemos respetarnos. Por que nuestro cuerpo no es un objeto	Como debemos alimentarnos y reconocernos en cualquier espacio		Cosechar con la profe para
4 ¿Qué identifica como territorio?					
3 ¿Cómo cuida su cuerpo desde el entorno carcelario?	tratando de superarme. en la confesión y en educativa.	ocupando mi mente superando me como un fago		Plantar y que la profe venga más pa cuidarnos	hacer la olla y cuidar nos en enfermedad

¿Cómo desde el quehacer en huerta reconoce su cuerpo?	El bienestar de reconocer q' productos consumo.	(sus presen- vantes. y todos los químicos que comemos guardados			
¿Con que planta cuida su cuerpo? ¿Por qué? ¿para qué?	me gustan las aromáticas	Porque nos ayudan cuando estoy o estamos enfermas con la calendula la profe nos enseñó hacer pomadas y sumohieros con la yerbabuena y el romero limonaria + panela para curarnos de las gripas			
① ¿En que aporta el trabajo en huerta con su cuerpo y bienestar?	En reconocer q' alimentación hoy a consumir de ahora en adelante como las Verduras, Frutas y hortalizas.				

Considera que el trabajo en huerta ¿aporta a su aprendizaje de cuidado con la vida y lo vivo? ¿En qué sentido?

Siempre me cuidó con las aromáticas pero ahora se que debo regalarlas pa que crezcan mas cada 3 dias y tomarlas frias en curación
quiero que ver crecer las plantas pero ya no me dejaron venir siempre.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Universidad Pedagógica Nacional
 Departamento de Biología
 Licenciatura en Biología
 Práctica Pedagógica
 Rúbrica del reconocimiento

amo que la profe nos enseñe como se come las semillas de las matas.

Menciona las Matas Las Flores

Nombre:

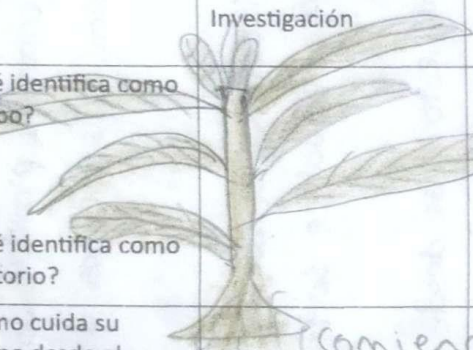

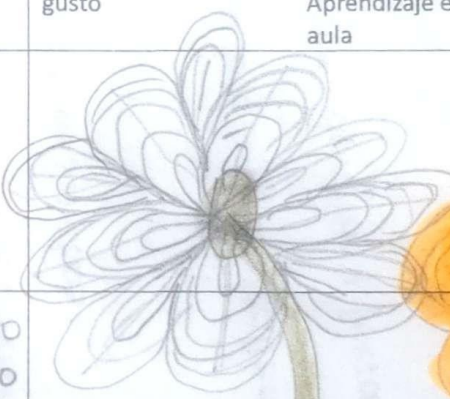

Suceli Benítez Durango

Clei:

6

Fecha:

21/11/23

Categoría	Conocimiento / Investigación	Saber - Saberes	Hacer - Quehacer	Interés - querer o gusto	Expectativa del aula Aprendizaje en el aula
2		el territorio donde he vivido mi andar con cuidado			
4		¿Qué identifica como territorio?			
3		¿Cómo cuida su cuerpo desde el entorno carcelario?	Comiendo todo lo que me dan así No me gusta porque debo alimentarlo con lo que nos dan		

¿Cómo desde el que hacer en huerta reconoce su cuerpo?

Desde el cuidado propio y de mi entorno, la comida y la alimentación buena por eso debo cuidar que invade mi cuerpo, el ejercicio que plantar lleva P



¿Con que planta cuida su cuerpo?
¿Por qué?
¿para qué?

con el anís y la yerba buena

ambas sirven para aliviar y mejorar la condición y salud de vida

¿En que aporta el trabajo en huerta con su cuerpo y bienestar?

en reconocermelo como me e cuidado todo en mi vida
Porque conoci plantas nuevas y se cuando hacerme infusiones y arrancar la mata.

Manzana

Considera que el trabajo en huerta ¿aporta a su aprendizaje de cuidado con la vida y lo vivo? ¿En qué sentido?

Sí porque ya se cuando quitar las hojas de la mata pa comer metelas y que no se dañen. cuidarlas y ponerles agua.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Universidad Pedagógica Nacional
Departamento de Biología
Licenciatura en Biología
Practica Pedagógica
Rúbrica del reconocimiento

Nombre: Beatriz Bedoya

Cle: 5

Fecha:

Categoría	Conocimiento / Investigación	Saber - Saberes	Hacer - Quehacer	Interés – querer o gusto	Expectativa del aula Aprendizaje en el aula
¿Qué identifica como cuerpo? ¿Qué identifica como territorio?	la comunicación el movimiento la practica de pensar y razonar	la ropa que usamos lo que portamos	como nos alimentamos porque nos alimentamos	Cuidar las plantas graduarnos estudiar ser libres	
¿Cómo cuida su cuerpo desde el entorno carcelario?	alimentandome bien comiendo calcio, fósforo agua, nutritivamente	Salud mental buena energía	ayudandome en mantenerme comiendo frutas y verduras	analizando.	

<p>¿Cómo desde el quehacer en huerta reconoce su cuerpo?</p>	<p>Reconociendo que todas las personas tenemos un acceso económico que puede ir en contra posición del gobierno y es la tierra, disminuyendo la escases de pobreza y multiplicando las riquezas en cuanto la alimentación nutritiva y necesidades alimentarias, la seguridad y el bienestar la gestión de los espacios rurales donde la producción es demandante y no remunerada.</p>				
<p>¿Con que planta cuida su cuerpo? ¿Por qué? ¿para qué?</p>	<p>el cuerpo no es una identidad a la venta yo tomo agua me apropio de lo que consumo y mi cuerpo tiene su propia historia</p>			<p>Se reconoce y se cuida</p>	<p>Se cuida y tiene su propia historia</p>
<p>¿En que aporta el trabajo en huerta con su cuerpo y bienestar?</p>	<p>Respetando las culturas y diversidades que no tenemos aquí al comer, el derecho de alimentación a toda la población por escribir de la soberanía</p>				

Considera que el trabajo en huerta ¿aporta a su aprendizaje de cuidado con la vida y lo vivo? ¿En qué sentido?

el cuerpo goza de cuidarse y es un reflejo de lo vivo porque come rico y vive rico
Se caracteriza por reconocer el empoderamiento de quien soy como me estoy cuidando al mantenerme bien de salud.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Universidad Pedagógica Nacional
Departamento de Biología
Licenciatura en Biología
Practica Pedagógica
Rúbrica del reconocimiento

Nombre: Diana GONZON

Clei: 6

Fecha: 22-11-20-23

Categoría	Conocimiento / Investigación	Saber - Saberes	Hacer - Quehacer	Interés - querer o gusto	Expectativa del aula Aprendizaje en el aula
¿Qué identifica como cuerpo?	MANOS cabeza pies	de lo que se aprende y se sabe	ocupar el tiempo en cosas que nos dejen una enseñanza	Querer aprender lo que queremos y ser mejor persona cuando salgamos de aquí	el sembrar aprender mas cosas
¿Qué identifica como territorio?	en el lugar donde nos encontramos prisión				
¿Cómo cuida su cuerpo desde el entorno carcelario?	NO comer casi nada crive de aca con ejercicio y agua Se no consumir drogas	Tratar de comer las tres comidas del día.		En leer o estar ocupada todo el tiempo posible	se fortalece las conocimientos para ponerlos en practica

<p>¿Cómo desde el quehacer en huerta reconoce su cuerpo?</p>	<p>lo reconozco cuando siembro y de que en la cosecha se puede comer y así sera saludable para mi cuerpo</p>	<p>sabe que plantas de las que se puede comer</p>	<p>tener el tiempo de cuidado para que no sea un procedimiento mal</p>	<p>conexión de distracción y saber para la salud</p>	<p>se pone en practica todo lo aprendido</p>
<p>¿Con que planta cuida su cuerpo? ¿Por qué? ¿para qué?</p>	<p>es una buena es natural y curativa tener mejor indigestion</p>	<p>ayuda bastante en el la congestion y tener en el cuerpo</p>		<p>resfriado para mejor descanso</p>	
<p>¿En que aporta el trabajo en huerta con su cuerpo y bienestar?</p>	<p>aporta en como nutrido puede comer como cuidar y saber de cambios</p>	<p>en que se puede</p>	<p>que tiempos son</p>		

Considera que el trabajo en huerta ¿aporta a su aprendizaje de cuidado con la vida y lo vivo? ¿En qué sentido?



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Universidad Pedagógica Nacional
 Departamento de Biología
 Licenciatura en Biología
 Práctica Pedagógica
 Rúbrica del reconocimiento

Nombre: Laura Carolina fernandez fernandez

Cole: 6

Fecha: 21/11/23

Categoría	Conocimiento / Investigación	Saber - Saberes	Hacer - Quehacer	Interés – querer o gusto	Expectativa del aula Aprendizaje en el aula
(2) ¿Qué identifica como cuerpo? ¿Qué identifica como territorio? (4)	mi templo donde yo misma tengo que cuidar como mas lindo que si no lo cuidamos se marchita	El cuerpo es como la arena si no ha abono no florece + El cuerpo necesita Agua humectación	tratar de tutar el sol estar mas protegida + Cambiar el vestuario	+ tratar de hacer mas plan de mejor las cremas organicas para el sol	Super bien la profe muy Amable
¿Cómo cuida su cuerpo desde el entorno carcelario?	Primero mi limpieza de dientes en buen baño humectar con productos	tratar con una Rutina de Alimentación	Comer Mas horganico	Quiero tratar de que tambien somos seres humano que miremos un poco Asi activa y Addeulle	Aprendique si mejoramos desde Nosotros mismo para asi tambien quiero que aprendan Algo de cada una Necesitamos un Apoyo

un templo que toca Amiarstara para asi mismo darnos una ocion que los mujeres tambien puede mas luchar En una granja desarrollar Muchas cosas organicas

¿Cómo desde el quehacer en huerta reconoce su cuerpo?	Como bañarme para así mismo tratar mi cuerpo cultivarlo para evitar daños resequeceda	A mi me ayuda el jabón de Avena para mi cara mi cabello me facina lavarlo con buen champu	Si tener el tiempo preciso de analizar que mas que tu mismo te mires y vea que asi nos iso Dios	cuando tu plantas ves que crece asi mismo al par e itra tambien cubriame la piel	reconer el cuerpo es un campo que decario cultivar mas cosas buenas la naturaleza y ser util
¿Con que planta cuida su cuerpo? ¿Por qué? ¿para qué?	Cuando tengo una herida la calendula para ayudar la sana Elion de la herida	la cebolla para la caída de el cabello el romero es una planta que nos ayuda tambien	arra una crema de manzanilla y aceites para humectar la piel y otro pedito organico para la resequeda del cabello	hay muchas para acer muy poco veno plantas para utilizar	una ayuda si para ver lo que tambien se prepara
¿En que aporta el trabajo en huerta con su cuerpo y bienestar?	Nos ayuda a regenerarnos nos evita tantas cosas como tener la mente ocupada tener buen fisico y nos ayuda a vivir mas plenos	de alli tambien cultivamos nuestros productos como la zanahoria la papa tomate etc	Aver que si hay vida propia en las plantas y uno mismo tenemos que hacer mas	Mucho por que de eso vemos que hay vida para nosotros y todo el ser vivo	No solo mires que el cultivo tambien trae sus necesidades como el agua y los animales

Considera que el trabajo en huerta ¿aporta a su aprendizaje de cuidado con la vida y lo vivo? ¿En qué sentido?

En que si tratamos de buscar un aporte para que vean que aca se desperdicia muchas cosas sigo con la idea miremos un poco dentro de los patios que alli el agua es un caos total si me gustaria aportar un granito de arena dijo la profe parece vimos que si estamos todos unidos tambien nos unimos mas por un buen equipo aca hay es pueblo que esta perdiolo un SOS. Gracias



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Universidad Pedagógica Nacional
 Departamento de Biología
 Licenciatura en Biología
 Práctica Pedagógica
 Rúbrica del reconocimiento

Nombre: Meleidy Elena Suarez Duran

Clei: 6

Fecha: 21/11/23

Categoría	Conocimiento / Investigación	Saber - Saberes	Hacer - Quehacer	Interés - querer o gusto	Expectativa del aula Aprendizaje en el aula
¿Qué identifica como cuerpo?	donde yo lo cuido con tanto cuidado por que es mi territorio propio	que lo bon usar que no me afecte mi pehache	me identifico en el cuidado que puedo hacer y saberlo hacer		
¿Qué identifica como territorio?					
¿Cómo cuida su cuerpo desde el entorno carcelario?	un buen baño MIS CREMAS MI LOCCIONES MIS ACEITES Y lo cuido mucho	si tengo mi propio espacio para estar a sola con mi tiempo sagrado	poder de alimentarme, ocupando el tiempo en crear y aprender mas cosas que puedo poner en practica		

Cuerpo donde hay vida Salud y bienestar

<p>¿Cómo desde el quehacer en huerta reconoce su cuerpo?</p>	<p>en poder cuidar y en que tiempo hacer los procedimientos bien y identificas como se genera un cambio en la salud y bienestar</p>			
<p>¿Con que planta cuida su cuerpo? ¿Por qué? ¿para qué?</p>	<p>con la nanzanilla alivia dolores y es catrizonte tener mejores hábitos</p>		<p>cuida en desinfectar heridas cicatrizando rapido y tambien para proteger de la peste</p>	
<p>¿En que aporta el trabajo en huerta con su cuerpo y bienestar?</p>	<p>aporta en poder cambiar hábitos y tener mejor salud</p>		<p>las plantas son curativas asi misma se sabe que poder dirigir y en que momento para tener mejor conocimiento y aplicarlo para mejorar la salud.</p>	

Considera que el trabajo en huerta ¿aporta a su aprendizaje de cuidado con la vida y lo vivo? ¿En qué sentido?



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Universidad Pedagógica Nacional
 Departamento de Biología
 Licenciatura en Biología
 Práctica Pedagógica
 Rúbrica del reconocimiento

Moracheiro

Nombre: Neldis Fabra Otero

Clei: 06

Fecha: 21/2023

Categoría	Conocimiento / Investigación	Saber - Saberes	Hacer - Quehacer	Interés - querer o gusto	Expectativa del aula Aprendizaje en el aula
¿Qué identifica como cuerpo?	Cuerpo es la estructura	territorio es todo lo que nos rodea	saber pensar	interés propio lograr intereses	lograr metas nuevas
¿Qué identifica como territorio?	Como ser humano	de	transitar	Emocional	Metas
¿Cómo cuida su cuerpo desde el entorno carcelario?	Lo cuida mucho tanto del consumo de comida como de la ropa	saber es la experiencia que obtenemos como persona	todas nuevas vivencias	para mi crecer como persona	Tener una estructura

¿Cómo desde el quehacer en huerta reconoce su cuerpo?	lo reconozco por los...	El apio sirve para...			
---	-------------------------	-----------------------	--	--	--

Anexo 2



Que identifican como ciudad?

2: Que identifican como cuerpo?

3: Como cuidan su cuerpo dentro de un
carcel?

4: Que identifican como territorio?

1= El cuidado es como ponerle gobierno a las
cosas.

2= ES un templo sagrado que toca
cuidarlo, valorarlo, por nuestro propio
bienestar.

3= manteniendome organizada fisica y emocional

4= Como algo muy de uno que a nadie se le
permite invadir.

♥ MICHEL NÍCOL HERNÁNDEZ MOLANO CLEY G



TALLER

* ¿qué identifica como cuidado?

Rta: tener dedicación tiempo y esfuerzos

* ¿qué identifica como cuerpo?

Rta:

* como cuidar su cuerpo dentro de la cárcel.

Rta: siendo asidua, cuidadora y pendiente de mis cosas.

* ¿qué identifica como territorio.

Rta:

A. El cuidado es proteger y permitir el amar de sí mismo y otros
Cuidar es entregar tiempo y sentimientos que son la pervivencia

B. un modelo anatómico compuesto

C. es una materia de órganos para formar estructuras físicas

Marihuana Pomadas Shampo Jabones



①

1. Que identifica como cuidado?

2. Que identifica como cuerpo?

3. Como cuidar su cuerpo dentro de la carcel?

4. Que identifica como territorio?

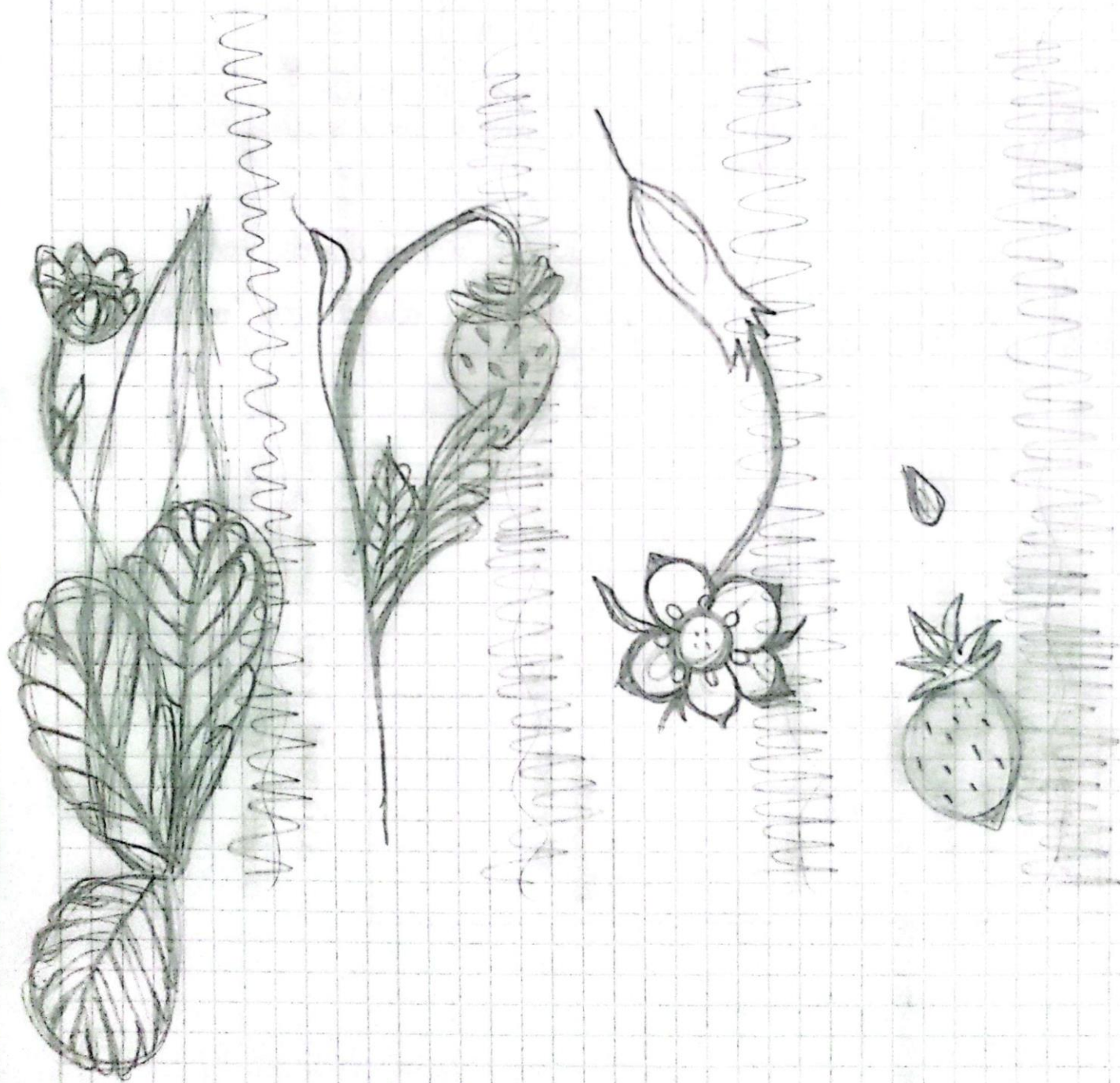
1. Apoyarse en como nutrirlo en que se puede comer como cuidar y sabes que tiempos son de cambios

2. ocupar el tiempo en cosas que nos deje una enseñanza (Manos cabeza y pies)

3. Tratar de comer las 3 comidas y de no consumir drogas

4. Quieres aprender lo que queremos y ser mejor persona cuando salgamos de aca

Yo quiero sembrar fresas, son mis frutas favoritas también las quiero pintar en la pared tiene vitaminas tiene antioxidantes que ayudan a la digestión eso dijo la profesora los antioxidantes son las vitaminas y el caroteno neutraliza la panza y reduce la inflamación

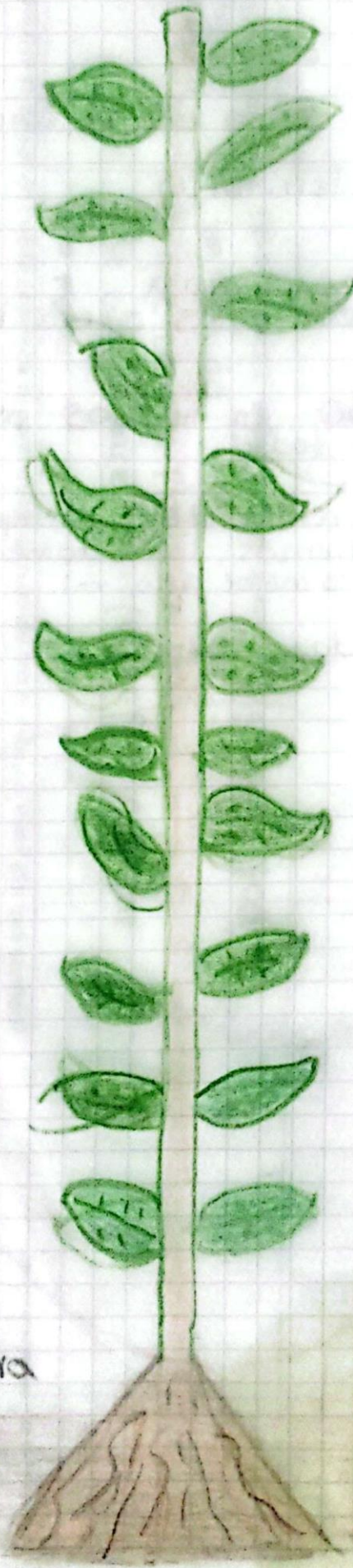


① Q identifico como cuidado y cuerpo

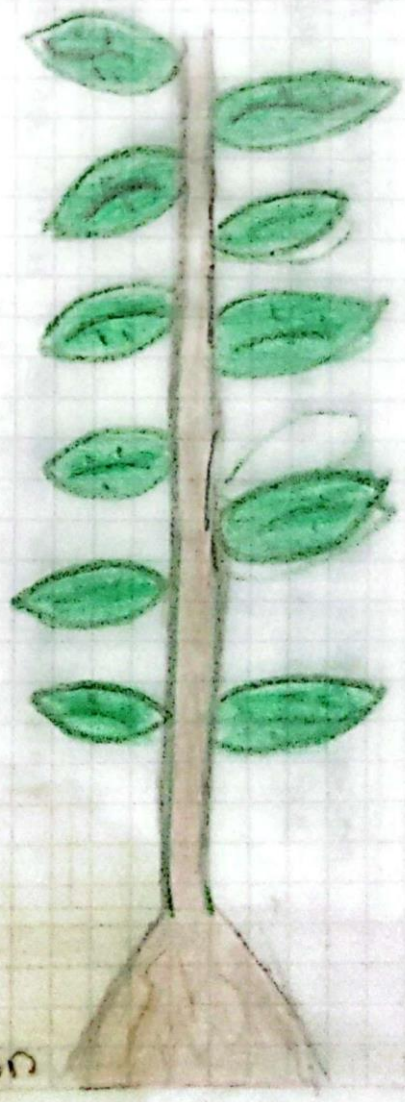
el cuidado son las acciones y cosas que hago pa mantenerme bien física y internamente con mi salud, x ejemplo tomarme enserio las horas de comida y engordar tomando masa muscular así como ir a mis clases de zumba, tener una importancia por quien soy y como me siento

② Como cuida su cuerpo dentro de la carcel
un cuidado personal dejar el consumo para reconocermi en este espacio con otras, me alimento bien, todos los dias estoy comiendo y haciendo ejercicio, reflexiono y analizo todo lo que hago aqui adentro.

③ Qel identifica como territorio: lo que soy y donde estoy
lo que comemos y pa nos alimentamos
es mi yo y el entorno de mi yo el patio educativos mi celda
mis hijas mi barrio mi habitos mi vida.



Jeisy Gioana Sierra
Clas 6.

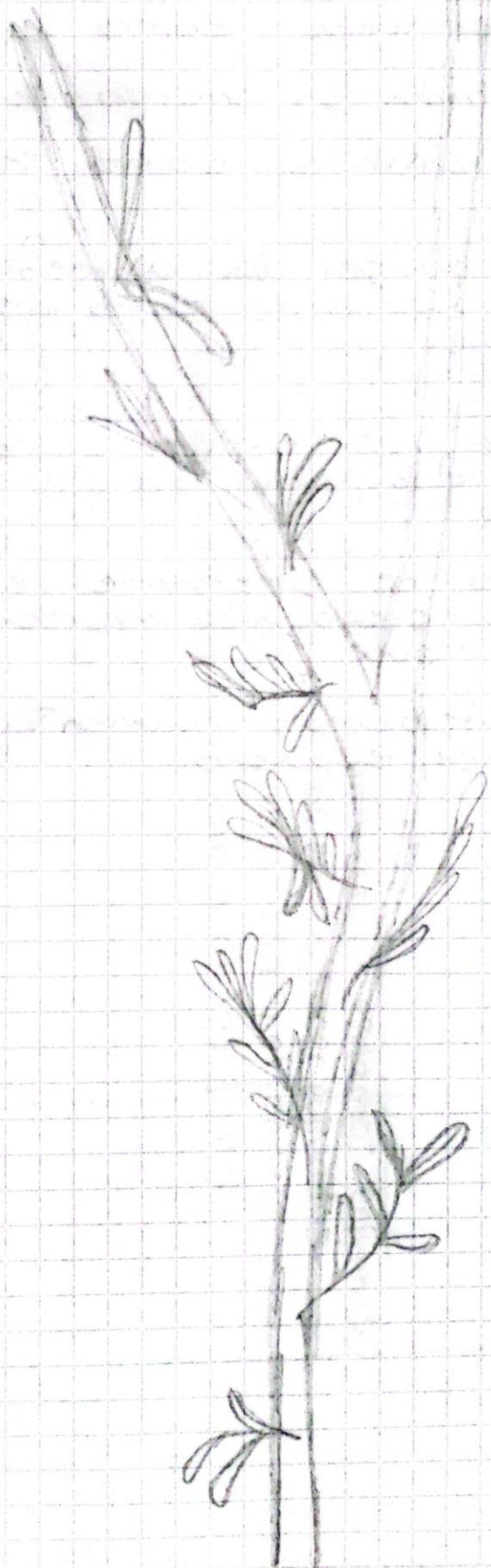
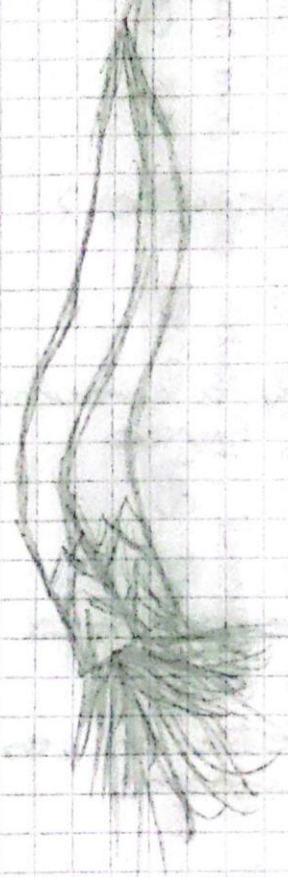


Cidron

- 1 Que identifican como cuidado
 - 2 Que identifican como cuerpo
 - 3 como cuidan su cuerpo dentro de la carcel
 - 4 Que identifican como territorio
- ① Saber proteger un lugar o una cosa que pueda perjudicar a los seres humanos
 - ② El cuerpo esta ligado en huesos musculos movimientos y extremidades.
 - ④ alimentandome bien, entrenandole tiempo y dedicacion a mi cuerpo, haciendome trenzas, lavandome la cara, las cremas, descubriendo que es lo mejor para mi.
 - ⑤ comiendo todo lo que me dan

Cebollín

Romero



tomillo

1 ¿Que identifica como ciudadano?

2 ¿Que identifica como cuerpo?

3 ¿Como cuida su cuerpo dentro de la carcel?

4 ¿Que identifica como territorio?

1 En reconocer la alimentación voy a consumir ahora en adelante como las verduras frutas y hortalizas.

2 la profe nos explica como cuidarlo debemos respetarlo por que nuestro cuerpo nos es un objeto

3 Tratando de superarme en la confección y en educativa o cupando mi mente superandome comiendo todo

1 como debemos alimentarnos reconocernos en cualquier espacio

Nº Auro Cristina Costañeda Vargas

Clas = 6

Fecha = 07/11/23



Manzanilla



- ¿Que identifica como cuidado?
- ¿Que identifica como cuerpo?
- ¿Como cuidan su cuerpo dentro de la cárcel?
- ¿Que identifican como territorio?

RTA 1 Saber cuidar lo que tenemos
alrededor.

RTA 2 Lo identifico por las necesidades que siente
el cuerpo.

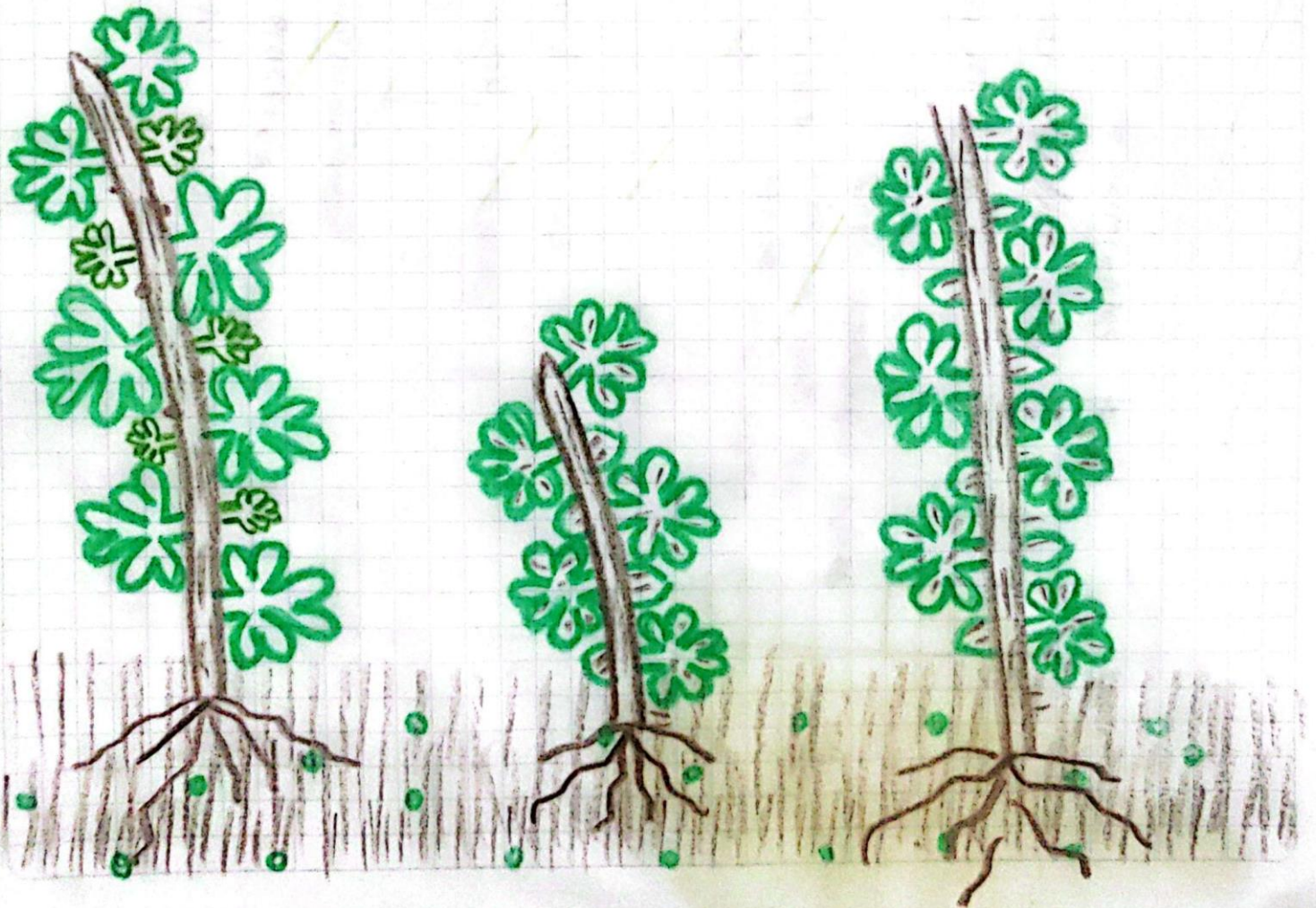
RTA 3 Estamos comer lo que viene dañado.

RTA 4 Algo de propiedad como una casa un
cambiador etc.

Cinda Betancourt
Clase 6

Menta

Quiero sembrar menta, se usa y cura la hierba
es buena para oler y fumar (inhalación tipo sahumerio)
quita el resfriado, el asma, bronquitis y la salud respiratoria



1) ¿que identifican como cuidado?

¿que identifican como territorio?

2) ¿que identifican como cuerpo?

3) ¿como cuidar su cuerpo dentro de la carcel?

Solucion

1) Saber proteger un lugar o una cosa, de todo aquello que haga daño.

2) Una estructura que esta ligada de huesos, de movimientos y extremidades.

3) Tratando de evitar problemas, no opinando, no teniendo amistades, sabiendo hablar, no hacer favores, y saber comportarse.

4) de todo aquello lo que nos apropiamos.

plantas
Manzanilla semilla
cedron aguacate
limonaria girasol
tomatillo
yerba buena
ormenta

Actividad

que identificas como cuidado

que identifican como cuerpo

Como cuidan su cuerpo dentro de la cárcel

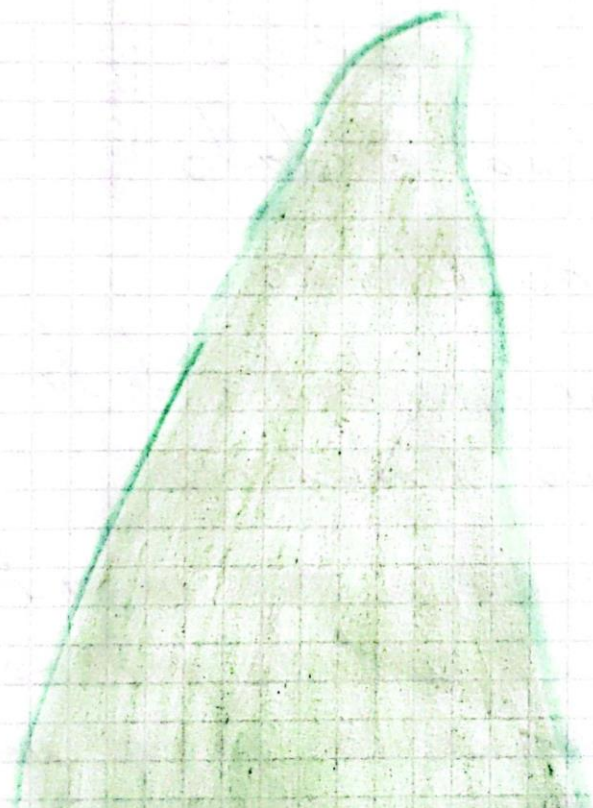
que identifican como territorio

① el cuidado es algo muy importante para mi, no solo el cuidado personal sino también con todo lo que nos rodea

② cuerpo es lo que nos estructura como personas

③ para mi cuidar mi cuerpo no solo de las enfermedades sino también de las contaminaciones y de muchas cosas que consumen que no le hacen bien al cuerpo

(4) Territorio es todo lo que nos apropiamos
Naydis Fabra Torres
Piel 6 Morocheiro



Quiero sembrar
peras pero aquí
no se pueden
me gustan
las plantas
verdes

Nos cuidan la
piel y el rostro
Nos vemos jóvenes